



CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 118

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde de Casal
D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. Yvette Hinnen de Terol

III. TÉCNICO-HISTÓRICA

Ilma. Sra. D^a. Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACIÓN

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

V. VIAJES CULTURALES

VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Iñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. Amador Ruibal Rodríguez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

DIRECCION GENERAL
DE COOPERACION
Y COMUNICACION
CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS. MM. los Reyes de España

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya
Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz
Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo
Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda
Marqués de Sales

VICEPRESIDENTES

D^a. María Águeda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde de Casal
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

D. Manuel Alonso Marrero

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

Ilmo. Sr. D. Luis Terol Miller

BIBLIOTECARIA

D^a. Rosario Bienes y Gómez-Aragón

VOCALES

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero
D^a. Yvette Hinnen de Terol
D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D^a. Aurea de la Morena Bartolomé
D. José Antonio Linage Conde
D. Amador Ruibal Rodríguez
D. José María Abad Liceras
Excmo. Sr. D. Eduardo Espinosa de los Monteros y Sanz-Tovar
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez
D. Alberto de la Bárcena Pérez
D. Iñigo Míguez del Olmo
Excmo. Sr. D. Juan M^a. de Peñaranda y Algar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Julio 2000

N.º 118

Director

Amador Ruibal Rodríguez.

Consejo de Redacción:

M.ª Águeda Castellano de Marchante.
Aurea de La Morena Bartolomé.
Jorge Jiménez Esteban.
Antonio Sánchez-Gijón Martínez.
Emiliano Martínez de Dios.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: aeac@ctv.es

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas. / 90,15 Euros.
Miembros especiales: 7.000 ptas. / 42,07 Euros.
Miembros titulares: 5.000 ptas. / 30,05 Euros.
Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años,
previa justificación). / 15,03 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos
los miembros de la ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS
CASTILLOS.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:

Entrada al castillo de La Puebla de Alcocer (Badajoz).

Autor: Amador Ruibal.

Contraportada:

Castillo de La Puebla de Alcocer (Badajoz).

Autor: Rafael Moreno.

SUMARIO

	Pág.
• Carta del Director	2
• La frontera fortificada. La línea de Extremadura y Castilla La Vieja con Portugal en el siglo XVIII. Antonio Navareño Mateos	3
• Funciones bélicas de las fortificaciones en el medievo extremeño. Francisco García Fitz	13
• Varia bibliográfica José Antonio Ruibal Gil	26
• Una fortificación Prehistórica y medieval en la siberia extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz). Rafael Moreno y Pablo Schnnel	27
• La fortificación en Extremadura durante la consolidación del dominio cristiano. Edward Cooper	40
• Las fortalezas del vizcondado de La Puebla y del señorío de Capilla, ejemplos de construcciones señoriales del final del medievo en Extremadura. Amador Ruibal Rodríguez	43
• Comentarios sobre Luis Escrivá. Ingeniero valenciano. Leonardo Villena	66
• Bibliografía.	71
Noticias aparecidas en prensa. Por Emiliano Martínez de Dios.	73
Miscelanea: Castillos en Internet (Extremadura). Por Emiliano Martínez de Dios y José I. Ciria	76
Relación de publicaciones incorporadas a la biblioteca	78
Donaciones recibidas para la rehabilitación del castillo de Villafuerte de Esgueva.	80
Clausura de curso en la Asociación de Valencia.	80
Los castillos en la prensa de Badajoz	80

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

Tienen por fin en sus manos el ejemplar dedicado a la Comunidad Extremeña. Este pretende ser el primero de una serie de números monográficos que estudiarán la fortificación de diversas comunidades españolas.

Colaboran en esta revista dos profesores de la Universidad de Extremadura, Francisco García Fitz y Antonio Navareño, ambos probablemente conocidos por todos ustedes; un profesor de la Universidad de Londres, Edward Cooper, que también conocerán por su libro «Castillos señoriales del Reino de Castilla, siglos XV-XVI», y nuestros compañeros Rafael Moreno y Pablo Schnell, miembros de la Sección de Investigación Castellológica.

Como pueden apreciar se incluye también un estudio de don Leonardo Villena, que trata un tema de mucha actualidad: la figura del ingeniero Luis Escrivá, cuya personalidad y obras ha merecido, en estas fechas, una exposición en Valencia, en la que ha tenido un papel fundamental un miembro de nuestra Asociación: don Antonio Sánchez-Gijón, que ha contado con la colaboración de nuestro arquitecto, restaurador del castillo de Villafuerte de Egueva, don Fernando Cobos y de nuestro compañero en la Junta Directiva, don Javier de Castro.

Encontrarán además nuestras secciones habituales, «Bibliografía», «Varia Bibliográfica», más las páginas amarillas, todo lleno de noticias y novedades que hemos querido centrar, sobre todo en nuestra Comunidad de Extremadura.

Podrán apreciar también que hemos comenzado a publicar la lista de colaboradores en la restauración de Villafuerte, que continuará en próximos números. Les ruego que si observan alguna omisión nos lo comuniquen para completar la lista, que continúa abierta ya que la reparación es muy costosa y lo emprendido es sólo una primera fase. Seguimos esperando la ayuda de todos. A este respecto, muchos de ustedes, habrán visto la participación de miembros de la Asociación en diversos programas de televisión como un medio de allegar fondos para la restauración de nuestro castillo, símbolo de nuestros desvelos por la protección de estos monumentos.

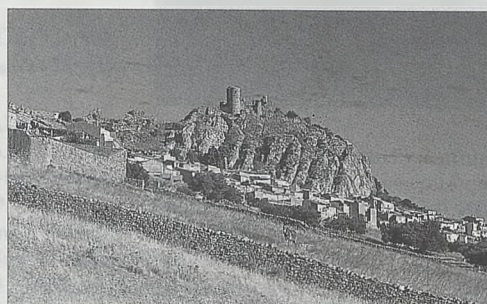
Sigue en proyecto el número especial dedicado al cincuentenario de la Asociación, abierto a la colaboración de todos, sin la cual será imposible realizarlo.

Un afectuoso saludo
Madrid 31 de julio de 2000.

Fd^o Amador Ruibal



Camino de acceso al castillo de Capilla (Badajoz).
Rafael Moreno.



La actual población bajo la fortaleza de Capilla.
Rafael Moreno.

LA FRONTERA FORTIFICADA. LA LÍNEA DE EXTREMADURA Y CASTILLA LA VIEJA CON PORTUGAL EN EL SIGLO XVIII

Antonio Navareño Mateos

La frontera hispano-portuguesa registró durante el siglo XVII y comienzos del XVIII numerosos enfrentamientos armados entre los ejércitos de uno y otro país. A consecuencia de ello se desarrolló durante el siglo XVIII una intensa actividad de construcción en la que se acometieron muchas obras de modernización de las fortalezas, lo que ocasionó la presencia de un nutrido número de ingenieros militares elaborando planos de las fortificaciones existentes, así como proyectos de reforma o de nueva construcción, constituyendo un material gráfico que aporta una información insustituible para conocer la dinámica de la frontera y los planteamientos tácticos y arquitectónicos del momento. Gran parte de estos fondos documentales se conservan en el Archivo Histórico Militar y en el Servicio Geográfico del Ejército, ambos en Madrid.

Paralela a la producción cartográfica y planimétrica se efectuaron informes y reconocimientos de la frontera con objeto de valorar adecuadamente el potencial defensivo y estratégico del territorio situado a uno y otro lado, en los que se incluyen accidentes geográficos, poblaciones, producción agropecuaria y, obviamente, recursos defensivos.

Para la elaboración de este trabajo hemos empleado diverso material gráfico y escrito que iremos comentando sucintamente. Ha sido especialmente revelador el *Proyecto y reconocimiento de la frontera entre Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal*, realizado en 1737¹.

De este mismo siglo, concretamente de 1785, son los mapas portugueses que componen el llamado *Manual de Portugal* conservado en el Servicio Geográfico del Ejército, en Madrid², en los que se pueden contemplar las numero-



Mapa de Beira (Portugal). Servicio Geográfico del Ejército, Madrid. Cuaderno de Portugal (1785).

sas fortalezas existentes a uno y otro lado de la frontera, entre las que dominan en número las portuguesas. Se multiplica la riqueza informativa de este documento porque corresponde con notable nitidez a la descripción escrita anterior, pese a que se trata de fuentes totalmente independientes y realizadas con algunos años de diferencia, incluso de diferentes países. Aquí acompañamos los planos que afectan al área de nuestro estudio: Alentejo, Beira y Trás os Montes, que se corresponden con nuestras regiones de Extremadura y Castilla.

Es asimismo importante la *Descripción Geográfica de las plazas, ciudades y pueblos de la Provincia de Extremadura*, redactada en 1801 por el capitán de infantería don José de Gabriel, inge-

niero ordinario de los Ejércitos, Plazas y Fronteras, conservada en el Archivo Histórico Militar de Madrid³, donde se vuelven a considerar muchos de los aspectos antes valorados, en una fecha, como vemos, de gran interés por cerrar con ella el siglo XVIII y ser previa al conflicto hispano-francés, que también tiene sus consecuencias en esta frontera.

El documento de 1737 comprende un informe del reconocimiento de las fronteras de Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal, desde la plaza de Badajoz hasta la de Puebla de Sanabria. En él se recogen y valoran los puestos y fortificaciones, así como los ríos, puentes y pasos de interés estratégico. Se incluyen observaciones sobre la necesidad de obras de nueva construcción o de conservación de la



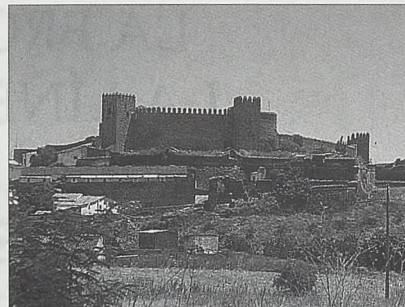
Fortalezas a uno y otro lado de la frontera entre Extremadura y Castilla con Portugal. (Siglo XVIII).

Fortalezas citadas en España

- A. Alconchel.
- B. Badajoz.
- C. Alburquerque.
- D. Valencia de Alcántara.
- E. Alcántara.
- F. Moraleja.
- G. Salvaleón.
- H. Trevejo.
- I. Puerto Perales.
- J. La Alberquilla.
- K. Fuerte Real de la Concepción.
- L. Ciudad Rodrigo.
- M. S. Felices de los Gallegos.
- N. Sobradillo.
- Ñ. Fermoselle.
- O. Ledesma.
- P. Zamora.
- Q. Miranda de Duero (más tarde portuguesa)
- R. Carbajales.
- S. Alcañices.
- T. Puebla de Sanabria.

Fortalezas citadas en Portugal

- 1. Olivenza (más tarde española).
- 2. Juramenha.
- 3. Elvas.
- 4. Campo Maior.
- 5. Elvas Ciudad.
- 6. Elvas Monte.
- 7. Estremoz.
- 8. Arronches.
- 9. Portalegre.
- 10. Segura.
- 11. Zebreira.
- 12. Salvaterra.
- 13. Monfortino.
- 14. Penha Garcia.
- 15. Monsanto.
- 16. Penamacor.
- 17. Alfaiates.
- 18. Sabugal.
- 19. Villa Maior.
- 20. Guarda.
- 21. Castel Bom.
- 22. Almeida.
- 23. Castelo Rodrigo.
- 24. F. de Espada à Cinta.
- 25. Mogadouro.
- 26. Vimioso.
- 27. Outeiro.
- 28. Bragança.



Castillo medieval y defensas abaluartadas de Campo Maior (Portugal).*

fortificaciones existentes. Todo ello «para la defensa y conservación de las referidas fronteras, y entradas de nro. Exército a dicho reyno»⁴.

Pese a lo avanzado de las fechas, hemos podido comprobar que a ambos lados de la frontera siguen manteniéndose muchos de los castillos medievales existentes en la zona desde antiguo, especialmente en el lado portugués. En algunos casos se especifican para ellos funciones logísticas y de aprovisionamiento, pero a veces se les valora como piezas de interés defensivo destacado. En otras ocasiones se trata de fortalezas de origen medieval pero muy transformadas conforme a las técnicas de la poliorcética moderna.

Para información sobre la frontera a finales de la Edad Media puede servir de referencia el *Livro das fortalezas*, documento elaborado hacia 1509 por Duarte Darnas y realizado por encargo del rey de Portugal don Manuel I⁵. Esta obra ha merecido numerosos estudios y publicaciones⁶, habiendo sido reeditada recientemente una versión facsímil⁷. En su contemplación puede comprobarse el elevado interés de Portugal por la defensa de la frontera desde la Edad Media y su mante-



Fortaleza de Juramenha. (Portugal).*

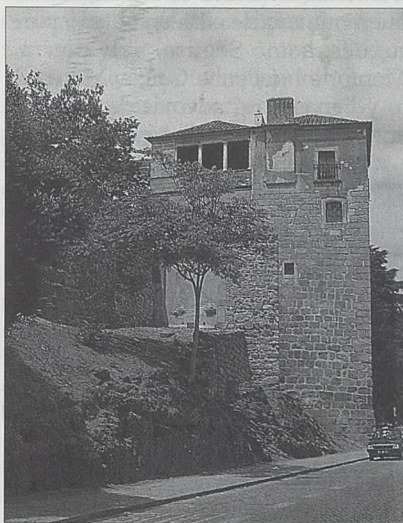


Defensas de Évora Monte (Portugal).*

nimiento hasta fechas recientes, puesto que en los tiempos modernos siguen contándose casi todas las fortalezas existentes en la antigüedad, y muchas de ellas reforzadas y modernizadas.

Para una mejor exposición hemos seguido como base documental el informe de 1737, que es el que ofrece una visión global de la dinámica militar en la frontera. Siguiendo el orden y metodología que ofrece este texto, hemos ido completando y añadiendo la información aportada por los otros documentos. La descripción se sucede de sur a norte, comenzando en Badajoz y concluyendo en Puebla de Sanabria.

La importancia estratégica de Badajoz se refuerza porque se opone a otras cuatro plazas portuguesas: Campo Maior, Elvas (*Yelbes*), Jorumenha (*Gurrumeña*), y Olivenza, las tres primeras a la otra parte del río Guadiana, pero la última en el mismo lado, lo cual, como dice en el informe, podría



Évora, defensas medievales. (Portugal).*

«facilitar el paso de un ejército enemigo para venir a Sitar a Badajoz»⁸.

Otra dificultad que asimismo se anota en el informe es que las cuatro plazas portuguesas citadas se encuentran apoyadas por otras cinco situadas tierra adentro: Portalegre, Arronches, Estremoz, Évora Monte y Évora Ciudad, en las cuáles solía almacenarse munición y pertrechos de guerra. Esta circunstancia resulta constante en Portugal, sucediéndose frecuentemente una segunda línea defensiva interior, como salvaguarda de la situada en las inmediaciones de la frontera.

No obstante, se define a la plaza de Badajoz como escudo capaz de defender toda la campiña entre el Guadiana y Sierra Morena cuya seguridad se sostiene desde el puerto de Alconchel, garantizando con ello la producción agropecuaria de la tierra así como el almacenamiento de víveres y munición.

El catálogo cartográfico de la fortaleza abaluartada de Badajoz es muy rico, tanto en planos descriptivos como de proyectos de obras, conservándose importantes colecciones en los archivos militares ya citados, muchos de los cuáles han sido objeto de diversos estudios y publicaciones⁹, siendo especialmente abundantes los planos de los años treinta del siglo XVIII. Pese a ello, en la descripción de 1801 se hace constar que Badajoz no tiene los edificios suficientes para sus urgencias militares¹⁰.

El castillo de Alconchel, al sur de Badajoz, que mantiene todavía sus recursos defensivos y estructura medievales, sigue siendo en pleno siglo XVIII un emplazamiento muy estimado por estar situado sobre un monte escarpado y elevado, al mismo tiempo que se valora su ubicación frente a la plaza portuguesa de Olivenza¹¹ y junto al citado puerto de Alconchel. Es significativo que todavía tengan vigor algunos conceptos de la arquitectura medieval, como lo escarpado del terreno, cuando la artillería permitía ahora el ataque a distancia, pero como vemos, en el siglo XVIII es bien evidente el empleo de algunos recursos defensivos tradicionales junto a los modernos sistemas de guerra.

Respecto al castillo medieval de

Albuquerque se plantean muchas necesidades para mejorar sus condiciones castrenses, como construir cuarteles de infantería, caballerizas, hospital y almacenes de la que se dice «que descubre todos sus contornos»¹².

Además de hacer algunos reparos en sus fortificaciones se necesita acabar el recinto que empezaron los portugueses en la falda del emplazamiento. Asimismo se describe el monte del lado portugués como lugar seguro y dotado con muchos caminos, carriles y sendas por donde pueden penetrar los portugueses en el territorio. Por todo lo cual se plantea como necesidad la ocupación de los cerros próximos, de Santa Lucía,



Olivenza: murallas abaluartadas. (Badajoz).*

Mesones y de la Nieve, en los cuáles, se dice que «con unos pequeños reductos impedirán su accesibilidad»¹³.

En 1801¹⁴ sólo se describen las bondades del lugar y de la comarca, tanto de sus aguas como de las haciendas y tierras, incluso de su clima, calificado de muy saludable, y se subraya que está convertido el lugar en hospital de convalecencia.

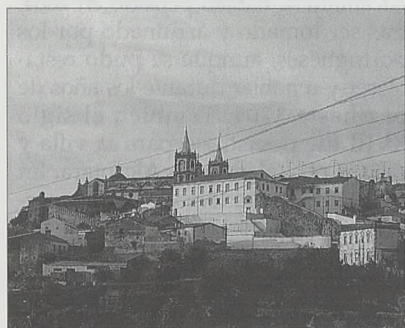
La villa y castillo de Valencia de Alcántara se habían perdido en 1664, tras ser tomado y arruinado por los portugueses, aunque se pudo restablecer y repoblar durante los años de paz hasta 1704. También el siglo XVIII fue desastroso para la villa y castillo de Valencia de Alcántara. En 1705 la plaza fue tomada por los portugueses con sus aliados, por un ejército formado por 30.000 hombres, haciendo volar el castillo en 1708.

Cuando se redacta el referido informe de 1737, la población de la villa era muy escasa, y muchas casas y el propio castillo estaban arruinados,



Mapa de Trás os Montes (Portugal). Servicio Geográfico de Ejército, Madrid. Cuaderno de Portugal (1785).

por lo que se solicita su restablecimiento para impedir la invasión y saqueos desde el país vecino, y además para presentar una cierta oposición a la plaza portuguesa de Portalegre¹⁵. Unos años antes se habían realizado algunos proyectos para asegurar su potencial defensivo, todavía se conserva el plano de Juan de Landaeta, realizado en 1724, y los de Juan de Sobreville, de 1736, respectivamente en el Archivo Histórico Militar y en el Servicio Geográfico del Ejército de Madrid. En el último tercio de la centuria se confeccionan otros planos, entre los que pueden citarse los reali-



Portalegre: entre las casas están los restos del cinturón defensivo. (Portugal).*

zados por los ingenieros militares Martín Gabriel y Cayetano Zapino, depositados en ambos archivos militares¹⁶. No obstante, el plano más antiguo de la fortaleza abaluartada de Valencia de Alcántara es de 1710 y se incluye en el Atlas Massé¹⁷.

Aunque a lo largo de todo el siglo XVIII las actuaciones de los ingenieros militares son cuantiosas en la fortaleza, no se completan las necesidades de la plaza, y en 1801 no se particularizan sus edificios porque, como se indica, «no tiene los suficientes para sus urgencias militares»¹⁸.

La situación de la fortaleza de Alcántara se califica de muy mala debido a los muchos padastros y hoyadas que la dominan, sin embargo es de gran importancia para asegurar el puente y posibilitar el paso, al mismo tiempo que permite una fácil oposición en contra de las invasiones portuguesas. Se realizan sus méritos por considerar la plaza como un jalón que permitiría enfrentarse al pillaje de la cosechas por parte de los portugueses así como al comercio de víveres que se practica desde los lugares de este lado de la frontera¹⁹.

También puede verse un plano de

principios del XVIII en el Atlas Massé²⁰, e igualmente existe en el Archivo Histórico Militar de Madrid otro de Juan de Landaeta del recinto abaluartado de Alcántara, fechado en 1724, aunque en esta localidad la producción cartográfica principal es mucho más tardía, del siglo XIX²¹.

Se evidencia en el informe de 1737 la escasez de fortalezas en esta zona fronteriza, mientras se relacionan un buen número de ellas en el lado portugués, como Segura, Salvatierra, Monfortinho, Penha García, Monsanto y Penamacor, además de que por entonces, según se dice en este infor-



Alburquerque: vista del recinto antiguo. (Badajoz).*



Torre principal de Penamacor.
(Portugal).*

me, los portugueses estaban construyendo un recinto hexagonal en el paraje de Zebreira, entre Salvatierra y Segura.

Tanto en este documento como en la descripción de 1801 se considera esta zona de Alcántara como llave de comunicación a Extremadura y Castilla la Vieja, lo cual vuelve a ser recordado en la descripción de 1801²².

De Moraleja se dice que está en un llano muy extendido y fértil, en el que se combinan diversidad de circunstancias, tanto favorables como negativas. Aunque no hay ningún padrastro que la domine, la fortificación se hallaba muy deteriorada en 1737, además de ser muy reducida. Su foso y camino cubierto estaban entonces sin acabar y tampoco contaba con los alojamientos necesarios para su guarnición, pese a ser ésta por entonces muy corta. Se señala además que es un lugar mal sano porque se empantanaban las aguas en invierno y se infectan con el alpechín de los molinos de aceite.

Pese a estos inconvenientes se recomienda que se conserve el puesto y que se amplíe por estar emplazado en el camino desde Segura, Salvatierra y otras plazas portuguesas, hasta Coria, Plasencia y demás territorios²³.

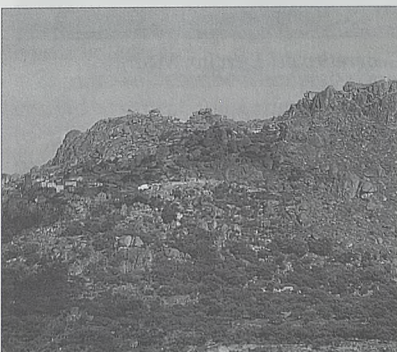
También Landaeta hizo un plano de Moraleja, aunque el más antiguo que conocemos de su recinto abaluartado se remonta a 1707, y fue realizado por el ingeniero francés Bruffet. Éste, con otros de mediados de la centuria, uno de ellos firmado por Antonio Gaver, se encuentra en el Servicio Geográfico del Ejército²⁴. En la descripción de 1801²⁵ se confirma que la fortificación había sido abandonada por lo malsano del clima, aunque en este caso se

indica que es un defecto que se puede reparar, lo cual se recomienda por ser este punto lugar de paso entre Alcántara y Galisteo, y desde allí el camino es fácil al Campo Arañuelo, Naval-moral y Madrid.

Del castillo medieval de Trevejo se resalta lo elevado del emplazamiento y la robustez de su torre pentagonal, así como sus dos recintos y la inaccesibilidad del paraje. Se indica que por estar desviado de rutas comerciales y de paso sería improbable la inclusión del emplazamiento en operaciones militares, aunque al mismo tiempo se anota que «merece ser conservado respecto que en las últimas Guerras siempre se mantuvo contra el intento de los enemigos...»²⁶.

Es muy meritorio que aún aparezca con interés estratégico en pleno siglo XVIII un castillo medieval, en este caso no sólo con posibilidades logísticas o de comunicación, sino también con capacidad auténticamente defensiva como se recuerda respecto a las campañas anteriores. Este interés explica la existencia de varios proyectos de reforma y construcción de baluartes durante la segunda mitad del siglo XVIII, como los realizados por Antonio Gaver en 1750, Martín Gabriel en 1765, y otros, conservados en los referidos Servicio Geográfico del Ejército y Archivo Histórico Militar, de Madrid²⁷.

En el mismo informe militar de 1737 que estamos comentando se pone en relación esta fortaleza con el demolido puesto de Salvaleón, pues se indica que las tropas enemigas, procedentes de Penamacor, que quisieran entrar en las comarcas de Coria y Plasencia, podría pasar al lado de la torre de Trevejo cubiertos por el pie del



Monsanto, emplazamiento. (Portugal).*



Fortaleza de Sabugal. (Portugal).*

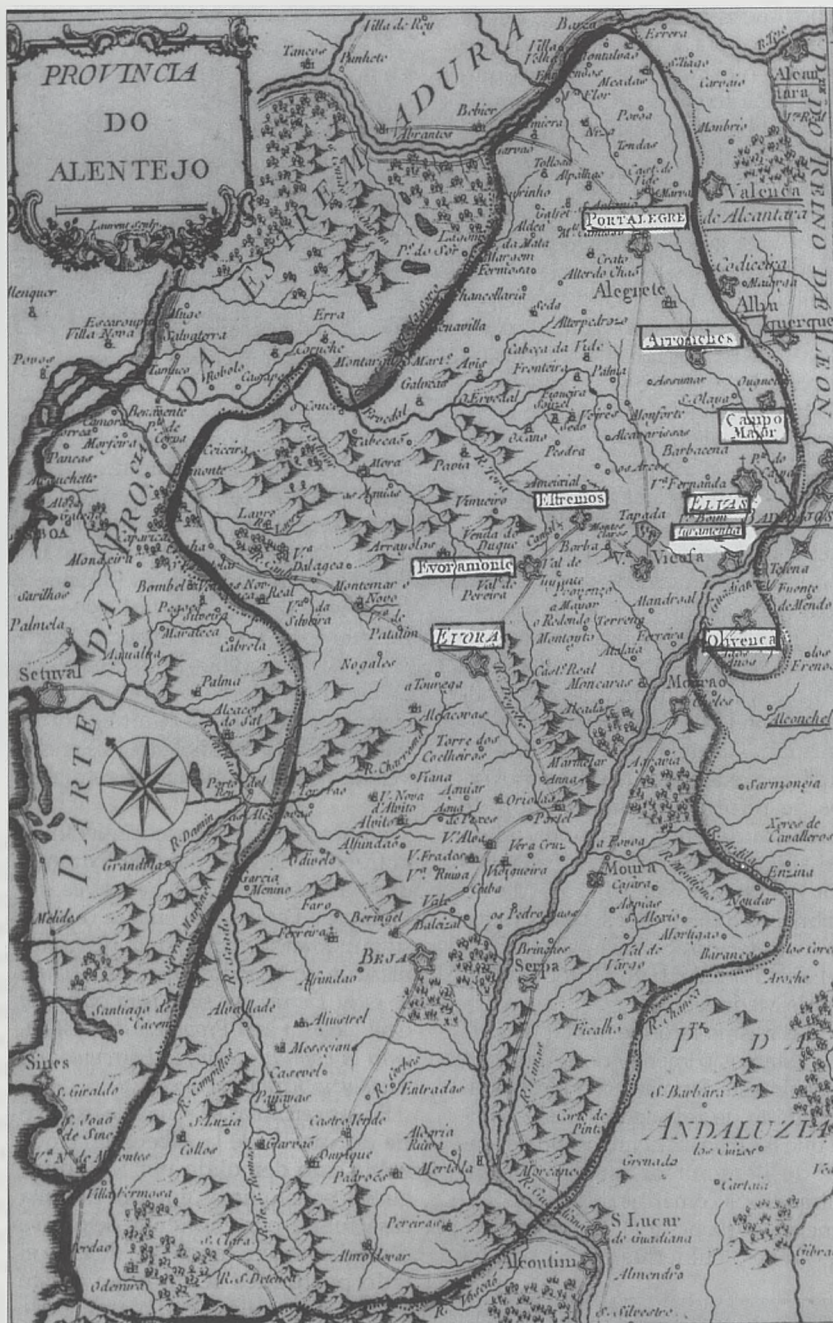
monte de Salvaleón, lo cual se evitaría con su restauración, permitiendo además, su conexión con el puesto de Moraleja y el control del aprovisionamiento por hurto o comercio de los pueblos portugueses de la frontera²⁸. En este caso se trata de la posible recuperación de una fortaleza abandonada y destruida desde finales de la Edad Media²⁹, lo que delata la importancia que adquieren ahora para el ejército español algunos enclaves de notable importancia estratégica.

La descripción y reconocimiento de la frontera de 1737 pasa de Extremadura a Castilla la Vieja a través del Puerto de Perales, del cual se destaca su importancia como punto de comunicación, indicándose que «es el único de estas Tierras que sirve para carretería Gral. de toda esta Provincia de Castilla, para la comunicación de Extremadura, Andalucía, Castilla la nueva...»³⁰.

En las cercanías se señala la existencia del castillo de la Alberguería, que había sido demolido por los portugueses en las últimas guerras. Era una casa fuerte perteneciente, según se dice, al entonces conde de Alba. En el lado portugués se oponían a este puesto el castillo de Alfaiates, el de Sabugal, el de Villa Maior (*Villamayor*), y el de Castelo Bom, todos murados y poco fortificados.

Se recomienda recuperar este castillo de Alberguería como puesto avanzado, para 40 hombres, y al mismo tiempo establecer en el cerro de San Cristóbal otro puesto para una guarnición de 200 hombres para proteger el Puerto de Perales y Ciudad Rodrigo³¹.

En este lado la plaza más fuerte es Ciudad Rodrigo, que se opone a los



Mapa de Alentejo (Portugal). Servicio Geográfico del Ejército, Madrid. Cuaderno de Portugal (1785).

puestos portugueses de Castelo Bom, Almeida, Castelo Rodrigo y la ciudad de Guarda. Almeida parece ser un recinto muy fuerte, por lo que se dice en el informe de 1737 que es una fortificación regular de forma hexagonal, con baluartes y fosos, revestimiento de sillería en la muralla, camino de ronda, y además revellines muy agudos, y que sólo había

más que dos o tres frentes atacables.

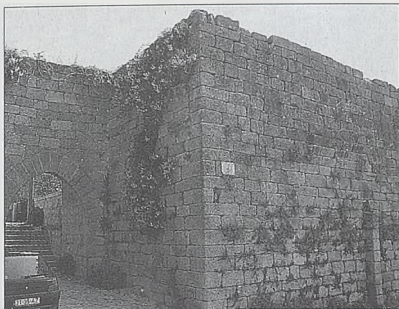
Ciudad Rodrigo se considera como plaza de reserva respecto a la construcción que se ejecuta en el fuerte de la Concepción³², por lo que se debe preferir su establecimiento, siendo necesario ensanchar los terraplenes del antiguo recinto, reforzar las defensas con algunos flancos, y además reedificar la falsa braza o segundo recin-

to que había sido construida en 1708 por el Ingeniero Director don Pedro Borraz, aunque por la urgencia de la construcción se colocaron las piedras en seco, sin argamasa, lo cual debía reforzarse y además corregir algunos ángulos muertos, ensanchar el foso, establecer un camino cubierto en todo su contorno, y en un ángulo de dicho recinto construir un caballero para 20 cañones. Se indica asimismo que para completar el poder de la fortificación es preciso quitar el convento de la Trinidad, cercano al foso, y construir un nuevo cuartel para dos batallones de infantería aprovechando el que se empezó para la caballería en 1709, necesitando también uno o dos cuarteles de caballería para un regimiento y almacenes para provisiones de víveres³³.

De esta forma queda evidencia textual del interés por la plaza de Ciudad Rodrigo y de la realización de sucesivas obras durante los primeros años del siglo XVIII, lo cual puede comprobarse en varios planos franceses de la ciudad salmantina, realizados entre los años 1704 y 1706, recientemente publicados³⁴, en los que se puede ver la evolución del recinto fortificado durante estos años.

Al Fuerte Real de la Concepción se le dedica un amplio y detallado informe en el documento de 1737³⁵, donde se hace constar que este puesto fue escogido en 1664 por el duque de Osuna, Capitán General del Ejército, después de apoderarse de una alcataya fortificada situada cerca de Valdélamula y de recuperar el castillo de la Alberguería. La fortificación se declara como muy importante por cubrir todo el campo de Argañán, un territorio muy amplio y productivo de cereales y ganadería.

San Felices de los Gallegos, pese a ser una fortaleza medieval³⁶, se reconoce como castillo poderoso aunque «fortificado a lo antiguo», con varios torreones y una torre de la que se dice «...bien edificada, con su bobeda a prueba de bomba...»³⁷. Como único defecto se le señala el hecho de estar muy cerca de la población. Sin embargo se propone construir algunas defensas nuevas y edificar en el interior cuarteles para la guarnición, y además almacenes de víveres, pertrechos y munición.



Defensas medievales de Castel Bom.
(Portugal).*

Siguiendo hacia el norte se describe la tierra situada entre San Felices y Fermoselle, donde se cita Sobradillo y su castillo antiguo que comprende una casa fuerte que en el pasado mantenía una guarnición, pero que había sido demolido por el enemigo³⁸.

La frontera en este recorrido está configurada por el río Duero, lo que permitía que fuera suficientemente segura, aunque se anota la existencia de varias fortalezas en el lado portugués: el castillo y villa de Freixo de Espada à Cinta, murado a lo antiguo, y el de Mojaduro. Sin embargo en el lado español se indica que en las catorce leguas que separan San Felices de los Gallegos de Fermoselle no había puesto alguno, tan sólo la citada casa fuerte de Sobradillo, aunque en el mismo documento se indica que tampoco se consideraba necesario dada la escabrosidad de los límites que lo bordean. Lo mismo se hace constar respecto al tramo existente entre Fermoselle y la villa de Ledesma, tierra adentro siguiendo el curso del Tormes, terreno muy escabroso y de peñas, con vados muy peligrosos, por lo que se considera territorio «seguro de cualquier imbasion de la Potencia vezina, sin que sea necesrio de puesto alguno»³⁹.

El castillo de Fermoselle y su villa estaban murados desde antiguo, pero la muralla se encontraba muy arruinada. En el castillo se ubicaba la casa del marqués de la Liseda, donde la existencia de algunos mosquetes y fusiles desechados nos informa de la antigüedad del armamento y del estado de abandono que padecía. La mayor parte de las murallas estaban destruidas y su torre, sin techumbre, la cual se recomienda reparar para

que sirviera de alojamiento a la guarnición o destacamento, que podría componerse con treinta o cuarenta hombres que se encargarían de la custodia del lugar, con objeto de evitar el aprovisionamiento de los habitantes del país vecino: se dice textualmente «para impedir la extraccion de géneros que passan al Reyno vezino»⁴⁰. Con ello se confirma una vez más que muchos de los puestos que por entonces se levantan en la frontera, más que construirse para enfrentamientos armados contra grandes ejércitos, se establecen para evitar el contrabando, la rapiña y las actividades ilegales, tanto de los habitantes del país vecino como de los moradores del propio.

Ledesma también estaba murada con torreones antiguos y un castillo o casa fuerte perteneciente al duque de Alburquerque. Es muy importante el puente, que se compara con el de



Fortaleza de Castel Rodrigo: entrada.
(Portugal).*

Alcántara. Se dice que cuando el lugar está ocupado por el enemigo es imprescindible dar un gran rodeo pasando por Salamanca, lo cual hace muy recomendable la construcción de un puesto inmediato al puente para garantizar su defensa, con unos sesenta hombres para mantener la comunicación⁴¹.

Zamora se describe asimismo como ciudad «murada a lo antiguo», con el castillo en un extremo, aunque sus murallas bastante arruinadas. Dado la defensa natural que constituyen los cuatro ríos: Tormes, Duero, Esla y Aliste, situados a diferentes distancias de Zamora, consideran en 1737 que no era preciso el fortalecimiento de ningún otro punto y que sólo se consideraba necesario reparar el castillo para arsenal y almacenes para la arti-

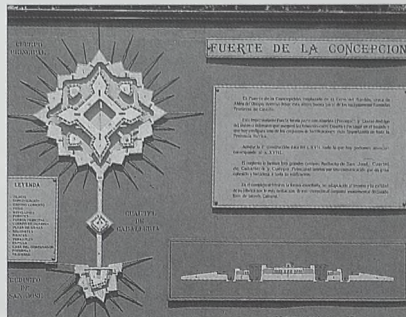
llería y munición de guerra, así como para víveres, hospital y cuarteles de infantería y caballería⁴².

La plaza de Miranda de Duero estaba entonces bajo dominio español, pero no tenía fortificación de consideración, sólo muros sin muchas defensas, incapaz de resistir un cuerpo de ejército, como ocurrió en el año 1710 que fue atacada y sorprendida en pleno día por 400 dragones y 500 granaderos⁴³. Sin embargo la plaza fue perdida más tarde por los españoles y hoy es territorio portugués, figurando con el nombre de Miranda do Douro.

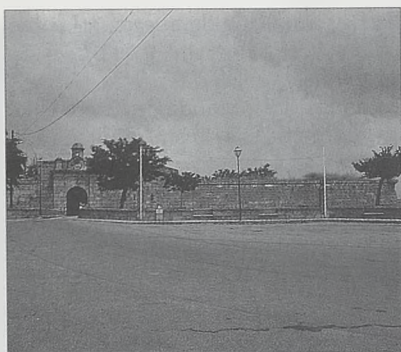
El castillo de Carbajales estaba situado en una llanura. Era una fortificación de forma cuadrada, de la cual se dice que estaba mal construida, tenía poca altura y casi nada de foso, no contaba con parapetos, ni terraplenes, ni camino cubierto, y además la plaza de armas estaba ocupada por una antigua iglesia⁴⁴. Fue sitiado en 1707 por los portugueses que saquearon la comarca.

En el documento de 1737 que estamos comentando se evidencia la ausencia de fortalezas españolas hasta Puebla de Sanabria, mientras que por la parte portuguesa se citan los castillos de Outeiro, Vimioso y la plaza de Bragança. Por esta razón en el informe se recomiendan actuaciones en el castillo de Carbajales, como reparar algunas brechas, levantar la muralla o escarpa, profundizar el foso, dar a su camino cubierto la profundidad que le corresponde, demoler el edificio o iglesia, y construir dentro, pegado al muro, edificios con bóvedas para almacenes y cuarteles⁴⁵.

En Alcañices había una antigua casa fuerte del marqués de Alcañices, la cual sirvió de puesto para cuarenta o cincuenta hombres, pero los portu-



Planta del Fuerte de la Concepción.
(Salamanca).*

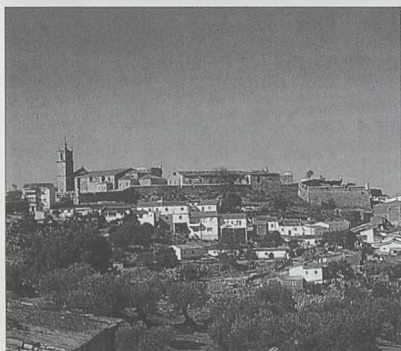


Almeida: fortaleza abaluartada.
(Portugal).*

gueses la arruinaron en la última guerra. Se define el territorio como lugar descubierto y fácil para el enemigo, propicio para saqueos y pillaje, y se recuerda lo que ocurrió en los años 1707 y 1710, que afectó a Alcañices y otros lugares de la comarca, cuando los portugueses llegaron hasta cerca de Benavente y de Toro. Por este motivo en el documento sobre el reconocimiento de la frontera consideran fundamental disponer un destacamento en Alcañices o en otro lugar de esta zona: «*lo que no ejecutarían con tanta facilidad, si en dicho Alcañices, o en mediación de la referida distancia, o distrito hubiese un puesto algo respetable, pareciendome que bastaría capaz solo p^a. 200 hombres*»⁴⁸.

Desde Zamora el terreno se considera fácil para internarse en la región portuguesa de Trás os Montes, aunque la defienden los tres puestos referidos: Bragança, Vimiosa y Outeiro.

Bragança es del mismo tipo que la plaza de Miranda, con peores murallas urbanas y un viejo castillo muy degradado que fue antiguo palacio de los reyes de Portugal. Los de Vimiosa y Outeiro son similares pero fueron



Valencia de Alcántara. (Cáceres).*

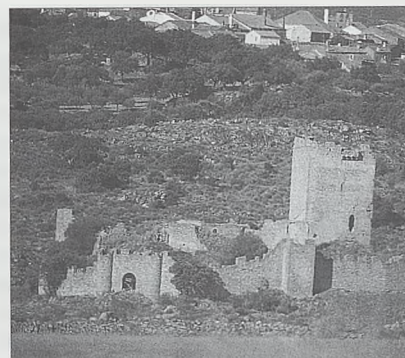
quemados en el año 1710 tras resistirse a las tropas españolas, mientras que se tomaron sin resistencia Mojaduero, Torre de Moncorbo y otros lugares. En el informe se insiste en lo fácil que es conseguir el dominio de la zona portuguesa por este lado dado lo llano del territorio, recomendando construir un puente de barcas sobre el Duero, algo al sur de Miranda, desde donde se comunicarían las carreteras de Zamora, Valladolid y Salamanca⁴⁷.

Se finaliza el recorrido descriptivo en la Villa y castillo de Puebla de Sanabria⁴⁸. El lugar es escarpado e inaccesible en tres de sus lados por lo que se resalta que el castillo tiene una situación muy ventajosa y que se podía hacer inexpugnable ocupando el terreno del antiguo recinto del castillo y demoliendo todo lo demás, tanto las construcciones adosadas, porque era obra de mala calidad en parte realizado a piedra seca, como las construcciones que levantaron los portugueses cuando últimamente estuvo el castillo en su poder. El redactor del informe, estima conveniente construir un reductillo, aunque en todo caso, en el plano de 1706⁴⁹, en el que se muestra la villa y fortaleza de Puebla de Sanabria, su recinto abaluartado parece verdaderamente fuerte, al menos en los que se refiere a su trazado.

En suma, hemos podido ver a través de estos textos militares la diversidad de problemas que se plantean para la organización de la defensa fronteriza en época moderna, en el siglo XVIII concretamente, y también la diversidad de soluciones que entonces se ofrecen, entre las que se encuentran algunas antiguas y tradicionales que se remontan a época medieval.

Vemos como entonces, además de prepararse para el enfrentamiento contra un posible ejército invasor, se disponen en la frontera los dispositivos necesarios contra acciones de rapiña y hurto de los habitantes del otro lado de la frontera, y asimismo para evitar el contrabando y comercio ilegal de los propios moradores del país, como hemos visto en las zonas de Alcántara, Moraleja o Fermoselle, entre otros⁵⁰.

Asimismo, hemos constatado la persistencia de edificios militares medievales en funciones estratégicas impor-

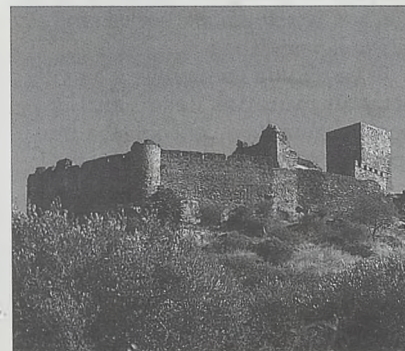


Peñaafiel. (Zarza la Mayor, Cáceres).*

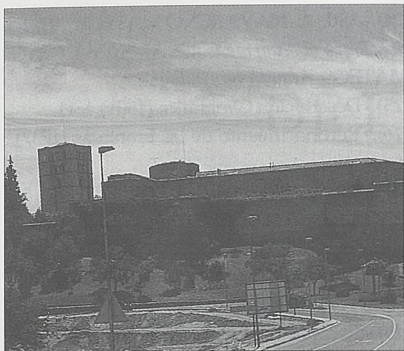
tantes, como Alconchel, donde incluso se resaltaba su situación en un monte escarpado o el castillo de Trevejo, así como el de San Felices de los Gallegos que se cataloga como «*a prueba de bomba*». Caso contrario ofrecía el castillo de Alburquerque, cuya gran torre de homenaje se considera muy vulnerable.

A veces las defensas naturales del terreno se estiman suficientes para asegurar la inexpugnabilidad del lugar, como en el territorio comprendido entre Fermoselle y Ledesma, donde se dice que no es necesario puesto alguno, o Zamora, que sólo requería algunos reparos en su castillo para acondicionarlo como arsenal y almacén, más que para la defensa propiamente dicha.

Otras plazas tienen consideración especial al reconocerse como centros de comunicación con otras regiones, como Puerto de Perales, que permitiría el camino entre esta zona y Castilla la Nueva y Andalucía; Badajoz, respecto a Andalucía y La Mancha; o Moraleja que se considera vía de penetración hasta Plasencia, Navalmoral, incluso Madrid; así como



Alconchel. (Badajoz).*



Ciudad Rodrigo. (Salamanca).*

Alcántara que serviría de paso hacia Castilla la Vieja.

En algunas fortalezas se aconseja la construcción de nuevas instalaciones, como en Ciudad Rodrigo, o en el castillo de Carbajales, en el que se enumeran un buen número de necesidades; así como en las antiguas construcciones de Alburquerque y Puebla de Sanabria.

Por último señalaremos algunos aspectos interesantes relacionados con las previsiones militares para algunas poblaciones relativamente próximas a la frontera, aunque no se refieren a cuestiones arquitectónicas de fortificaciones, sino a consideraciones de tipo profesional, para la prestación de determinados servicios de guerra en caso de necesidad.

Así, de la «Descripción Geográfica» de 1801 hemos podido extraer algunas anotaciones en este sentido. Por ejemplo, en el pequeño pueblo de Abadía, al norte de la provincia de Cáceres, se cita el palacio de los duques de Alba, el cual se estimaba que tenía bastante capacidad para cuartel, añadiendo además la existencia del convento franciscano de la Bien Parada, algo alejado de la pobla-

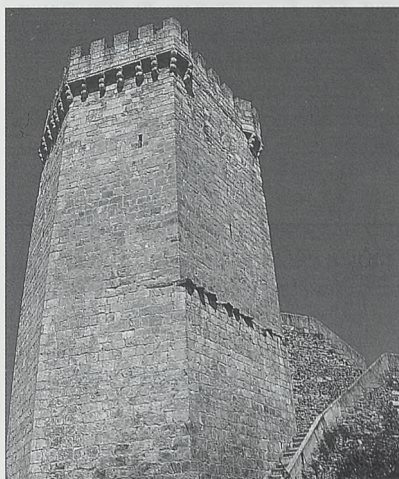


Zamora: castillo.*

ción, que podría cumplir funciones del mismo tipo⁵¹.

En Cañaverál se anota la importancia de las comunicaciones, sobre todo el paso de barcas del río Tajo en Alconétar, pero sobre todo se valora la especialización de sus habitantes como arrieros, como posible dedicación a estos menesteres en caso necesario: «son dedicados a la arriería por lo tanto harían buenos practiccos de toda nrs. Península y aun de Portugal»⁵².

También se dice que de Montijo y de sus inmediaciones (La Puebla y Torre Mayor) se pudieran sacar cien hombres montados para intervenir como guías en Portugal. Además estos pueblos se consideran «aparentes



Freixo da Espadas a Cinta: defensas medievales. (Portugal).*

para acantonar la cavallería»⁵³. Similar ocupación se destina para el pueblo de Ceclavín, de donde se podría formar una compañía de otros cien hombres montados, que también serían excelentes guías en territorio de Portugal⁵⁴. Lo mismo que de Zarza la Mayor, de donde también se podrían conseguir cincuenta o sesenta hombres montados, para actuar como guías, pero aquí su valoración es todavía más positiva, pues se indica que serían «de mejores cualidades morales y militares que los Ceclavineros, para todo el Reyno de Portugal...»⁵⁵.

En suma, todo un repertorio de consideraciones que se extienden desde aspectos arquitectónicos y constructivos, hasta las de carácter estratégico y logístico, incluso de intendencia; donde también tiene cabida, como



Miranda do Douro: castillo. (Portugal).*

hemos visto al final, el aspecto humano y de especialización en oficios en principio alejados de la ocupación militar, pero llegado el momento, siendo un territorio de frontera, todo constituye una unidad que pretende asegurar la defensa del territorio.

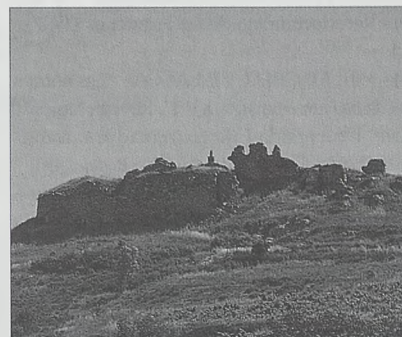
NOTAS

(1).- Archivo de los condes de Canilleros, Cáceres. Provincia de Castilla y Extremadura, 1737. Proyecto y reconocimiento de las Fronteras de la Extremadura y Castilla la Vieja, con el Reyno de Portugal..., Mayorazgo de Blasco Muñoz, legajo 49, expediente nº 5. Es un documento de 18 folios, no figura nombre de autor ni firma, fechado en 1737.

(2).- Servicio Geográfico del Ejército, Madrid. "Manual de Portugal", cat. nº 15.

(3).- Archivo Histórico Militar, Madrid.: Provincia de Extremadura. Año de 1801. Descripción Geográfica...

(4).- Archivo de los condes de Canilleros, Cáceres. Provincia de Castilla y Extremadura,



La arrasada fortaleza de Outeiro. (Portugal).*



Castillo medieval de Bragança.
(Portugal).*

1737. *Proyecto y reconocimiento de las Fronteras de la Extremadura y Castilla la Vieja, con el Reyno de Portugal...*, p.1. Desde ahora citaremos este documento con el nombre: Reconocimiento de las Fronteras (1737).

(5).- El original se encuentra en el Archivo Nacional da Torre do Tombo (Ms. 159, casa forte), Lisboa. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva otro ejemplar realizado por el mismo autor, y en la Biblioteca Nacional de Lisboa (Col. Iluminados, nº 192) puede consultarse una copia con los dibujos a la acuarela, realizado en 1642 por Bras PEREIRA y titulado *Fronteira de Portugal Fortificada*.

(6).- Entre otros trabajos pueden consultarse, M. GONZÁLEZ SIMANCAS: "Plazas de Guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal". *Revista Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomos XXII a XV, 1910-1911. J. de ALMEIDA: *Reprodução anotada do livro das fortalezas de Duarte Darmas*. Lisboa, 1943. L. VILLENA: "Elementos peculiares en los castillos medievales de la Raya de Portugal-España", *Actas del Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1984, pp. 173-184.

(7).- Duarte DE ARMAS: *Livro das fortalezas*, introducción de M. DA SILVA CASTELO BRANCO. Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo-Edições Inapa, 1997.

(8).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p.1.

(9).- Vid. M. CRUZ VILLALÓN: "Las murallas de Badajoz en el siglo XVII". *Revista Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, tomo VIII (1988); CRUZ VILLALÓN: *Badajoz, ciudad amurallada*. Mérida, Junta de Extremadura. Universitas Editorial, 1999.

(10).- Archivo Histórico Militar, Madrid: *Provincia de Extremadura. Año de 1801*. Descripción Geográfica..., f. 4. Desde ahora citaremos este documento con el nombre: Descripción Geográfica (1801).

(11).- Olivenza fue posesión portuguesa

hasta 1801.

(12).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 2.

(13).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 2.

(14).- Descripción Geográfica (1801), f. 3.

(15).- Reconocimiento de Fronteras (1737), p. 3.

(16).- Para mayor información Vid. Antonio NAVAREÑO MATEOS: "Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: planos de Juan de Landaeta", *Revista Norba-Arte*, nº VI, Universidad de Extremadura, 1985, pp. 145-157. Antonio NAVAREÑO MATEOS: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, pp. 257 y ss.

(17).- Vid. A. BONET CORREA: *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas, siglos XVII-XIX: planos del Archivo Militar Francés*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991.

(18).- Descripción Geográfica (1801), f. 17.

(19).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 4. Se recogen los inconvenientes del pillaje por parte de los portugueses como el comercio practicado por los españoles, lo cual posibilita al país vecino el aprovisionamiento de alimentos y otros productos necesarios: « lo que ocasiona el pillaje d cosechas, que es a lo que vienen por lo Gral. Dhos. Portugueses respecto la esterilidad que padeze aquel Reyno de granos, y demas comestibles para su sustento, y aunque no se atendiere a lo referido son muy necesarios dhos puestos para impedir el comercio que se haze por los vasallos fronterizos de el Rey, a quien si se prohibiese qualquier extracción de viveres, con penas muy rigurosas quedaria dho Reyno vezino muy castigado».

(20).- Vid. A. BONET CORREA: *Cartografía militar...*, p. 4.

(21).- Vid. A. NAVAREÑO MATEOS: "Fortificaciones abaluartadas..."; *Arquitectura militar...*

(22).- Descripción Geográfica (1801), f. 2/v.

(23).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 5.



Arcaicas defensas de Mogadouro.
(Portugal).*

(24).- Vid. A. NAVAREÑO MATEOS: "Fortificaciones abaluartadas..."; A. NAVAREÑO MATEOS: *Arquitectura militar...*

(25).- Descripción Geográfica (1801), f. 11.

(26).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 6.

(27).- Vid. A. NAVAREÑO MATEOS y M. V. RODRÍGUEZ MATEOS: "El castillo de Trevejo en la cartografía militar del siglo XVIII", *Revista Norba-Arte*, nº XIII, Universidad de Extremadura, 1993 (1995), pp. 179-191.

(28).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 6.

(29).- Vid. A. NAVAREÑO MATEOS: *Arquitectura militar...*

(30).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 6.

(31).- *Ibidem*, pp. 6 y 7.

(32).- Vid. F. RODRÍGUEZ DE LA FLOR: *El fuerte de la Concepción y la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII*. Salamanca, Ediciones de la Diputación Provincial de Salamanca, 1987.

(33).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), pp. 10 a 13.

(34).- A. BONET CORREA: *Cartografía militar...*, pp. 84 a 87.

(35).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), pp. 8 a 10.

(36).- Vid. E. COOPER: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV-XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; E. COOPER: *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.

(37).- Reconocimiento de las Fronteras (1737), p. 17.

(38).- *Ibidem*, p. 14.

(39).- *Ibidem*, p. 15.

(40).- *Ibidem*, p. 16.

(41).- *Ibidem*, p. 16-17.

(42).- *Ibidem*, p. 17-18.

(43).- *Ibidem*, p. 18.

(44).- *Ibidem*, p. 19.

(45).- *Ibidem*.

(46).- *Ibidem*, p. 21.

(47).- *Ibidem*, p. 20.

(48).- *Ibidem*, pp. 21 y 22.

(49).- A. BONET CORREA: *Cartografía militar...*, p. 212.

(50).- Sobre el contrabando y el comercio en la región fronteriza puede verse el reciente e interesante libro de M. A. MELÓN JIMÉNEZ: *Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, Cicon Ediciones, 1999.

(51).- Descripción Geográfica (1801), f. 3.

(52).- *Ibidem*, f. 6.

(53).- *Ibidem*, f. 10/v.

(54).- *Ibidem*, f. 5-5/v.

(55).- *Ibidem*, f. 18.

*Fotografías: Amador Ruibal

FUNCIONES BÉLICAS DE LAS FORTIFICACIONES EN EL MEDIEVO EXTREMEÑO*

Francisco García Fitz

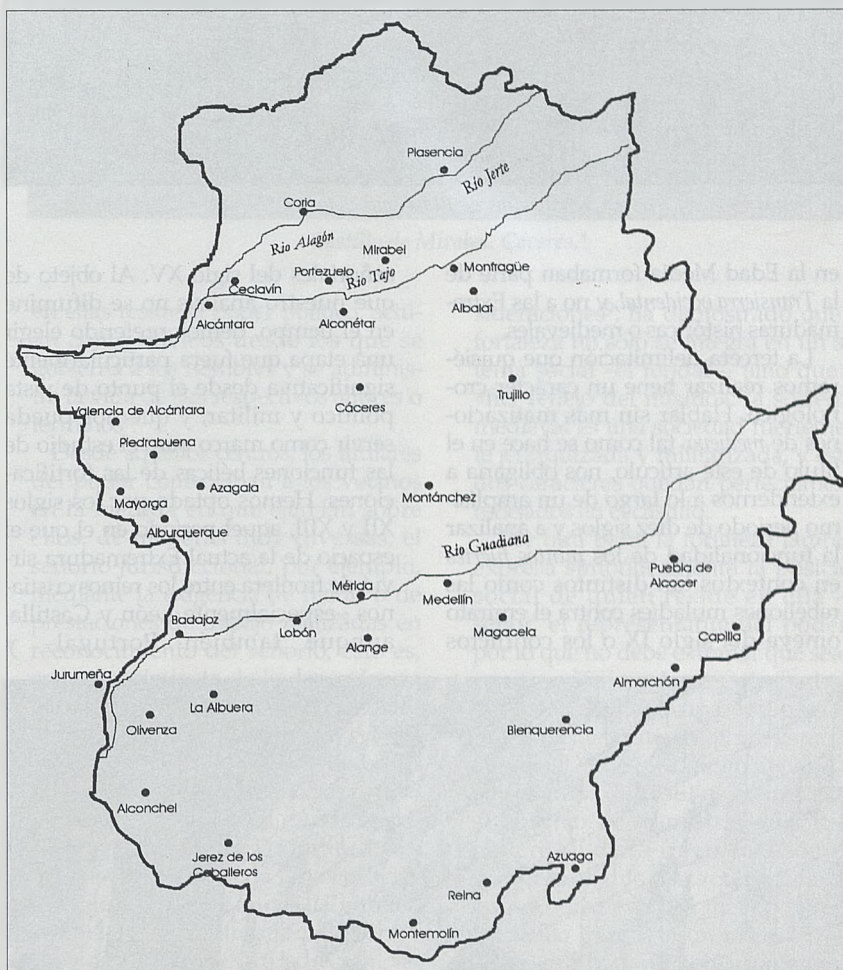
I.- DELIMITACIONES CONCEPTUALES Y CRONOLÓGICAS

Hablar de fortificaciones en el Medioevo, cualquiera que sea el objeto concreto de análisis y la demarcación geográfica o geopolítica que se elija –en nuestro caso, las funciones bélicas de los castillos en el territorio de la actual Extremadura–, requiere necesariamente que se realicen algunas delimitaciones o precisiones de carácter conceptual y cronológico.

En primer lugar, debe notarse que cuando empleamos términos como los de *fortificación*, *fortaleza*, *punto fuerte* o *castillo* les estamos adjudicando a dichos conceptos un carácter genérico que nos sirve para designar, siguiendo la propuesta del profesor Mora-Figueroa, a «cualquier recinto fortificado, con independencia de su cronología y titularidad»², y con independencia también de su tamaño, entidad constructiva e importancia militar, política o socio-económica³.

Quiere ello decir que bajo un mismo concepto –*fortificación*, *fortaleza*, *punto fuerte* o *castillo*– englobamos realidades muy distintas y, ciertamente, difícilmente comparables por su diversa morfología y funcionalidad; desde una torre aislada construida para ofrecer esporádicamente refugio a los habitantes del entorno o una atalaya levantada para vigilar el territorio y avisar de la llegada de una fuerza hostil, hasta los castillos asociados a lugares habitados, o las villas y ciudades amuralladas.

Así pues, no parece necesario advertir que la importancia, diversidad y complejidad de las funciones desarrolladas por este conjunto de construcciones variará mucho de un caso a otro. A pesar de ello, siendo conscientes de la



Fortificaciones citadas en el texto.

simplificación que realizamos, nosotros haremos abstracción de los rasgos concretos y de la heterogeneidad de situaciones y seguiremos hablando de *fortificaciones*, *fortalezas*, *puntos fuertes* o *castillos* de una manera genérica y aunada al objeto de no complicar excesivamente nuestro planteamiento.

En segundo lugar, conviene dejar claro desde el principio, tal como hemos ya apuntado en el primer párrafo de este trabajo, que tomamos como marco geográfico de referencia territorio de la actual región extremeña. Aplicamos el término *Extremadura*, pues, a lo que hoy día entendemos como tal, es decir, a las comarcas que



Murallas de Plasencia. Cáceres.*

en la Edad Media formaban parte de la *Transierra occidental*, y no a las Extremaduras históricas o medievales.

La tercera delimitación que quisiéramos realizar tiene un carácter cronológico. Hablar sin más matizaciones de *medieval*, tal como se hace en el título de este artículo, nos obligaría a extendernos a lo largo de un amplísimo período de diez siglos y a analizar la funcionalidad de los *puntos fuertes* en contextos tan distintos como las rebeliones muladíes contra el emirato omeya del siglo IX o los conflictos

señoriales del siglo XV. Al objeto de que nuestro análisis no se difumine en el tiempo, hemos preferido elegir una etapa que fuera particularmente significativa desde el punto de vista político y militar, y que nos pueda servir como marco para el estudio de las funciones bélicas de las fortificaciones. Hemos optado por los siglos XII y XIII, aquel período en el que el espacio de la actual Extremadura sirvió de frontera entre los reinos cristianos —especialmente León y Castilla, aunque también Portugal— y



Murallas de Coria. Cáceres.*

al-Andalus, período en que se dirimió mediante la guerra el dominio sobre el territorio y en el que, por tanto, los castillos tuvieron que desplegar ampliamente todas sus funciones bélicas.

II.- LAS OTRAS FUNCIONES DE LOS PUNTOS FUERTES

Es probable que si este trabajo se hubiera publicado hace algunos años, el autor no se hubiera visto obligado a añadir el calificativo de «bélicas» a las funciones que podían esperarse de un punto fuerte. Casi por su propia naturaleza de recinto fortificado, la fortaleza o el castillo se entendía como una construcción esencialmente militar, de manera que aquel calificativo —el de «bélicas»— hubiera resultado ocioso por obvio.

Sin embargo, hoy día sabemos que una fortificación despliega un conjunto de funciones que no son militares y que, sin embargo, son consustanciales a la misma. No hace demasiado tiempo el profesor Carlos de Ayala indicaba que las fortalezas se han convertido en «uno de los más arquetípicos ejemplos plásticos de nuestra Edad Media», arquetipo que simbolizaría el modo de vida y la manera en que organiza su entorno un importante sector de la clase dirigente, y que en último término pone de manifiesto los valores de un determinado tipo de sociedad, la feudal⁴.

Para que ello sea posible, parece claro que las fortificaciones habrían tenido que sobrepasar su papel estrictamente militar para convertirse en centros neurálgicos organizadores de la vida de los hombres y las sociedades medievales y que, en consecuencia, habrían tenido que desarrollar una multiplicidad de funciones que superarían, con mucho, a las estrictamente bélicas.

Nosotros no vamos a analizar estas otras funciones de las fortalezas, pero al menos quisiéramos presentar las más significativas, aunque sólo sea para que el posterior estudio de las funciones militares se encuadre en un contexto más ajustado.

2.1- Funciones económicas y colonizadoras

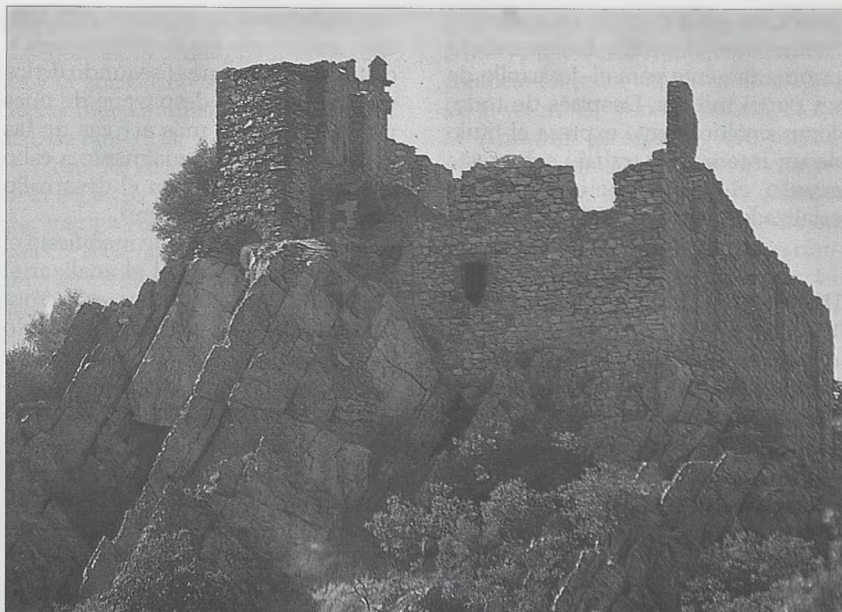
Posiblemente, una de las más evidentes funciones no bélicas que puede desplegar una fortaleza sea la relacionada con la actividad económica. En mayor o menor medida, pero especialmente cuando se trata de fortificaciones asociadas a villas o ciudades amuralladas o *ciudades-fortaleza*, los puntos fuertes suelen convertirse —por seguir la terminología acuñada por el profesor Ayala en el citado trabajo— en verdaderos núcleos organizadores y jerarquizadores del entorno geoeconómico.

Tal situación resulta especialmente clara cuando la fortaleza ha sido construida, rehabilitada o reaprovechada en conexión con el desarrollo de procesos colonizadores o repobladores. Obviamente, en estos casos la fortificación desempeña una función militar en la medida en que proporciona protección a los habitantes del núcleo y de su entorno, pero no es menos cierto que en tales supuestos el recinto fortificado se convierte también en polo de colonización del que emanan los medios adecuados para la repoblación del campo circundante⁵, y desde el que se coordina, por tanto, el asentamiento de la población, al tiempo que se organiza y explota el espacio⁶.

Por otra parte, algunos de estos núcleos fortificados —los de mayor entidad poblacional, habitualmente identificables con las ciudades amuralladas— ejercen como centros económicos en los que se concentra la producción artesanal y las actividades comerciales, estas últimas mediante la organización de ferias y mercados, cuyo impacto económico sobrepasa sus murallas y se extiende hacia un término más o menos inmediato⁷.

2.2.- Funciones administrativas, políticas y jurisdiccionales

En segundo lugar, la fortaleza puede ser la sede en la que radique el poder —ya sea éste real, señorial, maestral o episcopal— y ejercer como centro administrativo y jurisdiccional con capacidad para organizar socialmente el espacio que depende de él. La ciudad de realengo —ciudad amurallada, no se olvide—, el castillo asociado a una villa y cabeza de la encomienda de una Orden Militar o la fortaleza señorial, en la medida en que



Castillo de Mirabel. Cáceres.*

en ellas reside el poder político, actúan como núcleos desde los que se gobierna a los hombres y se administra la vida de sus respectivos alfofes o términos⁸.

Desde aquellos centros, los titulares del poder controlaban a los vecinos en la medida en que ejercían sobre ellos, de maneras muy diversas, el señorío jurisdiccional: por ejemplo, mediante la exigencia de rentas o de prestaciones de trabajo realizadas en reconocimiento del señorío, esto es, en reconocimiento de la dependencia personal respecto al señor; o mediante la reserva de monopolios económicos o la exigencia de otros derechos o rentas; o bien mediante el control real, señorial, maestral de los mecanismos judiciales, de las instituciones del gobierno local o de las exigencias de carácter militar. En fin, la muralla de una ciudad o de una villa servía para delimitar una jurisdicción, un ámbito espacial, pero también político y social privilegiado.

2.3.- Funciones simbólicas

Por último, el castillo desempeña una función menos tangible, pero no por ello menos real: la fortaleza expresa un mensaje simbólico, cumple una función simbólica. Enrique Valera, que ha dedicado algunas páginas a reflexionar sobre ello y a quien seguimos en las siguientes con-

sideraciones⁹, ha demostrado que la fortaleza no sólo se integra en un sistema social —el feudal— sino que es «fiel reflejo del mismo»: la sociedad medieval es una sociedad fuertemente jerarquizada y militarizada, y estos dos caracteres quedan perfectamente reflejados en el castillo.

Por otra parte la fortaleza también expresa simbólicamente la posición social de quien reside en ella —el señor, el representante del poder—, por lo que no debe extrañar que sea la construcción secular más importante del lugar, la que ocupa una posición preeminente tanto en altura como en tamaño. Desde otro punto de vista, la abundancia de castillos es un reflejo simbólico de la multiplicidad de poderes y de la fragmentación del poder político característica del mundo medieval. Al mismo tiempo, el castillo transmite un mensaje tranquilizador hacia la población establecida en su interior o en sus cercanías y otro mensaje de persuasión hacia los peligros exteriores, pero también es el símbolo de la coacción señorial.

Como puede comprobarse por esta apretadísima síntesis, las funciones no bélicas de las fortificaciones son de índole muy variada y de una importancia nada despreciable. No obstante, no puede olvidarse que, además de todas aquellas funciones, y en determinados contextos de forma

prioritaria –por ejemplo en contextos fronterizos–, el castillo fue concebido prioritariamente para el desarrollo de un papel militar. Después de todo, como sintéticamente expresa el título de un interesante trabajo sobre este asunto, el castillo fue el «núcleo y catalizador de la vida militar»¹⁰.

III.- FUNCIONES PROTECTORAS Y DEFENSIVAS

3.1.- La fortaleza y el reflejo obsidional

Basta con hacer un somero repaso de las fuentes en que las fortalezas aparecen desarrollando funciones estrictamente militares, o de la bibliografía especializada en estas cuestiones, para constatar que su primordial empleo bélico radica en la protección y defensa de aquello y de aquellos que se encontraran en su interior en el momento en que se produjera algún tipo de amenaza.

Sin duda, la función defensiva más elemental de un punto fuerte era la de acoger y amparar a los hombres, ganados y bienes que vivieran o estuvieran en su interior, o que encontrándose en las inmediaciones tuviesen tiempo para refugiarse tras sus paramentos. No es extraño, pues, que algunos historiadores incluso hayan propuesto la utilización del verbo «proteger» en vez de el de

«defender» para caracterizar esta función militar de las fortificaciones y castillos, puesto que el segundo de los verbos sugiere el despliegue de unas prácticas mucho más activas de las que se llevaban normalmente a cabo desde las fortalezas en el desarrollo de esta vertiente guerrera¹¹.

Tal como ha puesto de manifiesto el profesor Rojas Gabriel al analizar el papel de las fortificaciones en la frontera castellano–granadina del siglo XV, cualquier estructura defensiva del estilo que describíamos al comienzo de este artículo ofrecía a los hombres que estuvieran en su interior no sólo una cierta protección física, que a veces podía ser real, pero que en ocasiones y dependiendo de las circunstancias llegaba a resultar bastante ilusoria, sino que además proporcionaba a las comunidades allí refugiadas un amparo psicológico esencial para retener a las poblaciones en lugares particularmente expuestos y peligrosos¹².

Por otra parte, esta prioridad defensiva de los puntos fuertes no es ajena a uno de los comportamientos estratégicos más generalizados del mundo medieval. Nos referimos al reflejo que impelía a cualquier grupo humano que fuera objeto de una agresión a refugiarse de forma inmediata tras la seguridad de una muralla, abandonando el campo abierto y dejándolo temporalmente a merced del enemigo. El historiador belga Claude Gaier,

al analizar el comportamiento de los habitantes del principado de Lieja en la Edad Media, aplicó el concepto de *estrategia obsidional* a este modo de proceder, definiéndola como una reacción automática consistente en responder a los ataques encerrándose en los puntos fuertes para resistir desde ellos¹³.

Hemos podido comprobar la vigencia de este mismo comportamiento tanto en el ámbito castellano–leonés como en el islámico peninsular durante el período que aquí estudiamos, hasta el punto de que llegó a plasmarse en las normativas legales de aquellos reinos¹⁴. Desde luego, las guarniciones y poblaciones de los castillos, villas y ciudades de la actual Extremadura dieron buena cuenta de aquella actitud, demostrando ampliamente lo primordial de la función protectora o defensiva de las fortificaciones. Baste un par de ejemplos para ilustrar lo dicho.

A pesar de que se reprodujeran con cierta frecuencia entre 1130 y 1145, esto es, durante el período de mayor virulencia en las fronteras del reinado de Alfonso VII, ninguna de las cabalgadas emprendidas por los concejos de la Extremadura leonesa, especialmente el de Salamanca, por tierras de la actual Extremadura, fue atajada por fuerzas salidas de las fortificaciones cuyo término era asolado. En 1134, por ejemplo, dos incursiones sucesivas atravesaron el Tajo, entonces frontera entre el reino castellano–leonés y el al-Andalus almorávide, y devastaron, entre otros, el territorio cercano a la ciudad de Badajoz:

«*uastauerunt* –dice la Crónica de Alfonso VII– *totam illam regionem et fecerunt magnas strages et incendia et magnam captiuationem uirorum et mulierum et paruulorum et totam supellectinem domorum et locupletationem auri et argenti abundanter. Insuper ceperunt opes magnas, equos et mulos, camelos et asinos, bobes et uacas et omnia pecora campi*»¹⁵.

A pesar de que la cabalgada salmantina permaneció en la zona el tiempo suficiente como para que desde Sevilla y Córdoba los almorávides pudieran enviar un ejército que la combatiese –varias semanas–, las guarniciones locales se limitaron a



Castillo de Portezuelo. Cáceres.*

protegerse en el interior de los recintos amurallados y a dejar el campo al arbitrio de los algareadores.

La descripción que de la actitud de la hueste cristiana hace un cronista musulmán contemporáneo es suficientemente explícita acerca de la relativa tranquilidad e impunidad con la que actuaba:

«...los magnates cristianos se habían dirigido a la parte de Badajoz, Beja, Évora y región occidental y habían asolado una zona en la que no era previsible ningún ataque, y después de merodear en el interior de la misma, se volvían luego, sin pri-

Mansur, el jefe del ejército almohade, describía así la actitud de los habitantes y la guarnición de Plasencia cuando las fuerzas musulmanas hicieron acto de presencia:

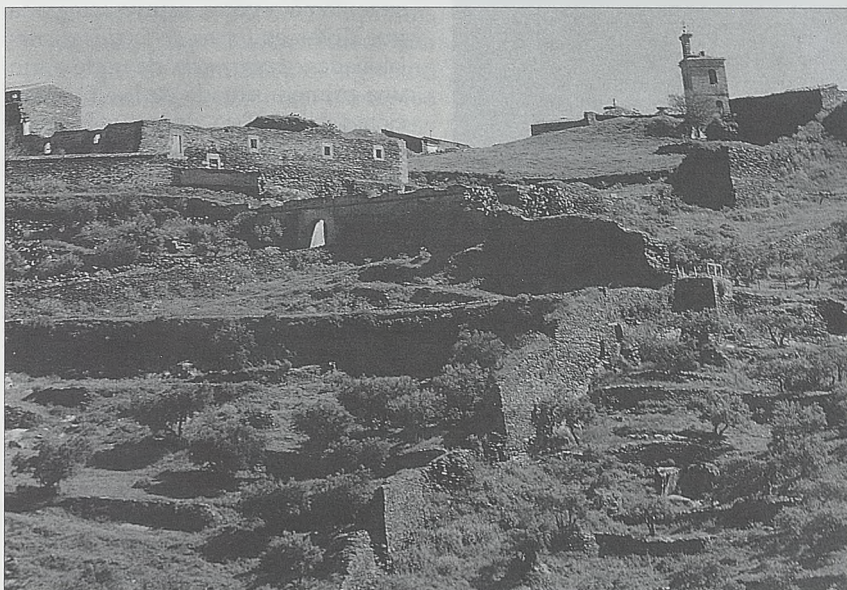
«Todos los combatientes se refugiaron en la ciudadela de la villa, con sus jefes, que eran guerreros reputados. Los almohades se apoderaron de Plasencia y desalojaron a viva fuerza la ciudadela, y los asediados se refugiaron entonces en una torre sólida y elevada»¹⁷.

Tal vez pueda pensarse que tales actitudes, a veces claramente pasivas, suponían una pérdida de la iniciativa

una estrategia defensiva como la descrita? A tenor del resultado final del conflicto entre los reinos de Portugal, León y Castilla, y los musulmanes de al-Andalus en esta región, puede pensarse que, al menos en el campo islámico, tales actitudes no condujeron sino al desmantelamiento de su poder en la zona. Desde luego, es cierto que a partir de la tercera década del siglo XIII todas las fortificaciones de la actual Extremadura pasaron a dominio castellano-leonés, pero no por ello puede dejar de reconocerse que, entre tanto, los comportamientos obsidionales y las capacidades defensivas de las fortificaciones musulmanas permitieron un asentamiento sólido y que, para desmontarlo, sus contrincantes tuvieron que invertir una gran cantidad de medios humanos, económicos y técnicos, así como una tenacidad notable. Un par de casos puede de nuevo servir para ejemplificar esta realidad.

En 1142 Alfonso VII se anexionó Coria después de someterla a un asedio. Se trataba, sin duda, de una conquista importante que requirió el empleo de diversas técnicas de expugnación, pero para calibrar adecuadamente el enorme esfuerzo que tuvo que emplear el monarca castellano-leonés debe tenerse en cuenta que aquel éxito llegaba después de un rotundo fracaso anterior, en 1138, y de doce años de destrucciones sistemáticas protagonizadas por las huestes reales y concejiles. Después de todo, la conquista de un punto fuerte en el valle del Tajo tras tantos años de actividad bélica venía a demostrar no tanto la potencialidad expugnadora de los ejércitos cristianos, cuanto la capacidad de resistencia de una fortaleza¹⁸.

El caso de Cáceres resulta, a este respecto, paradigmático. Es de todos conocido que la villa fue incorporada al dominio de Alfonso IX de León en abril de 1229¹⁹. Se trataba, sin duda, de un éxito resonante, pero el análisis de las condiciones generales de esta conquista sirve otra vez para poner de relieve hasta qué punto una fortificación podía hacer arraigar el dominio sobre el terreno a pesar del insistente empeño de un ejército enemigo para anexionárselo. Así, debe tenerse en cuenta que, antes de ser definitiva-



Defensas de Alcántara. Cáceres.*

sas, por la pesadez del ganado capturado como botín»¹⁶.

Un segundo ejemplo puede servir para constatar un idéntico comportamiento militar en las guarniciones y pobladores de los castillos cristianos. En abril de 1196 salía de Sevilla un ejército almohade para dirigirse contra Toledo, siguiendo la ruta de la Plata. La expedición musulmana tenía que adentrarse por tierras castellanas siguiendo un camino jalonado de fortalezas. Pues bien, la reacción de los defensores de Montánchez y Plasencia no fue otra que la de refugiarse, al final sin demasiado éxito, tras los muros de sus respectivas fortificaciones. Los de Trujillo y Santa Cruz ni siquiera esperaron a la llegada de los norteafricanos y abandonaron antes las fortalezas. El emir Abu Yaquub al-

militar o que, simplemente, denotaban una carencia total de empeño o de planificación defensiva. Creemos, por el contrario, que en realidad cumplían ampliamente un objetivo estratégico básico: el de mantener el dominio sobre el territorio. No debe olvidarse que los conflictos armados que asolaron las tierras de la actual Extremadura entre los siglos XII y XIII fueron confrontaciones en las que se dirimía el control del espacio, y que éste sólo era posible si se retenían los puntos fuertes. Por tanto, en la medida en que el citado reflejo defensivo posibilitaba el mantenimiento de las fortificaciones, permitía también alcanzar aquel objetivo básico, esto es, afirmar el gobierno sobre los hombres y tierras del entorno.

¿Hasta qué punto resultaba eficaz



Alcázar de Trujillo. Cáceres.*

mente conquistada, Cáceres había sido cercada sin éxito durante cinco meses en 1183 por las tropas de Fernando II²⁰; que presumiblemente Alfonso IX ya había procurado infructuosamente su anexión en 1213²¹; que cinco años más tarde volvió a intentarlo, ahora en el marco de una cruzada en toda regla y contando con los efectivos de las órdenes militares, con contingentes procedentes de Gascuña, con gentes del rey de Castilla –aunque éste mantuviera las treguas con los almohades– y con fuerzas de otros reinos peninsulares, pero de nuevo tuvo que levantar el sitio al cabo de un mes, no sin antes devastar sus alrededores²²; que a mediados de 1222 el rey de León encabezó otra cruzada destinada a expugnar Cáceres, y que otra vez se frustró aquella posibilidad²³; que al año siguiente parece que volvió a estrellarse contra los muros de esa ciudad o, cuanto menos, devastó sus campos²⁴. Por último, las operaciones militares tuvieron éxito en 1229, pero no debe olvidarse que la anexión definitiva tuvo como escenario de fondo la agudísima crisis política de al-Andalus que enfrentó a los andalusíes, encabezados por Ibn Hud, y a los almohades, y que dejó inerme a muchas fortificaciones.

Así pues, contemplada con cierta

perspectiva, la conquista de Cáceres lo que viene a demostrar, como hemos indicado para Coria, no es tanto la aptitud expugnadora de los ejércitos cristianos, cuanto la capacidad de resistencia de una fortaleza, es decir, la enorme potencialidad de la estrategia obsidional y, en consecuencia, la importancia y prioridad de las funciones protectoras y defensivas que cumplían las fortificaciones.

3.2.- Los sistemas defensivos

En no pocas ocasiones, especialmente en espacios fronterizos o a lo largo de determinadas vías de comunicación, se puede observar cierto grado de concentración de fortificaciones, detectándose a veces entre ellas relaciones de diverso tipo –organizativas, visuales...– En tales casos, los especialistas suelen hablar de «*mallas*», «*sistemas*», «*estructuras*» o «*líneas*» defensivas formadas por la confluencia de un conjunto diverso de puntos fuertes sobre un ámbito geográfico delimitado, de las que se afirma que tenían como función principal la disuasión, prevención, contención o el rechazo, según los casos, de los ataques o incursiones enemigas.

Precisamente, para las tierras de la actual Extremadura, y en el contexto de la Extremadura musulmana, varios autores han señalado la exis-

tencia de una organización defensiva formada por diversas líneas de fortificaciones que garantizaría la seguridad de estas tierras.

En concreto, se ha sostenido que tanto en tiempos de la taifa aftasí –a finales del XI– como durante la época de dominación almohade –último cuarto del siglo XII y primer tercio del XIII–, se extendió por estas comarcas una amplia *malla defensiva* que abarcaba desde el valle del Tajo hasta las estribaciones de Sierra Morena. En líneas generales, se señala que esta estructura defensiva, como también se le llama a veces, estuvo integrada por diversas *líneas de fortificaciones* jalonadas, *grosso modo*, de norte a sur: una primera situada en las inmediaciones del río Tajo, de la que formarían parte las fortalezas de Alcántara, Alconétar, Monfragüe y Albalat, así como otros enclaves menores, como Ceclavín, Portezuelo o Mirabel; otra situada sobre la penillanura extremeña, formando un eje integrado por las fortificaciones de Valencia de Alcántara, Cáceres y Trujillo, que se cumplimentaba a su vez por otra línea de castillos erigidos en la Sierra de San Pedro –la divisoria de aguas del Tajo y del Guadiana–, tales como Alburquerque, Piedrabuena, Mayorga, Azagalla, Montánchez y Santa Cruz –entre Trujillo y Medellín–; siguiendo hacia el sur, se indica la presencia de una tercera línea en torno al valle del Guadiana, de la que formaría parte los puntos fuertes de Badajoz, Mérida, Alange, Medellín, Magacela y la Puebla de Alcocer; ya en Sierra Morena, otra serie de castillos –entre ellos Jerez de los Caballeros, Montemolín, Reina y Azuaga– conformarían otra línea defensiva de los accesos a Sevilla por la ruta de la Plata. Durante las últimas décadas del siglo XII y primeras del XIII, y como consecuencia del avance castellano por tierras de la Mancha, la parte oriental de la actual provincia de Badajoz se convirtió en una zona fronteriza con cierta importancia estratégica, lo que explica que se haya hablado de la formación en estas comarcas de otra *barrera defensiva* destinada a proteger el valle del Guadiana, en la que destacan los castillos de Magacela, Benquerencia, Almorchón, Capilla e, incluso, el ya citado Alcocer. (Véase

mapa)²⁵.

Podrían señalarse otros esquemas defensivos que, según diversos autores, se fueron conformando al hilo del avance conquistador cristiano, pero lo expuesto resulta suficientemente explícito para ejemplificar la presencia de *sistemas, líneas, estructuras o mallas defensivas* en el territorio de la actual Extremadura²⁶.

Pues bien, a la hora de dilucidar las funciones bélicas desarrolladas por castillos y fortificaciones, la cuestión que interesa explicar es la forma como se organizaba la protección de un territorio a partir de aquellos supuestos esquemas defensivos una vez que se producía una agresión externa. Implícitamente, el empleo de conceptos tales como *líneas, sistemas, redes, estructuras o articulaciones* sugiere la existencia de unos mecanismos de coordinación que permitiesen la interconexión y la actuación más o menos ordenada y sincrónica de las diversas guarniciones residentes en los elementos castrales que conformaban aquellos sistemas. En pocas palabras, se supone que la presencia de *mallas defensivas* tenía que permitir la protección o defensa conjunta de un espacio en el momento en que se produjera algún ataque.

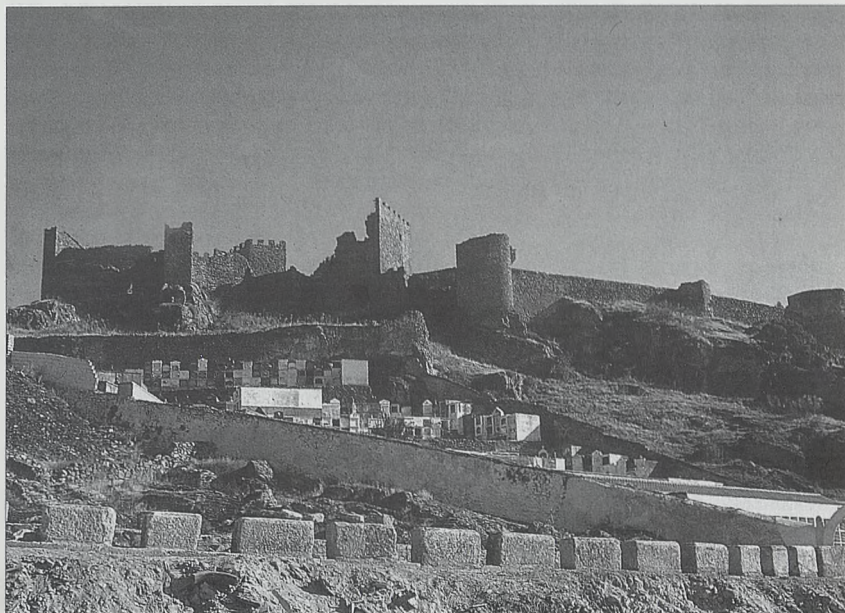
Sin duda puede demostrarse que existieron interrelaciones organizativas, administrativas, logísticas o visuales entre algunos de los elementos que componían las *redes* descritas en éste y en otros ámbitos, pero las fuentes rara vez dejan entrever actuaciones que impliquen una defensa operativa conjunta por parte de las citadas guarniciones. Ciertamente, los historiadores han empleado a veces expresiones como *muro de contención* o similares para describir la función defensiva de algunos conjuntos de fortalezas, con lo que se viene a indicar que los *sistemas o líneas defensivas* funcionaron de hecho como barreras o murallas destinadas a impedir el paso de los enemigos hacia las zonas de retaguardia mediante una acumulación de obstáculos físicos colocados en su camino. Sin embargo, el estudio sistemático de las formas de hacer la guerra y el análisis de las fuentes más cercanas a los acontecimientos bélicos del período que estamos tratando no permite

sostener que las fortificaciones que se presentan integradas en tales *mallas* funcionarían realmente como elementos participantes en estructuras de defensa operativas y coordinadas. Desde luego, nosotros no hemos podido comprobar que los *sistemas de fortalezas* fronterizas actuaran como barreras o murallas que cerraran el paso a los invasores. Los ejemplos que conocemos ponen de manifiesto, por el contrario, la extraordinaria permeabilidad de aquellos territorios²⁷.

Así, en 1177, cuando algunos de los sistemas defensivos antes descritos estaban ya constituidos, las tropas de Fernando II cruzaron todas las supuestas líneas colocadas entre el Tajo y Sierra Morena en una incursión que llegó a internarse hasta Jerez de la Frontera²⁸; en 1213, cuando dichos sistemas debían de estar en plena vigencia, los ejércitos de Alfonso IX lo atravesaron hasta llegar a Mérida, es decir, casi hasta el corazón de la retaguardia del mismo²⁹; entre mayo y junio de 1225 una cabalgada procedente del reino de León asolaba el Aljarafe sevillano y derrotaba a los musulmanes en Tejada, lo que quiere decir que los leoneses habían dejado atrás todos los «muros de contención» comentados³⁰; en fin, a mediados de 1226, ese mismo monarca hacía otra incursión contra los contornos de Badajoz³¹.

Una y otra vez las tropas leonesas traspasaron circunscripciones erizadas de castillos, torres y atalayas, y se desplazaron por vías de comunicación supuestamente controladas por fortalezas, sin que en ningún momento su penetración fuera atajada por las guarniciones de las mismas, sin que las redes, estructuras, sistemas o líneas de fortificaciones sirvieran para aglutinar y coordinar los esfuerzos de los diversos elementos que las componían en orden a la neutralización militar de los agresores.

Por tanto, a tenor de lo que sabemos acerca del comportamiento real de las guarniciones en caso de agresión, no parece que las concentraciones de castillos y fortalezas situadas en zonas fronterizas o en vías de comunicación tuvieran como objetivo militar el bloqueo de los accesos hacia el interior de los reinos. Por el contrario, y tal como hemos indicado en anteriores páginas, los contingentes y poblaciones que encuentran refugio en aquellos se limitan a protegerse a sí mismas, a sus bienes y ganados³². Lo que sí es evidente, o cuanto menos posible, es la presencia de mecanismos de financiación, abastecimiento y guarnicionamiento que permitían una interrelación organizativa de estos castillos más o menos eficaz, así como la existencia de conexiones visuales entre ellos, destinados a facilitar la



Castillo de Montánchez. Cáceres.*

defensa y garantizar la resistencia de cada punto fuerte, de forma aislada, en caso de ataque.

Ahora bien, todo lo anterior no quiere decir que las concentraciones de fortalezas sobre un espacio limitado no desarrollaran una importante función estratégica de carácter defensivo. Tal vez no servían para detener las irrupciones de los contingentes enemigos, pero si la intención de éstos era conquistar una franja territorial, los conjuntos de fortificaciones y castillos resultaban altamente eficaces. Dado que para dominar un espacio se requería conquistar los puntos fuertes, y puesto que cada fortificación tenía una capacidad nada despreciable para defenderse a sí misma, cualquier invasor que quisiera implantar su dominio efectivo sobre una comarca tenía que proceder a la anexión, una a una, de cada fortaleza, o, en el mejor de los casos, tenía que hacerse con el control de las más importantes. Como ya hemos indicado al referir los ejemplos de las conquistas de Coria y de Cáceres, ello suponía la aplicación de unos esfuerzos intensos y, además, prolongados en el tiempo, algo que no todos los ejércitos y dirigentes medievales estaban en condiciones de llevar a la práctica.

Se entiende, pues, que cuanto mayor fuera la proliferación de pun-

tos fuertes sobre un ámbito geográfico dado, tanto más eficaz sería la protección de los habitantes de las zonas circundantes y, lo que resulta más sobresaliente desde una perspectiva estratégica, mayor sería el esfuerzo exigido al enemigo que se planteara una posible anexión. Lógicamente, las zonas fronterizas, por su cercanía al adversario, así como las vías y caminos habituales de penetración, serían los espacios más expuestos a la agresión enemiga y a una posible conquista, de ahí que fueran áreas especialmente dotadas de fortificaciones. Y no porque con ello se pudiera impedir la penetración de los contingentes enemigos, sino porque su multiplicación podía llegar a hacer muy costoso la realización de campañas sistemáticas de anexión, que sólo en circunstancias muy propicias, tanto militares como políticas, llegaban a emprenderse. A nuestro juicio, es en esta consideración en la que radicaba la estrategia defensiva de una aglomeración de puntos fuertes sobre un espacio determinado.

IV.- FUNCIONES OFENSIVAS

Las funciones protectoras y defensivas que hasta ahora hemos expuesto no agotan en absoluto las potencialidades guerreras de las fortificaciones.

En realidad, la importancia militar de castillos y fortalezas se debe, en buena medida, al despliegue de capacidades netamente ofensivas que los convirtieron en elementos centrales de la organización y planificación bélicas de las diversas entidades enfrentadas. A este respecto, tal vez deba recordarse que en el contexto peninsular de los siglos medievales, las fronteras de los núcleos cristianos con el Islam nunca fueron concebidas como realidades estáticas, sino como hitos temporales de un proceso expansivo, puesto que el avance territorial permanente a costa del enemigo musulmán aparece como un objetivo omnipresente en las políticas militares de todos los reinos. Así las cosas, en un marco tan señaladamente agresivo, se comprende que las actuaciones ofensivas desarrolladas desde los castillos llegaran a ser más trascendentes incluso que las defensivas.

Baste pensar, por ejemplo, en el papel militar de las guarniciones de ciudades-fortalezas cristianas. Ciertamente desarrollaban una elemental función defensiva si la fortaleza era cercada, pero esto no ocurría cada año. Por el contrario, mucho más habitual, casi con una frecuencia anual, era la realización de cabalgadas predatorias en territorio musulmán, del estilo de las descritas en los fueros municipales de Coria, Plasencia o Cáceres al regular, mediante diversos preceptos, aspectos como las penas en que incurrían los que alterasen el orden interno de la cabalgada, el reparto del botín obtenido y el pago de derechos por este concepto a las autoridades públicas, el establecimiento de compensaciones por heridas o pérdidas materiales ocurridas en el curso de estas expediciones, o el alargamiento de los plazos de los juicios para quienes participaran en ellas³³.

Más aún, es incluso posible suponer que, en determinados contextos, la función ofensiva de las guarniciones tuviese una absoluta prioridad sobre las defensivas. De hecho, en ocasiones, es difícilmente adjudicable a ciertas fortalezas valor alguno de carácter defensivo mientras que, por el contrario, encontramos en ellas una clara vocación de ataque.

Valga un ejemplo: en 1171 el rey de

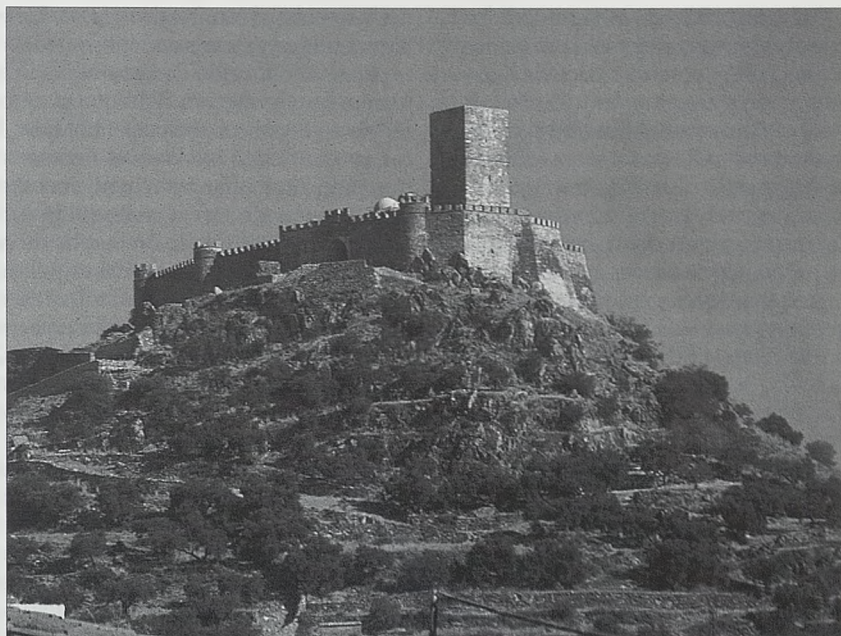


Murallas de la Alcazaba de Mérida. Badajoz.*

León Fernando II concedía a la recién creada Orden de Santiago una serie de heredades y castillos al sur de Badajoz, uno de ellos, llamado *Mons Maior*, situado posiblemente cerca de La Albuera, a unos 25 kilómetros al sur de Badajoz, y otro situado en Alconchel, a unos 45 kilómetros también al sur de Badajoz –a una jornada de distancia de esta última localidad–.

Por la posición de estas fortificaciones resulta muy dudoso que pudiera esperarse de ellas el cumplimiento de funciones defensivas en relación con la frontera leonesa: es verdad que desde un año antes Fernando II controlaba algunas posiciones importantes al sur del Tajo, como Cáceres o Alburquerque, pero no es menos cierto que éstos no eran sino hitos muy avanzados y que la frontera consolidada entre León y al-Andalus seguía estando al norte del Tajo. Por tanto, no resulta posible que Alconchel defendiese frontera alguna, simplemente porque estaba a más de 150 kilómetros de aquella y en dirección contraria partiendo desde Badajoz. Pero por si aún nos quedara alguna duda acerca de la función que el monarca leonés esperaba que cumplieren estas fortalezas, basta con leer el documento de concesión para constatar que Alconchel se le entregaba a la citada Orden de Santiago porque estaba situada «*ultra Badallocium apte situm ad expugnandos Christi Crucis inimicos*». Se la concedía, pues, para que atacase y consiguiese la expugnación de Badajoz, no para que defendiera una parcela territorial. Después de todo, la Orden se había constituido, como indica el mismo documento, «*pro dilatanda Christi Fide contra Crucis eius inimicos*» y resulta evidente que aquella expansión de la fe no se entendía en términos misioneros³⁴. Por tanto, la función ofensiva de estas fortalezas era absolutamente prioritaria.

Siguiendo en esto a algunos estudiosos de la guerra en el mundo anglonormando, se puede afirmar que el papel central del castillo, desde una perspectiva ofensiva, fue el de actuar como base para las operaciones de un ejército de campo y que, en el desarrollo de esta función, se involucran dos aspectos distintos: de un lado, el punto fuerte se convertía en



Castillo de Alconchel. Badajoz.*

un establecimiento de suministros y podía actuar como un almacén de abastecimientos; de otro, la fortaleza aportaba un lugar seguro para las tropas cuando no estuviesen en campaña, esto es, en un lugar que no podía ser fácilmente tomado por el enemigo, como podría ocurrir si la hueste estuviese en campo abierto o en un campamento provisional³⁵.

4.1.- La fortaleza como centro de abastecimiento de una hueste

Las ciudades-fortaleza de la Extremadura y la Transierra fueron, a lo largo de los siglos XII y XIII, centros de operaciones de los ejércitos de campaña que ejercieron no sólo como base de suministros de armas y vituallas, sino que también aportaron los recursos humanos precisos para la realización de expediciones ofensivas. Recuérdese, sino, la presencia de efectivos de localidades de la actual Extremadura, como Coria, Granadilla, Montánchez, Medellín y Cáceres en el cerco de Sevilla, o de las milicias del concejo de Plasencia en el asedio de Tarifa de 1292³⁶.

Esta función de las fortalezas como centros de aprovisionamiento de recursos humanos y de abastecimiento de las huestes debió de estar suficientemente generalizada como para que los fueros municipales regulasen

algunas cuestiones relacionadas con la entrega o préstamo de monturas y de víveres -*talegas*- a los cabalgadores que, procedentes de la villa o de otra localidad distinta, se surtiesen en la localidad antes de internarse en territorio hostil. El fuero de Plasencia, por ejemplo, recoge algún precepto al respecto, en el que se establece la obligación del cabalgador que recibe un caballo o talegas prestadas de un vecino de la villa, de devolver al prestamista una «ración» de la ganancia obtenida en el curso de la expedición³⁷.

Por otra parte, algunas normas referentes a la regulación del pago del botín ponen también de manifiesto la existencia de un trasiego permanente de hombres que acudían a los castillos fronterizos más avanzados para abastecerse en ellos e iniciar la cabalgada desde estas bases de partida, una vez asegurado un mínimo de suministro. En Cáceres y en Plasencia, por ejemplo, el concejo tenía derecho a cobrar un quinto de las ganancias que obtuviesen en sus incursiones aquellos caballeros, independientemente de su procedencia, que se hubieran abastecido en la villa-fortaleza con tres o más *talegas*³⁶.

4.2.- La fortaleza como punto de partida de un ataque

Por tanto, y desde esta perspectiva ofensiva, la fortaleza era un centro abastecedor y suministrador de hombres y recursos para los ejércitos de campo. Pero, y en segundo lugar, tal como antes indicábamos, era también un lugar seguro para las tropas cuando no estuviesen en campaña, un lugar que era, en definitiva, el punto de partida de cualquier ataque.

A este respecto, conviene recordar que la manera más frecuente de hacer la guerra en la Edad Media era la realización de cabalgadas o campañas devastadoras de los recursos económicos del adversario. Incluso en una

nes y tomaba el camino de regreso. La temporalidad de estas acciones puede explicarse en función de factores institucionales –limitación del tiempo de servicio–, logísticos –imposibilidad de cargar con todos los víveres necesarios para prolongar las expediciones durante más de tres o cuatro semanas, agotamiento de los recursos de las zonas que estaban siendo esquiladas– o económicos –dificultades de financiación de operaciones demasiado largas–. Pero, sin duda, un factor que hay que tener en cuenta para entender porqué las cabalgadas duraban poco tiempo era el del riesgo.



*Alcazaba de Montemolín. Badajoz.**

guerra por el dominio del espacio, en el que la conquista de los puntos fuertes resultaba esencial para ampliar o defender el territorio dominado, y por tanto el cerco o el bloqueo constituían las operaciones fundamentales, la guerra de desgaste practicada a base de cabalgadas era un elemento estratégico de primer orden destinado a desequilibrar la posición del adversario antes de someterlo a un asedio.

No obstante, por importante que fuese una incursión, sólo podía ejercer sobre sus adversarios una presión muy limitada en el tiempo –normalmente, unos días, tal vez unas semanas–. Tarde o temprano, la cabalgada tenía que poner fin a sus destruccio-

Está ampliamente constatado que cuanto más tiempo estuvieran los integrantes de una expedición de saqueo, robo y destrucción sobre el campo enemigo, tantas más posibilidades tenían estos de emprender una reacción armada y contraatacar, poniendo en peligro el botín, la libertad y la vida de los algareadores.

Por ello, se comprende que los puntos fuertes controlados por los cabalgadores en las cercanías del territorio enemigo –o incrustados en pleno dominio contrario– se convirtieran en instrumentos muy útiles para el desarrollo de las labores ofensivas de las huestes, puesto que además de servirles de refugio en los momentos en que no desarrollaban ninguna activi-

dad, les permitían sostenerse de forma prolongada en las inmediaciones del terreno contrario. En consecuencia, la posesión de este tipo de fortalezas les proporcionaba un mayor grado de permanencia a los ataques contra tierras y bienes del adversario y una innegable continuidad a la acción ofensiva, con un riesgo mucho menor que el que correría la hueste si tuviera que permanecer en campo abierto.

Por supuesto, las fortalezas desarrollaban en estos casos un papel defensivo, puesto que ofrecían la necesaria protección a sus guarniciones. Pero parece evidente que la función ofensiva resultaba mucho más significativa, al menos desde el punto de vista estratégico, desde el momento en que aquellas construcciones permitían la aplicación de un punzamiento constante sobre las tierras y recursos del enemigo, lo que, a medio o largo plazo, podía derivar en una conquista.

En el contexto de las relaciones cristiano–musulmanas desarrolladas en el territorio de la actual Extremadura contamos, a este respecto, con un ejemplo muy expresivo. Se trata de alguna de las peripecias protagonizadas por Gerardo *Sempavor*, un aventurero de origen portugués, tal vez un antiguo esclavo cristiano formado en el ejército musulmán, quien entre los años 1165 y 1166 conquistó, siguiendo un modo de actuar muy novelesco –aprovechando las noches de mal tiempo para escalar sigilosamente las murallas y asesinar a las guarniciones desprevenidas–, las fortalezas de Trujillo, Évora, Cáceres, Montánchez y Serpa, entre las más importantes³⁹.

Una de las fortalezas que cayó en sus manos en 1166 fue el castillo de Jurumeña, situado a unos 20 kilómetros al sur de Badajoz, cauce abajo del río Guadiana. En este caso el cronista musulmán que da noticia de estos hechos, un autor contemporáneo y muy bien informado, indica expresamente la intencionalidad de esta conquista. Según Ibn Sahib al-Sala Gerardo tomó el castillo de Jurumeña «y la pobló con su miserable gente, para atacar desde él a Badajoz y hacer daño a los musulmanes de ella». Es decir, para convertirla en una base de operaciones contra la ciudad de Badajoz y sus

alrededores⁴⁰.

La actividad depredadora realizada desde esta base por parte de Gerardo y de su gente debió de ser considerable. Sabemos que en 1169, tres años después de la toma de Jurumeña, los almohades tuvieron que enviar a Badajoz a un jeque como gobernador para que acabase con aquella plaga. Sin embargo, la experiencia militar de esta gente de frontera consiguió aniquilar, mediante una estrategia, a la fuerza expedicionaria almohade.

La situación de Badajoz se hizo entonces insostenible, y no tanto por derrota de los almohades, cuanto por la permanente asolación de sus campos practicada por la gente de Gerardo desde el castillo de Jurumeña. El testimonio del cronista almohade no puede ser más explícito:

«En el mes de Rayab de este año (21 de marzo a 19 de abril 1170) aumentó la debilidad de la ciudad de Badajoz por falta de alimentos en ella, por el acoso del extranjero maldito, Giraldo, contra ella con ataques, y cortar la entrada en ella de provisiones»⁴².

Como consecuencia de todo esto, la situación llegó a ser tan delicada en Badajoz que las autoridades almohades de Sevilla tuvieron que enviar una recua de casi cinco mil acémilas cargadas de víveres, armas y forraje, para abastecer a la ciudad. Por cierto, que la recua y su cargamento no llegaron nunca a su destino por que Gerardo salió a su encuentro –mayo de 1170–, derrotó a los almohades y se quedó con todo el cargamento: «desapareció en su totalidad», dice el cronista musulmán, con evidente desconuelo⁴³.

Cabe aún una última consideración respecto a las actividades bélicas de Gerardo. Los estudiosos de este período han resaltado siempre la particularidad de su forma de actuación y lo excepcional de sus logros y conquistas. Desde luego, no sorprende que una partida de fronteros, gente especializada, conocedora del terreno, las costumbres y la lengua de sus enemigos consiguiera asaltar con éxito, aprovechando una noche cerrada de tormenta, una o varias pequeñas fortalezas, tal como debían de ser, a mediados del siglo XI, las de Trujillo, Évora, Cáceres, Montánchez o Serpa.

Lo que sí llama la atención es que

estuviese a punto de conquistar –al menos en dos ocasiones, según Ibn Sahib al-Sala la ciudad de Badajoz, el núcleo central del dominio almohade al sur del Tajo. Durante el mes de mayo de 1169 incluso llegó a dominar, con apoyo del rey de Portugal, la ciudad, quedando los musulmanes encerrados en la alcazaba. Como se sabe, sólo la intervención del rey de León en las dos ocasiones impidió una conquista efectiva por parte de Gerardo y consiguió la retirada del monarca luso y de los efectivos de Gerardo⁴⁴.

Pues bien, los dos intentos de aneación están en íntima conexión con las prácticas de destrucción de la tierra emprendidas desde el castillo de Jurumeña. La función ofensiva que desarrolló esta fortaleza, albergando a los cabalgadores y sirviendo de punto de partida de los ataques contra el territorio pacense, ataques que llegarían a desequilibrar notablemente el dominio musulmán sobre la ciudad, está en la base de aquellos intentos de conquista. Como reconoce el citado cronista musulmán, el rey de Portugal «llegó casi a apoderarse de ella, por segunda vez, gracias a la insistencia de Giraldo en dañarla»⁴⁵.

Todavía un año después de perder Jurumeña –1171–, algunos compañeros de Gerardo continuaban atacando los alrededores de Badajoz, esta vez desde el castillo de Lobón –a unos 40 kilómetros de Badajoz cauce arriba del Guadiana–, y seguían provocando graves problemas de abastecimiento en la ciudad⁴⁶.

Estos ejemplos vienen a demostrar que las actividades depredadoras llevadas a cabo por las guarniciones de las fortalezas situadas en las inmediaciones del territorio enemigo, fueron un instrumento de ataque y presión con capacidad para erosionar y desestabilizar la posición de los adversarios, especialmente en la medida en que se conseguía, gracias a la protección ofrecida por aquellos puntos fuertes, que las acciones ofensivas fueran permanentes y omnipresentes.

En conclusión, puede afirmarse que el desarrollo de esta multiplicidad de funciones bélicas, defensivas y ofensivas, algunos de cuyos aspectos hemos analizado en las páginas precedentes en relación con las fortificaciones de la

actual Extremadura, justifica ampliamente la consideración, cada vez más asentada entre los historiadores, de que el castillo ocupó una posición central en los conflictos armados de la época. Y es que, como afirmara hace algunos años R. Allen Brown, aquel que deseara el control del campo debía primero poseer, o tomar, las fortalezas. Sin duda, en el mundo medieval, el castillo dominaba la guerra precisamente porque era el elemento que permitía gobernar o señorear la tierra⁴⁷.

NOTAS

* El presente estudio se inserta en el proyecto de investigación PB96-1531 de la Dirección General de Enseñanza Superior sobre "Guerra y Frontera en la Edad Media Peninsular". Ponencia presentada a las Jornadas sobre *La Fortificación Medieval en Extremadura*, celebradas en Cáceres entre los días 25 y 26 de febrero de 1998.

(2).- MORA-FIGUEROA, Luis de: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz, 1996, p. 107.

(3).- A. Malpica no ha dudado en definir como castillo o estructura defensiva "a todas aquellas construcciones que tienen un fin militar y/o de control del territorio, independientemente de la magnitud de sus elementos. En todo caso, tienen que tener una entidad reconocible con cierta facilidad... Como mínimo han de existir muros, por elementales que sean, formando una línea defensiva. Incluso se pueden considerar aquellos que se aprovechan de las defensas naturales y cierran los puntos débiles con lienzos de muros. No es preciso que tengan más construcciones en su interior, ni siquiera es obligado que haya aljibes o cisternas", *Poblamiento y castillos en Granada*, Madrid-Barcelona, 1996, p. 13. Cit. por CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: "La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III", en Vicente Salvatierra Cuenca (ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, p. 165.

(4).- AYALA MARTÍNEZ, Carlos: "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII", *En la España Medieval*, 16 (1993),

(5).- MOXÓ, Salvador de: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979, pp. 203-204.

(6).- MONTAÑA CONCHINA, Juan Luis de la: "Sistemas defensivos y repoblación en Extremadura (siglos XII-XIII)", *Castillos de España*, 108 (1997), pp. 30-33. Los procesos de colonización de tierras asociados a la existencia de fortificaciones son universales: las Órdenes Militares en Tierra Santa, por no citar sino un ejemplo, consiguieron en ocasiones atraer pobladores hacia determinadas zonas gracias a la protección ofrecida por algunos castillos recién construidos. Sobre este particular véase SMAIL, R.C.: "Crusaders Castles of the Twelfth Century", *Cambridge Historical Journal*, X, 1951, pp. 144-145. Desde luego, las relaciones entre castillo y poblamiento son evidentes y han sido objeto de amplios y diversos estudios. A este respecto, y para evitar una nota bibliográfica demasiado extensa, sólo recordaremos las colaboraciones publicadas en el volumen titulado "L'incastellamento". *Actes des rencontres de Géronne (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, M. Barceló y P. Toubert (eds.), Roma, 1998. Igualmente, además de un importante conjunto de trabajos sobre este asunto referidos a la Italia medieval, puede encontrarse una completa y actualizada relación bibliográfica en SETTIA, Aldo A.: *Proteggere e dominare. Fortificazioni e popolamento nell'Italia medievale*, Roma, 1999. Para el caso hispánico, los historiadores han destacado reiteradamente las estrechas vinculaciones existentes entre castillos y repoblaciones. Así, por ejemplo, en GAUTIER DALCHÉ, Jean: "Châteaux et peuplements dans la Péninsule Ibérique (Xe-XIIIe siècles)", *Flaran I. Châteaux et peuplements en Europe Occidentale du Xe au XVIIIe siècles*, Auch, 1979, pp. 93-107 y en RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: *Las Órdenes Militares y la Frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994, pp. 25-26. Para el ámbito extremeño véase, además del artículo citado al comienzo de esta nota, NAVAREÑO MATEOS, Antonio: "El castillo bajomedieval: arquitectura y táctica militar", *Gladius. Primer Simposio Nacional sobre "Las armas en la Historia"*, Madrid, 1988, pp. 126-127 y, más específicamente y en relación con las fundaciones de Granadilla, Galisteo y Salvaleón, MONTAÑA CONCHINA, Juan Luis de la: "Frontera, Repoblación y Arquitectura Militar. Villas fortificadas en la Transierra Leonesa (siglos XII-XIII)", *Castillos de España*, 114

(1999), pp. 51-56.

(7).- Sobre ello véase, por ejemplo, VALDEÓN, Julio: "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla Medieval", en Cesare De Seta y Jacques Le Goff (eds.), *La ciudad y sus murallas*, Madrid, 1991, pp. 83-85.

(8).- Sobre esto véase AYALA, Carlos: "Art. cit.", pp. 31-35; SMAIL, R.C.: "Art. cit.", pp. 133-135; FRANCE, J.: *Western warfare in the age of the crusades, 1000-1300*, Londres, 1999, pp. 83-84. Además, como en su momento resaltó R. Allen Brown, los castillos tuvieron en todo momento una primordial función residencial que determinó su morfología y simbología, *English Castles*, Londres, 1976, pp. 200ss.

(9).- VALERA AGÜÍ, Enrique: "La dimensión simbólica del castillo plenomedieval", *Jornadas sobre La fortaleza medieval. Realidad y Símbolo*, Alicante, pp. 345-356.

(10).- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, María Isabel: "El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar", *Castillos medievales del reino de León*, s.l., 1989, pp. 101-112.

(11).- CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación Histórica*, Sevilla, 1993, p. 128. Algunos de los tipos de construcciones castrales identificadas en el sudeste peninsular obedecen casi exclusivamente a esta función protectora de la población y del ganado en caso de amenaza: tal es el caso, por ejemplo, de los castillos asociados a un hábitat rural, cuya principal función era la de proporcionar refugio a los vecinos; el de los castillos-refugio, que se presentan aislados de los hábitats y que estaban destinados exclusivamente a ofrecer amparo temporal a los habitantes de los alrededores; o el de las torres de aldea, utilizadas como punto de observación y como último reducto defensivo de la población, véase BAZZANA, André, CRESSIER, Patrice y GUICHARD, Pierre: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988, pp. 114-122.

(12).- *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995, p. 276.

(13).- *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruselas, 1968, p. 204.

(14).- Sobre ello véase GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998, pp. 181-185; *Idem*: "El reflejo obsidional y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media", *III Estudios de Frontera: convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, Alcalá la

Real, 1999 (en prensa).

(15).- *Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. Antonio Maya, en *Chronica Hispana Saeculi XII*, Emma Falqué, Juan Gil y Antonio Maya (eds.), Turnholt, 1990, Lib. II, 27, pp. 207-208. En adelante: CAI

(16).- IBN AL-JATIB: *Kitab a'mal al-a'lam. Parte 30. Historia medieval islámica del Norte de Africa y Sicilia*, traducción, notas e índice por Rafaela Castrillo, Madrid, 1983, p. 153. El cronista contemporáneo de quien se sirve Ibn al-Jatib es Ibn al-Sayrafi.

(17).- LÉVI-PROVENÇAL, E.: "Un recueil des lettres officielles almohades. Étude diplomatique et historique", *Hesperis*, XXVIII (1941), doc. XXXV, pp. 66-67.

(18).- CAI, Lib. II, 40-44, pp. 214-216 y Lib. II, 64-66, pp. 234-235.

(19).- "Sub era M.a CC.a LXa septima. In mense aprili in festo Sancti Georgij dominus noster ihesus christus qui nunquam spreuit orationes populi christiani per manus Illustrissimi nec non gloriosissimi Regis alfonsi Legionis et Gallecie. dedit Caceres christianis. Ab illa vero expulsa paganorum gente et reintegrata christianorum societate", en FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*, Cáceres, 1987, doc. 1, p. 7. La fecha de la toma de Cáceres por Alfonso IX ha sido un tema controvertido entre los historiadores, si bien parece que Floriano dejó zanjada la cuestión hace algún tiempo. Al respecto véase FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: "Cáceres, los problemas de su reconquista y de su nombre", en *La villa de Cáceres*, Cáceres, 1987, pp. 71-79 y, del mismo autor, "La fecha de la conquista de Cáceres ante los documentos", en *La villa de Cáceres*, Cáceres, 1987, p. 63, dos artículos que habían sido publicados previamente en 1956 y 1973 respectivamente. Véase también la referencia cronológica en *Chronique Latine des Rois de Castille*, ed. Georges Cirot, Burdeos, 1920, 54, pp. 126-127. En adelante: CLRC.

(20).- GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, docs. 50-52, pp. 325-329 y 494-495.

(21).- *Anales Toledanos I*, ed. Enrique Flórez en *España Sagrada*, tomo XXIII, Madrid, 1767, pp. 398-399. En adelante: *Anales Toledanos I*.

(22).- *Anales Toledanos I*, p. 400; LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi ab origine mundi usque ad Eram MCCLXXIV*, ed. Andreas Schott, *Hispaniae Illustratae*, tomo IV, Frankfurt, 1608, Liber Quartus, p. 113. En adelante: *Chronicon Mundi*.

(23).- *Anales Toledanos II*, ed. Enrique Flórez en *España Sagrada*, tomo XXIII, Madrid, 1767, p. 406.

(24).- GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, Madrid,

1944, vol. I, p. 198.

(25).- Véanse más ampliamente las consideraciones al respecto de BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: "La frontera en la Extremadura histórica medieval: convivencia y enfrentamientos", *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, pp. 126-127 y CLEMENTE RAMOS, Julián: "La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad", *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 663-685. Datos esenciales sobre tipología, cronología, localización y emplazamiento de las fortificaciones citadas en el texto pueden encontrarse en RUIBAL GIL, José Antonio y RUIBAL GIL, Juana M^a.: "Inventario de fortificaciones de la Comunidad Extremeña", *Castillos de España*, 109 (1998), pp. 54-59.

(26).- Sobre la formación de otras líneas defensivas a partir de la progresiva ocupación cristiana de este mismo territorio, véase CLEMENTE RAMOS, Julián y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis: "La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas", *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 87-103, especialmente pp. 93-102.

(27).- GARCÍA FITZ, Francisco: "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI-XIII", *I Congreso Internacional sobre "Fortificaciones en al-Andalus"*, Algeciras, 1998, pp. 269-280.

(28).- IBN CIDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-mugrib fi ijtiis?r ajb?r muluk al-Andalus wa al-Magrib*, tomo I, traducción española de Ambrosio Huici Miranda, Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, vol. II, Tetuán, 1953, pp. 29-30.

(29).- CLRC, 26, pp. 74-75; JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gothica*, cvra et studio Juan Fernández Valverde, *Opera Omnia*, pars I, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis* LXXII, Tvrnholti, 1987, Lib. VIII, cap. XIII (en adelante: HRH); *Anales Toledanos I*, pp. 398-399.

(30).- LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, Lib. Qvartvs, p. 114.

(31).- *Ibidem*. Sobre la fecha de la campaña sabemos, al menos, que en el mes de abril algunos prelados gallegos hacían sus testamentos con vista a la expedición que se preparaba, véase GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, vol. I, p. 200.

(32).- En este sentido, las palabras del profesor Rojas Gabriel, referidas al castillo de Matrera, situado en la frontera de Granada, son perfectamente extrapolables a la generalidad de las fortificaciones en los siglos que

nosotros estudiamos: "Matrera fue, sobre todos los demás aspectos, un castillo erigido para la defensa del territorio. No en la acepción moderna del término, sino con el significado que en la zona fronteriza se le daba. Su misión no era contener y, posiblemente, ni siquiera retrasar el avance de un posible ejército atacante. Su misión consistía en salvaguardar, ante pequeñas algaradas enemigas, a la, por otra parte, escasa población que tenía la zona y poner a buen recaudo los hatos de los ganados que pastaban en la tierra de nadie", "Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)", *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 360-361.

(33).- *El Fuero de Coria*, estudio histórico-jurídico por José Maldonado y Fernández del Torco, transcripción y fijación del texto por Emilio Sáez, Madrid, 1949, 112, pp. 42-43, 176, p. 58, 224, pp. 68-69, 388, p. 104; *Fuero de Plasencia*, estudio histórico y edición crítica del texto de Eloísa Ramírez Vaquero, Mérida, 1987, 165, p. 86, 528, p. 140, 534, p. 141 (en adelante: *FPlasencia*); *Fuero de Cáceres*, ed. Pedro Lumbreras Valiente en *Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho público*, Cáceres, 1974, 177, pp. XLVII-XLIX, 225, p. LIX, 380, pp. LXXXVIII-LXXXIX (en adelante *FCáceres*).

(34).- El citado documento de concesión puede encontrarse en AGUADO DE CÓRDOBA, A. F., ALEMÁN Y ROSALES, A. A. y LÓPEZ AGURLETA, J. (ed.): *Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha*, Madrid, 1719, pp. 6-7.

(35).- MORILLO, Stephen: *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994, p. 94. Para las fronteras castellano-leonesas frente al Islam, y dentro del marco cronológico que se analiza en el presente artículo –del siglo XI al XIII–, hemos tenido ocasión de abordar estas mismas cuestiones en "Pora acrecentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera", en José Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuolo Pliego (eds.): *La Fortaleza Medieval. Realidad y Símbolo*, Alicante, 1998, pp. 75-89. Véase también RUIBAL, Amador: "Las funciones de las fortalezas en los territorios de las Órdenes Militares", en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (eds.): *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*, Jaén, 1998, pp. 715-716. Sobre la vigencia de estas funciones en las fronteras castellano-granadina de los siglos bajomedievales véase ROJAS GABRIEL, Manuel: "Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada", en José Antonio

Barrio Barrio y José Vicente Cabezuolo Pliego (eds.): *Op. cit.*, pp. 47-74, especialmente pp. 70-74.

(36).- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: "Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía", en Emilio Cabrera (Coord.): *Andalucía entre Oriente y Occidente. Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 91-92.

(37).- *FPlasencia* 527, pp. 139-140.

(38).- *FCáceres*, 179, p. XLIX y *FPlasencia*, 526, p. 139.

(39).- IBN SAHIB AL-SALA: *Al-Mann Bil-Imama*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1969, pp. 137-138 (en adelante: *Al-Mann*); IBN CIDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, traducidos y anotados por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1963, pp. 402-403. Sobre este personaje véase LOPES, David: "O Cid Português: Geraldo Sempavor", *Revista Portuguesa de História*, 1 (1941), pp. 93-110; HUICI MIRANDA, Ambrosio: "Los almohades en Portugal", *Anais de la Academia Portuguesa da História*, II Série, Vol. 5 (1954), pp. 11-23; LAPIEDRA, Eva: "Giraldo Sem Pavor, Alfonso Enríquez y los almohades", *Bataliús. El reino taifa de Badajoz*, ed. Fernando Díaz Esteban, Madrid, 1996, pp. 147-158.

(40).- *Al-Mann*, p. 138.

(41).- *Ibidem*, pp. 149-150.

(42).- *Ibidem*, p. 153.

(43).- *Ibidem*.

(44).- El citado cronista, secretario del segundo califa almohade, no deja lugar a dudas sobre el hecho de que fueron dos intentos de conquista distintos –uno en abril de 1169 y otro durante el verano de 1170–, si bien las circunstancias generales fueron muy parecidas –actuación de Gerardo con apoyo de Alfonso Enríquez, intervención de Fernando II de León expulsando a los asaltantes, devolución de Badajoz a los almohades...–. Véanse las dos narraciones en *Ibidem*, pp. 139-145 y 155-157. Por el contrario, las fuentes cristianas sólo hacen mención al primero de los intentos. Así, por ejemplo, en LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, p. 104; JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: HRH, Lib. VII. cap. XXIII; *Annales D. Alfonsi Portugallensium regis*, ed. Monica Blöcker-Walter en Alfons I von Portugal, Zurich, 1966, p. 158.

(45).- *Al-Mann*, p. 156.

(46).- *Ibidem*, p. 187.

(47).- *Op. cit.*, p. 199.

*Fotografías: Amador Ruibal.

VARIA BIBLIOGRÁFICA

José Antonio Ruibal Gil

LAS ORDENES MILITARES EN LA PENINSULA IBÉRICA. Coordinadores Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gomez. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2000. Volumen I: Edad Media. 1153 páginas.

Esta obra constituye la última y más completa aportación sobre el tema, a la que seguirá una 2ª parte dedicada a épocas posteriores. Su contenido es el siguiente:

PARTE PRIMERA. FUENTES Y METODOLOGÍA.

LADERO QUESADA, M.A.: "La investigación sobre Órdenes Militares de la Edad Media hispánica durante los últimos decenios: Corona de Castilla y León"

IZQUIERDO BENITO, R.: "El espacio de las Órdenes Militares: planteamientos para un análisis arqueológico"

CARMONA DE LOS SANTOS, M.: "Sellos de la Orden Militar de Santiago: Fuentes y datos para su estudio"

CANOREA HUETE, J.: "El Archivo General de Calatrava y la documentación conservada en el Histórico Provincial de Ciudad Real"

MOLERO GARCÍA, J.: "Caminos y poblamiento en el Campo de San Juan"

VARELA AGÚÍ, E.: "Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra Leonesa (1170-1230)"

MANGADA CAÑAS, P.: "Las Órdenes Militares en las fuentes islámicas"

RODRIGUEZ AGUILERA, A.: "Las salinas del señorío de la Orden Militar de Calatrava en Andalucía: estudio histórico y arqueológico"

URQUIAGA CELA, D.: "Las Órdenes Militares en el valle medio oriental del Tajo (ss. XII-XVI): el fenómeno de la desolación de núcleos de población rural"

FERRERAS FINCIAS, F.J.: "La ermita de Santa Susana de la Orden de Santiago en la ciudad de Zamora"

LOPEZ VARGAS-MACHUCA, F.: "El convento sevillano de Santiago de la Espada y sus enterramientos"

PARTE SEGUNDA. LA CORONA Y SUS ORDENES MILITARES

MITRE FERNANDEZ, E.: "Los maestros de las Órdenes Militares castellanas y la revolución de los Trastámara: vicisitudes políticas y relaciones nobiliarias"

CABRERA, E.: "El acceso a la dignidad de maestro y las divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV"

ESTEPA DIEZ, C.: "La Orden de San Juan y el poder regio. Castilla al norte del -Duero, siglos XII-XIV"

De AYALA MARTINEZ, C.: "Maestros y maestrzgos en la Corona de Castilla (ss. XII-XIV)"

SARASA SANCHEZ, E.: "La sucesión de la Orden del Temple en Aragón. Proceso y consecuencias"

RUIZ GOMEZ, F.: "La hueste de las Órdenes Militares"

GUINOT RODRIGUEZ, E.: "Las relaciones entre la Orden de Montesa y la Monarquía en la Corona de Aragón bajomedieval"

BONNEAUD, P.: "Diferencias y conflictos entre Alfonso el Magnánimo, el Maestre de Rodas y los Hospitalarios catalanes (1426-1436)"

CALDERON ORTEGA, J.M.: "La conquista del Convento de Calatrava por el príncipe don Enrique de Castilla en 1444"

RODRIGUEZ GARCÍA, J.M. y ECHEVERRÍA ARSUAGA, A.: "Alfonso X, la Orden Teutónica y Tierra Santa. Una nueva fuente para su estudio"

RODRIGUEZ DE LA PEÑA, M.A.: "Las Órdenes Militares como instrumento de la Monarquía: una panorámica europea (siglo XIII)"

ALVIRA CABRER, M.: "El papel de maestros y caballeros en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), según las historias modernas de las Órdenes Militares"

PEREZ CASTAÑERA, D.M.: "Breves notas sobre la estrategia territorial de las Órdenes Militares en la región extremeña (siglos XII-XIII)"

PAVÓN BENITO, J. y GARCÍA DE LA BORBOLLA, Mª A.: "Hospitalarios y templarios en Navarra. Formación patrimonial (1134-1194)"

GARCIA EDO, V.: "El efímero mandato de Guillem d'Erill, primer maestro de la Orden de Montesa (22 julio/4 octubre 1319)"

PARTE TERCERA. LOS SEÑORÍOS DE LAS ORDENES MILITARES: DIGNIDADES Y ENCOMIENDAS.

GONZALEZ JIMENEZ, M.: "El final de la expansión: Las Órdenes Militares en Andalucía (1225-1350)"

VILLEGAS DIAZ, L.R.: "El sector ganadero en el Campo de Calatrava (ss. XII-XV): ¿una realidad a revisar?"

ADAO DA FONSECA, L.: "A comenda da Noudar da Ordem de Avis: a memória da fronteira entre Idade Média e a Idade Moderna"

BARQUERO GOÑI, C.: "Los hospitalarios castellanos a mediados del siglo XIV según el registro prioral de 1357-58"

GONZALEZ SANCHEZ, S. y GALVEZ DE LA CUESTA, Mª C.: "San Marcos de León: Nuevos datos sobre el Priorato de la Orden

de Santiago a fines de la Edad Media"

MATELLANES MERCHÁN, J.V.: "Estructuración orgánica del espacio santiaguista en la submeseta sur (1170-1350)"

MARTINEZ SAN PEDRO, Mª D. y GARCÍA PRADO, M.: "La familia Cárdenas y la Orden de Santiago"

REY SOUTO, J.A.: "Los templarios y el Cabildo de Santiago: A Tenza do Temple"

PARTE CUARTA. LAS ORDENES MILITARES Y LA SOCIEDAD

BAQUERO MORENO, H.: "As Ordens Militares na sociedade portuguesa do século XV. O apogeu e a queda do Mestrado de Santiago"

MENDOZA DÍAZ-MAROTO, F.: "Las Órdenes Militares en el Romancero"

REGLERO DE LA FUENTE, C.M.: "Rodrigo Peláez y Gutierre Perez de Reinoso, dos caballeros del siglo XII, y la Orden de San Juan"

MENDOZA GARRIDO, J.M.: "Los fuegos en el Campo de Calatrava a fines de la Edad Media"

ARCAZ POZO, A.: "Reglamentación local de los concejos santiaguistas en la corona de Castilla en el siglo XV"

PALENCIA HERREJÓN, J.R.: "Contribución de las Órdenes Militares a la definición del espacio toledano (ss. XII al XV)"

ROMERO MARTINEZ, A.: "Fiscalidad y población en el territorio de la Orden de Santiago a fines de la Edad Media"

PARTE QUINTA. MENTALIDADES Y RELIGIOSIDAD

MARTIN, J.L.: "Militia Christi, Malitia Mundi"

ECHANIZ SANS, M.: "Las freilas de la Orden de Santiago durante la Edad Media"

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L.: "Reforma eclesíastica y Órdenes Militares"

LINAGE CONDE, A.: "Idea y realización de Orden Militar en la Reconquista"

DIAZ IBAÑEZ, J.: "Las Órdenes Militares y la iglesia de Cuenca durante la Edad Media"

LOP OTÍN, Mª J.: "Las autoridades eclesíasticas de Toledo y las Órdenes Militares a fines del s. XV"

TORRES JIMENEZ, R.: "Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (ss. XV-XVI)"

FERREIRA MATA, J.S.: "A memória do património, privilégios, direitos e garantias das donas da Ordem de Santiago (sécs. XIV-XV)"

VAZQUEZ CASTRO, J.: "San Munio de Veiga: un santo gallego en poder de la Orden de Santiago"

UNA FORTIFICACIÓN PREHISTÓRICA Y MEDIEVAL EN LA SIBERIA EXTREMEÑA: El Peñón de Lares (Badajoz)

Rafael Moreno García
Pablo Schnell Quiertant

(Sección de Investigación Castellológica de la A. E. A. C.)

INTRODUCCIÓN

En otoño del pasado año, realizamos un viaje para visitar diversos castillos extremeños en el cual habíamos incluido la fortaleza de Lares, que nos interesaba por el contraste entre la importancia del sitio (cabeza de encomienda, grandes restos visibles etc.) y la parquedad de las noticias bibliográficas que habíamos hallado sobre el mismo.

Durante la visita advertimos que en el Peñón de Lares, aparte de los restos del castillo, que ya conocíamos, se pueden apreciar los vestigios de un gran des poblado fortificado que ocupa la meseta del cerro. Además, los fragmentos cerámicos que pudimos observar a simple vista (con buenas piezas prehistóricas, romanas y medievales) nos llevaron a pensar que estábamos ante un asentamiento prehistórico con ocupación medieval.

Decidimos entonces escribir este artículo para dar a conocer estos datos sin pretender hacer un estudio profundo de todos ellos que, seguramente merecerían un trabajo por separado y que, por ejemplo en el caso de las cerámicas quedaría fuera del campo que cubre esta revista

DESCRIPCIÓN

Este lugar se halla en un cerro al este de la población de Galizuela, aldea perteneciente al municipio de Esparragosa de Lares (del Caudillo figura aún en algunos mapas), en la provincia de Badajoz.

Situación geográfica

El Peñón de Lares forma parte de una serie de alturas aisladas que se alzan en el centro de la llanura que corresponde



Vista general del Peñón de Lares (642 m.) desde el norte. A su pie, a la izquierda se ve el cerro Masatrigo (527 m.); en primer plano a la izquierda, el cerro Calderín (546 m.); la perspectiva hace que parezca mayor de lo que es. Al fondo, al otro lado del río Zújar, las sierras de Capilla.

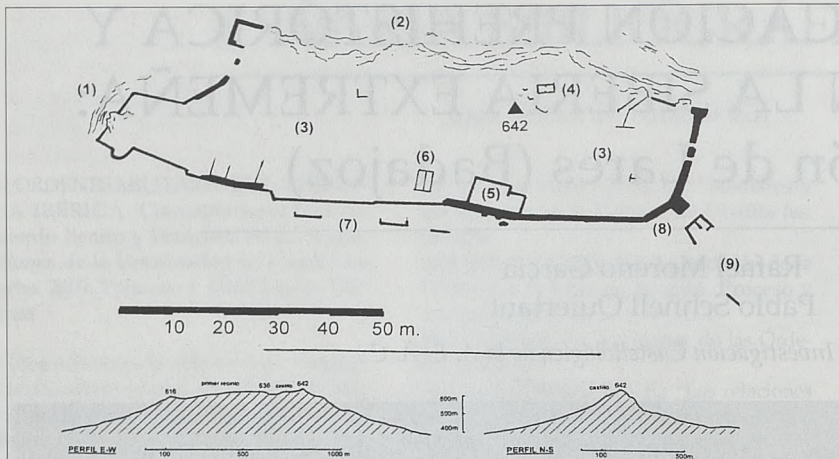
al límite entre las comarcas de la Siberia (montañosa) y la Serena (llana). Hacia el norte, la llanura queda cerrada por las sierras bajas de la Chimenea y la Solana, entre las que discurre el río Guadiana; al este cierra la sierra de Siruela y al sur Las de Torozo y Oro; mientras que hacia el oeste se abre el valle medio del Guadiana.

Constituye el relieve de estas tierras una planicie de suaves ondulaciones en torno a los 400/450 metros surcada por los valles de los ríos Zújar, Guadalemar, Siruela y Esteras, afluentes del Guadiana (embalsados en el *Plan Badajoz*) y entre las cuales sobresale algún cabezo de gran dominio visual.

En nuestro caso, se trata de un afloramiento cuarcítico que destaca notoriamente con alturas de más de 600 metros. Constituye, por un lado un largo espinazo rocoso de 2 Km. en

cuyo extremo sur se levanta el castillo de la Puebla de Alcocer que se reanuda a unos 1.700 m hacia el sureste en el peñón de Lares (642 m.), con dos alturas menores en sus inmediaciones: el cerro Calderín al norte (546 m.) y el cerro Masatrigo al sureste (527m.) El control visual del entorno desde estas alturas es pues casi total.

Además, al sur de este afloramiento fluye el río Zújar (hoy embalsado), que se unía a su afluente el Guadalemar a los pies del Masatrigo. Presentaba este río una zona de cruce a la altura de la Sierra del Castillo llamado *vado de Córdoba* (actualmente sumergido) que fue utilizado desde época muy remota por el que cruzaba la Cañada Real Segoviana, según figura en la hoja 780-II del CNIG, edición 1996. El paso del río debió de ser por vadeo o a nado (en el caso del ganado) en época estival,



Planta del castillo de Lares (recinto II). Foso, (2) Cantiles, (3) Vestigios de muros, (4) Aljibe, (5) Ermita, (6) Edificio rectangular con escalón perimetral, (7) Muros de sillarejo a hueso, (8) Posible aljibe natural, (9) Estructuras exteriores.

mientras que con aguas crecidas funcionaba una barca; al menos sabemos que así ocurría en el siglo XVI¹. Este punto de paso tuvo una gran importancia económica, al menos desde que comenzó a funcionar el sistema de la Mesta, pues unos dos km. hacia el oeste cruzaba la Cañada Leonesa Oriental, existiendo un contadero de ganado al sur de Esparragosa². La confluencia, en apenas 2.000 metros de estas dos importantísimas vías ganaderas creemos que es fundamental a la hora de explicar la presencia y la razón de ser de los castillos de Lares y Puebla de Alcocer, máxime si pensamos que las cañadas bien pudieron seguir rutas anteriores. Así, Rodríguez y Gómez (1992, p. 175) afirman haber visto los nervios de una calzada romana en algunos puntos próximos de la cañada.

El control estratégico de la altura de Lares queda pues fuera de toda duda, más aún cuando es el único cerro de los citados que presenta en su cima una mesetilla útil para el asentamiento, ofreciendo los demás sierras de escarpados riscos de difícil habitabilidad sin obras de aterrazamiento previas (como las del castillo de la Puebla).

El entorno y los recursos naturales

La Alta Extremadura no posee unos recursos naturales propios llamativos a excepción de los minerales del subsuelo (galenas argentíferas, cinabrio...), explotados desde la prehistoria. Las tierras son muy pobres para la agricultura (salvo las vegas de los ríos, hoy anegadas por los embalses) y

encuentran su máximo rendimiento en la explotación forestal (corcho, carbón...) o mejor aún en la dehesa con cultivo rotativo de cereales en pocas hojas que aúna de esta manera el potencial ganadero y el forestal. Esta es la explotación más rentable para estas tierras pobres, pues sin aportación exterior (abono, etc.) permite un rendimiento indefinido que soporta densidades de hasta 25 habitantes por Km 2, cifra teórica que no ha sido aún superada³.

La vocación de esta zona, excepto cuando, por razones estratégicas, el mineral es necesario, es la de ser tierra de frontera, de paso y de intercambios entre las mercancías y las ideas de la Meseta, de Andalucía, del Alentejo portugués y el Atlántico⁴. Esta es pues la importancia del vado de Córdoba y de Lares

Las vías de comunicación

Por razones de economía, éstas buscan siempre el camino más cómodo; en nuestro caso el valle del Guadiana ofrece una penetración fácil desde el Atlántico hacia la Meseta sin necesidad de salvar grandes barreras naturales.

Para los pasos hacia el norte, en Extremadura, parece que en la prehistoria se usó la falla natural de Plasencia (que permite atravesar cómodamente las sierras premeseteñas) hasta que perdió su importancia en torno al 600 AC en favor de la ruta Medellín-Córdoba, potenciada por la penetración de las influencias postorientalizantes y griegas desde Andalucía⁵. En

este nuevo contexto tendría más valor el vado de Córdoba, uno de sus pasos.

En cualquier caso, hay que señalar que las rutas prehistóricas deben suponerse más como un haz de caminos posibles coincidentes en algunos pasos forzados utilizados según las necesidades que como una vía única de trazado fijo.

A. Rodríguez (1995-B) señala el río Zújar como la arteria de comunicación del territorio prerromano llamado por los clásicos *Beturia de los Túrdulos*, en cuyo contexto tendría una importancia considerable el control de nuestro vado.

En época romana la gran vía de comunicación en la zona es la Vía de la Plata (Mérida -Astorga), aunque no debemos olvidar por ello la importancia de otras rutas este-oeste, como el primer tramo de la vía XXIX del *Itinerario de Antonino* que comunicaba Mérida con la región minera de Almadén, *Sisapo* (La Bienvenida, Valle del Alcudia) que discurría por los valles de los ríos Guadiana, Zújar y Esteras⁶. En la que volvemos a encontrar el vado de Córdoba para tomar sus ramificaciones hacia el norte, pues si bien el trazado de la calzada *per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam* (Mérida-Zaragoza) no está localizado, se supone que pasaba entre sus dos primeras estaciones (Mérida y *Sisapo*) por poblaciones en la orilla sur de los ríos (*Metellinum* -Medellín-, *Mirobriga* -Capilla-, *Sisapo* -La Bienvenida-...) y Lares queda al norte del vado.

Este tramo seguramente también fuese coincidente con el trazado de la vía XXV del citado *Itinerario* (*alio itinere ab Emerita Caesaraugusta*) aunque al no haberse hallado miliarios el trazado es inseguro.

En época islámica el vado de Córdoba tuvo gran importancia en las comunicaciones de Al-Andalus como paso rápido entre la capital y el noroeste, concretamente en el camino hacia León y Zamora a través de Vascos (Nafda)⁷.

En época cristiana los puertos y vados se usan para instalar las aduanas, incluso antes de la creación de la Mesta. Ya hemos visto como la Cañada Real Segoviana cruza el Zújar por aquí, si bien a partir del siglo XV parece que la importancia de su control pasa a la Puebla de Alcocer, punto que también controla mejor el paso de la Leonesa

Oriental. No sabemos la causa por la que ambos cordales no cruzan por el mismo punto, tal vez, al no haber puente, para no crear aglomeraciones y esperas, pues el número de ganado en tránsito debió de ser grandísimo en época de transhumancia.

Descripción del Peñón

El Peñón es, como queda dicho, un cerro alargado en dirección noroeste sureste de aproximadamente 1.500 metros de largo por 600 de ancho que sobresale unos 200 metros sobre las lomas circundantes. A unos 2.000 metros al sureste se levanta aislado el cerro Masatrigo, perfectamente cónico y de 527 metros de altura. El río Zújar y su tributario, el Gualalemar, bordeaban este monte por tres de sus lados, de manera que hoy día, con el embalse, queda convertido en una península unida a tierra sólo por el noroeste.

El cerro de Lares presenta en su cima una pequeña meseta ahusada de unos 700 metros de largo por entre 50 y 100 metros de ancho que es donde se asienta el yacimiento. La mesetilla presenta su altura máxima (642 m.) en un pico al sureste. Esta cima se encuentra amurallada por un recinto tendente a la forma rectangular de aproximadamente 200 x 40-50 metros que se separa del resto del altiplano por un foso de unos tres metros de ancho que creemos que es artificial aunque aprovechando las condiciones naturales, pues aquí la meseta es más estrecha. Este espacio más alto se encuentra rodeado de murallas y constituye el núcleo de la fortaleza. Al noreste de este recinto queda el otro tramo de meseta, que, con forma de huso va perdiendo altura poco a poco hacia el norte, hasta el extremo noreste, donde presenta otro pequeño cabezo de 616 metros.

Todas las laderas del peñón son muy inclinadas, con pendientes superiores a los 45° en sus tramos finales, siendo la más escarpada la norte, que presenta cantiles verticales de hasta 50 metros de altura en el extremo sur, allí donde se encuentra el castillo.

La subida es algo más suave por el extremo noreste pudiéndose superar las dificultades del tramo final por un pequeño anfiteatro natural que ha modelado en la peña la escorrentía. Este creemos que era el acceso origi-



Vista general del segundo recinto (castillo) desde el primero. Se aprecia la roca estrechada en un pasillo natural que se corta al fondo con el foso: detrás de él, los muros de cierre oeste de la fortaleza; entre ellos los restos de lo que parece una torre. A la izquierda, la torre noroeste y al fondo, a la derecha, recortado contra el embalse, el cerro Masatrigo.

nal, pues además de ser el más fácil, presenta en su parte superior lo que parece ser una puerta semitallada en la roca.

Estructuras visibles

Pasamos a describir ahora las estructuras construidas que son visibles en la cima del cerro. Queda dicho que la meseta que presenta queda dividida en dos zonas por un estrechamiento natural ampliado como foso.

Primer Recinto

Ascendiendo por el camino más fácil, el anfiteatro natural, y una vez superadas las dificultades de la fuerte pendiente final, queda abierta una meseta de unos 350 x 60 metros con una suave pendiente ascendente hacia el noroeste. En la cresta de la meseta y cerrando el acceso desde el embudo se aprecian los restos de un muro formado por grandes bloques de cuarcita (entre 1 y 2 m., fig. 3) dispuestos en una sola hilada que hoy tiene unos 0.8 metros de altura y 12 m. de largo, si bien está semienterrada. Al poco, y aprovechando un escalón propio del terreno se encuentra una puerta semiexcavada en el suelo de roca, de forma que en el saliente cuarcítico queda tallado el umbral de la misma, de unos dos metros de luz.

Al sur de la puerta se aprecian los restos de un muro de grandes bloques

(sobre 1,5 m.) que partiendo de aquí avanza con dirección sur bordeando una pequeña elevación natural que pudo servir, acondicionada, como torre flanqueante de la citada puerta. Esta debía ser la primera defensa del recinto y el acceso principal al mismo. No hemos localizado más restos, pero este muro debía correr hasta la otra ladera protegiendo así el poblado tanto de quienes pudiesen subir por el camino como separándolo del extremo norte de la península que, por ser peor para el asentamiento debió quedar vacío.

Por sus dimensiones y colocación (en la que no se aprecia argamasa) pensamos que estas defensas pueden ser consideradas como ciclópeas, técnica de uso frecuente en las fortificaciones extremeñas prerromanas.

Partiendo desde esta puerta hacia el interior del recinto se aprecia en la fotografía aérea un camino que discurre directo hacia el acceso al núcleo del recinto y que es visible en algunos tramos *in situ* como un ligero rebaje en la roca que se presenta un poco rehundida y estriada, tal vez para evitar los resbalones de las caballerías.

Excepto los muros de la puerta no hemos visto estructuras de cierre de este primer recinto en las laderas naturales. Como hemos dicho, la cara norte presenta cantiles naturales que las pueden sustituir, y la sur, o no la tuvo



Vista de la ermita desde el interior del castillo. A la izquierda se observa el cerro Masatrigo convertido en península por el embalse; a sus pies se juntaban el Guadamar y el Zújar. Se aprecia el dominio del Peñón sobre La Serena y al fondo la sierra del Torozo donde se ubican los castillos de Garlitos y Capilla.

o fue una defensa muy sencilla; en cualquier caso la pendiente es muy fuerte y este recinto no debió tener tanta importancia defensiva como el siguiente.

Lo que sí que se aprecia en el interior de este recinto es un gran número de cimientos de muros de menor espesor (unos 0,7 m.) que en ocasiones se cruzan en ángulo recto o forman estructuras de planta rectangular. Creemos que son los restos de las casas, cabañas o almacenes que aquí se levantaron sin que se pueda precisar cuando. En el suelo se aprecian fragmentos de tejas y de piezas cerámicas como corresponde a un despoblado.

Segundo Recinto (castillo)

A unos 400 metros al este del acceso descrito, la meseta de la cima se estrecha naturalmente por la presencia al norte de un cono de escorrentía que deja únicamente un pasillo de unos siete metros de anchura; este embudo no facilita el acceso, como el de la puerta 1, sino que es tan abrupto que es casi impracticable. Este accidente natural ha sido potenciado con la excavación artificial de un pequeño foso (3,5 metros de anchura máxima por 5 metros de altura máxima hasta el escombros, fig. 5) a lo largo del pasillo mencionado que separa el primer y el segundo recinto, donde se concentran las obras defensivas hoy visibles.

Al otro lado del foso, la meseta es algo más alta, de forma que viene a ser

un cabezo sobresaliente de unos 200 x 70 metros. Las paredes del cerro son en esta parte las más escarpadas, con cantiles inaccesibles de más de 40 metros por el norte y fuertes pendientes al sur; sólo al este la ladera es algo más tendida, aunque es la cresta del espinazo y la ascensión resulta difícil y peligrosa.

El segundo recinto rodea totalmente esta altura por sus caras oeste, sur y este, dejando la defensa de la norte confiada a los inaccesibles precipicios naturales.

El cierre oeste del castillo lo constituye un muro (altura máxima conservada, 5 m.) quebrado norte-sur que va hasta una torre cuadrada (9 x 8,8 metros y 1,8 metros de ancho) al noroeste que enlaza con la defensa de los cantiles por el norte. El ángulo suroeste forma un saliente rectangular de 11 x 6,5 metros con su esquina sureste saliente en forma de torre semicircular (5,7 metros de diámetro) unido al castillo por su lado este. El sistema constructivo de esta defensa nos recuerda en algunos sitios la de las estructuras exteriores de sillarejo. (fig. 2 y 4)

Desde el bastión cuadrado del suroeste parte un muro de mampostería hacia el este que está parcialmente enterrado. Avanza unos 150 metros hasta un punto donde gira al noreste en ángulo casi llano; en este punto el muro presenta una zarpa y más allá se encuentran los restos de un edificio con contrafuertes que hemos identificado como una ermita (fig. 6), pues así

es considerada en los pueblos cercanos. A partir del punto donde tuerce, el muro continúa en línea más o menos recta 30 metros hasta una torre cuadrada maciza de mampostería (4,8 x 4,8 x 5,15 m.) que es la mayor que se conserva en el conjunto.

La ermita es un rectángulo adosado a la muralla por su interior de 13 x 11 metros (0,65 m de ancho) que tiene al este un saliente cuadrangular (¿ábside?) de 5,9 x 6,6 metros. Al exterior y por el sur, el muro del recinto en el cual se apoya la iglesia presenta dos contrafuertes adosados, tal vez para soportar el peso añadido de este edificio; son dos machones de 1,45 x 0,9 metros y 1,7 x 0,9 metros separados por tres metros. El más occidental presenta en su base al menos cuatro sillares de granito, con toda seguridad material reutilizado.

No sabemos la fecha de construcción de este edificio, si bien, al apoyarse en la cara interior de la muralla, debe ser más tardía que ella, tal vez incluso posterior al abandono del castillo.

Unos tres metros separado de la muralla y un poco avanzado con respecto a los contrafuertes hay un machón exento cuadrado de 2,2 x 2 metros de funcionalidad oscura, aunque creemos que deben ser los restos de una torre rectangular vana.

Paralelo a este cierre, a unos 20 metros ladera abajo, se aprecian los restos de otro recinto más exterior: son los vestigios de dos grandes torres o baluartes (9,4 m de frente x 2,7 metros de lado hasta donde está enterrado) que presentan una técnica constructiva distinta; son sillarejos cuarcíticos de tamaño medio colocados en hiladas bastante regulares en seco (fig. 7). Tal vez sean las trazas de una fortificación prehistórica anterior que encerrase un espacio mayor que el castillo de mampuesto.

La cara este del cerro está también cerrada por un lienzo de muralla continuo de mampostería (con muchos fragmentos de teja usado como ripio, fig. 8) que parte desde la torre suroeste hacia el norte; se trata de un muro de 30,5 metros de largo por 2,3 metros de ancho, con una altura conservada de unos tres metros que avanza directamente, con un ligero pandeo⁸ hacia el exterior hasta otra torre cuadrangular maciza con la

esquina sur redondeada de 3,4 x 1,8 metros. Desde esta torre parte otro muro más delgado hacia el oeste que desaparece a los 17 metros. No se aprecia cierre por el lado norte, pues como hemos dicho los precipicios naturales son suficientes.

Unos 50 metros delante de la esquina sureste se aprecian los restos de una estructura cuadrangular de mampostería (con un frente de 15,6 metros y 1,1 metros de ancho) situada al borde del precipicio con muros de división interior. Parece una obra avanzada de defensa si bien no podemos asegurarlo.

Inmediatamente al sur de la torre sureste que venimos tratando, directamente bajo el muro, hay una gran hondonada abierta en la roca que está llena de vegetación. No lo podemos asegurar, pero nos inclinamos a pensar que pueda haber servido como cisterna de agua de lluvia, ya sea aprovechando las condiciones naturales, ya sea ampliándolas artificialmente. Alrededor de este hueco hemos apreciado lo que parecen ser las trazas de un recinto que lo rodea; si bien estas estructuras están muy perdidas.

En el centro del castillo, hay un pico rocoso que constituye la mayor altura del peñón; en la cara norte de este risco son apreciables varias estructuras subterráneas. La principal es un aljibe rectangular (5,7 x 3,7 metros, con una profundidad máxima hasta el escombros que lo llena de 3,5 metros, fig.9) con un arco fajón central que debió cubrirse con bóveda de cañón (hoy perdida) construido en ladrillo y revestido a la almagra. Unos pocos metros hacia el sur de esta obra se aprecian los restos semienterrados de varias paredes de ladrillo cubiertas de maleza y una gran habitación cuadrada que no hemos podido precisar si corresponden a más aljibes o a otras estructuras distintas.

En todo el interior del recinto abundan los cimientos de diversas construcciones; posiblemente las casas, almacenes y otras dependencias que se levantaron a lo largo de sus distintas ocupaciones. Destacamos las trazas de un edificio rectangular bordeado por un escalón con un tabique que lo divide en su interior longitudinalmente que se ve al norte de la ermita. También abunda la cerámica, tejas y pie-

dras menudas.

MATERIALES DE SUPERFICIE

Cerámicas

En nuestras visitas al peñón hemos podido estudiar un interesante lote de fragmentos cerámicos. Con estos datos deben tenerse presentes todas las limitaciones de una prospección de superficie, pues la información no es comparable a cuando aparecen en excavación, pero creemos que son importantes estas evidencias de las ocupaciones humanas del peñón, aunque sean datos siempre pendientes de revisión⁹.

Además hemos visto útiles líticos (manos de molino, etc.), escoria de fundición de metal, trozos metálicos informes, oscula...

Materiales prehistóricos. Uno de los datos más interesantes es la presencia de cerámicas indudablemente prehistóricas en el cerro. El lote es bastante numeroso, con piezas realizadas a mano, bruñidas o alisadas, oscuras, de cocción principalmente reductora y formas abiertas y globulares (bordes rectos o engrosados). Destacan los fragmentos con decoración que publicamos (fig. 10)

Son tres fragmentos de galbo con decoración incisa; en los números 2 y 3 se trata de triángulos incisos alternando los rellenos de puntuaciones con los lisos (el nº 3 con trazas de relleno de pasta blanca y un orificio de laño). En el nº1 los puntos incisos

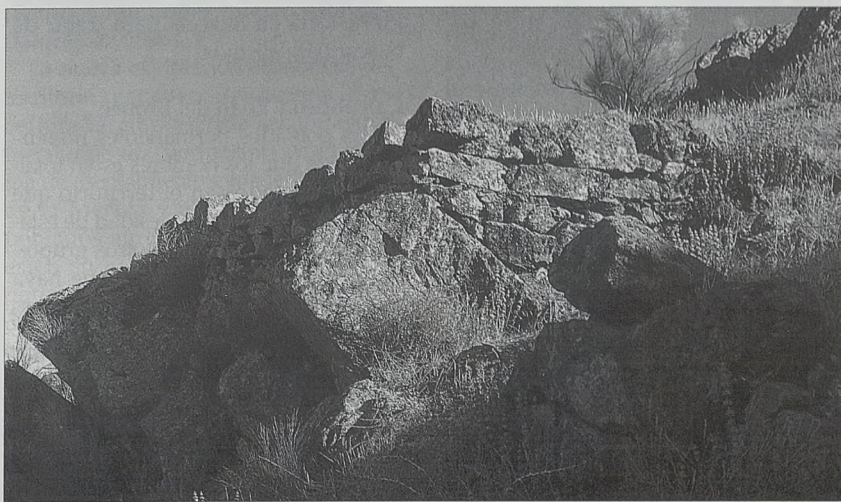
bordean una línea que parece formar un cuadrado. Hay otro fragmento de borde, de pasta parda con decoración exterior a cepillo.

Estos motivos decorativos incisos son de tradición meseteña¹⁰, y se engloban dentro del horizonte cultural llamado Cogotas I correspondiente a la Edad del Bronce Final (fase Umbría II de Pavón) y que, en esta zona se fecha aproximadamente entre 1200-900 a. de C. Precisamente Pavón (1998)¹¹ publica una cerámica de Alange muy similar a nuestro fragmento 2, si bien el conjunto de yacimientos extremeños con estas cerámicas no es excesivamente grande (Alange, Villanueva de la Vera, Alcántara, Alburquerque, Badajoz, Herrera del Duque), por lo cual creemos que este dato que recogemos es importante.

La técnica a cepillo es de origen andaluz y aparece en Extremadura en las últimas fases de la Edad del Bronce¹².

También es interesante un borde de cocción reductora bruñido con el labio engrosado y una fuerte carena que recuerda las piezas metálicas; probablemente tenga una cronología similar a la de las mencionadas.

Con este dato sólo podemos decir que en el cerro hubo ocupación humana en esa fecha; no podemos saber cómo era el asentamiento, y no parece que ninguna de las estructuras conservadas sea tan antigua.



Estructuras rectangulares situadas al exterior del castillo. Se ven los sillarejos (de unos 60 cm.) dispuestos en hiladas regulares a hueso; nótese la diferencia del aparejo con la mampostería del recinto superior.

Entre las cerámicas protohistóricas, realizadas ya a torno, señalamos un borde oxidante de una urna globular de borde colgante que recuerda las piezas ibéricas tardías que publicaron Almagro y Alvarado (1986) en Entreríos y que parece indicar una ocupación del cerro en la Segunda Edad del Hierro.

Materiales romanos. Hemos encontrado dos fragmentos de terra sigillata; uno amorfo y sin decoración, el otro es el borde de un pequeño cuenco (tal vez una forma 27) con decoración de líneas horizontales paralelas incisas.

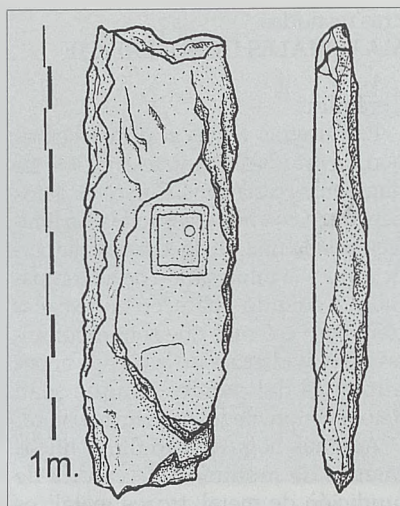
Materiales medievales islámicos. Hay bastantes fragmentos de cerámicas islámicas tanto califales¹³ (cazuelas, ollas, decoraciones pintadas con tres dedos -flor de loto- y un borde con técnica de cuerda seca) como almohades (jarras pintadas, formas cerradas...). Alguna de las ollitas pintadas podría incluso ser de principios del siglo X o fines del IX.

Materiales medievales cristianos Son abundantes los fragmentos correspondientes a piezas de almacén y otras pertenecientes a producciones bajomedievales; entre ellas destaca un trozo decorado con verde y manganeso de cerámica de Paterna (siglo XIV)

Losa decorada

Hemos localizado, caída entre los escombros una losa de esquisto tallada en forma rectangular (1,1 x 0,4 x 0,15 metros). Una de sus caras y los lados han sido solamente desbastados, pero la otra cara está claramente pulida para ofrecer una superficie lisa en la que se ha grabado cuadrado doble (0,15 x 0,16 metros) así como algunas otras líneas más difíciles de seguir, pues al realizar el calco, no hemos podido identificar más dibujos. (fig. 11).

La piedra está seguramente traída de otro sitio y tiene restos de argamasa en su trasera, pues debió de estar metida en alguna pared o suelo. Por su forma creemos que puede tratarse de una estela o monumento funerario sin que nos atrevamos a asegurarlo ni a precisar una



Losa decorada. Se encuentra tirada entre los escombros; en su parte trasera (que no se representa) tiene restos de argamasa.

posible cronología.

EL PEÑÓN EN LA PREHISTORIA

Objetivamente no podemos dar más datos que los expuestos; esto es, que hay una ocupación (segura por las cerámicas) en el Bronce Final y que algunas otras piezas parecen indicar otro asentamiento en el Hierro II, que sería castreño. Además, en la ladera sur y en el embudo de entrada están las trazas de unos muros que parecen ser anteriores a las defensas superiores y que por su aparejo, tendente a lo ciclópeo puesto a seco, podrían ser prerromanos.

Repasaremos pues, brevemente la Prehistoria en la zona para tratar de buscar paralelismos.

Calcolítico y Edad del Bronce

Los poblados permanentes no surgen hasta que los hombres están totalmente asentados en el territorio que explotan y sienten la necesidad de establecerse y defenderse de otros grupos. En Extremadura no parece que haya asentamientos permanentes anteriores al Calcolítico, cuando aparecen los primeros poblados, algunos de ellos fortificados¹⁴; estos buscan los cursos de agua y en algunos casos, las alturas.

A comienzos del I Milenio a.C. toda Extremadura se vio afectada por los influjos del Bronce Atlántico, muy ligados a la prospección metalúrgica (oro nativo principalmente). El resultado de la puesta en valor de estos elementos

de prestigio (como la impresionante orfebrería de los tesoros hallados en la zona) son sociedades aristocráticas y guerreras que tienen uno de sus más conocidos reflejos materiales en las *estelas del suroeste*¹⁵, algunas de ellas aparecidas en localidades muy próximas a Lares (Cabeza de Buey, Magacela, Siruela). La economía de estos grupos era eminentemente agropecuaria, pero los metales les proporcionaban la posibilidad de adquirir esos elementos de lujo que posibilitan la diferenciación social.

En esta etapa de la Edad del Bronce Final sabemos que el Peñón estaba habitado, pues así lo indica la cerámica que hemos hallado; nada más podemos afirmar con certeza, pero no es descabellado pensar que la situación estratégica de Lares y el vado fuese la que impulsó a estas gentes a asentarse allí, dominando las rutas comerciales hacia la Meseta y Andalucía. Si el asentamiento estaba fortificado, no lo sabemos, pero el emplazamiento natural nos parece suficiente como para considerarlo como tal.

Los poblados de esta época se componen, en cuanto al habitat, de cabañas circulares semiexcavadas en el suelo (los llamados «fondos de cabaña») mientras que los elementos defensivos, de tenerlos, son recintos sencillos de piedra sin labrar a hueso.

Los sitios ocupados en etapas primitivas no suelen tener continuidad en épocas posteriores (Orientalizante, Edad del Hierro, Romanización), a no ser que ocupen lugares estratégicos (Alcazaba-Cerro San Cristóbal en Badajoz, Medellín, Cogolludo, Alange, todos ellos dominando pasos del Guadiana). Son los «poblados de vado con ocupación prolongada» de los que habla A. Rodríguez (1995, B) y entre los que podría incluirse el que venimos tratando, sobre el vado del Zújar.

La riqueza en metales de la Península Ibérica era proverbial en la Antigüedad (recordemos el mito de Argantonio, rey de Tartessos, el viaje legendario del samio Kolaiois, el Periplo de Avieno...) El contacto con los colonizadores venidos del Mediterráneo oriental y central buscando minerales (ahora principalmente plata), hará cambiar a estas sociedades a partir del s. VIII a.C. en lo que ha llamado *Periodo Orientalizante* y que tuvo su manifestación más impor-



Bloques ciclópeos (alguno de más de 2 m.) en línea que forman el muro que cierra el acceso al primer recinto desde el embudo por el que se asciende.

tante en el surgimiento de la Cultura Tartésica, cuya influencia llega hasta nuestra zona (santuarios-palacio de Cancho Roano en Zalamea de la Serena y La Mata de Campanario) ligada seguramente a la búsqueda de las galenas argentíferas de la Serena. Las élites locales intercambiaban los objetos de prestigio traídos por los fericios por su plata; el registro material son las modas orientales (cascos de cuernos, escudos con escotadura en V, decoraciones geométricas...)

Al final de esta etapa algún caudillo local muy próximo a Lares debió adquirir el conocido Sileno *Simposiasta* de Capilla, hallado en el Castro de las Cañas, junto al vado del Molino, en el río Zújar. Esta estatuilla fue probablemente elaborada en el sur de Italia (Magna Grecia) y demuestra la entrada de influjos griegos en esta última fase (recuérdese también la famosa *Kylix* de Medellín, algo más alejada)

En nuestro caso, no estamos en condiciones de saber si hubo continuidad desde el Bronce Reciente (época de nuestras cerámicas) hasta la época romana, sólo podemos apuntar la posibilidad de que las estructuras que hemos llamado ciclópeas pertenezcan a un castro prerromano, a lo que hay que añadir el dato de la cerámica de la época.

Edad del Hierro

La interrupción de la demanda de metales por parte de los colonizadores

supondrá el fin del mundo tartésico y el afianzamiento de la cultura ibérica plena en el sur, si bien en nuestra zona, tan unida hasta ahora a los influjos atlánticos y mediterráneos, se produce una penetración de la cultura meseteña de los castros extendiéndose la costumbre de los poblados en altura fortificados de dominio estratégico, si bien no desaparecen totalmente las características sureñas.

Este cambio en el hábitat y la explotación de los recursos se pudo deber a que los ganaderos célticos de la Meseta aprovecharon la mencionada crisis que provocó el fin de la cultura tartésica en la zona para penetrar en Extremadura buscando sus pastos de invierno y sus recursos minerales, hierro esta vez (Rodríguez, 1995 C)

La nueva explotación económica del territorio (ganadería ovicaprina, agricultura de importancia secundaria y metalurgia del hierro) impone el sistema de asentamiento ganadero castreño de la Meseta y el abandono de los poblados agrarios anteriores que no estén en lugares estratégicos (como pudo ser nuestro caso, por el dominio del vado). El proceso debió de ocurrir en el tránsito del s. V al IV a.C.

El hábitat de estos sitios parece basarse en cabañas rectangulares organizadas con un urbanismo incipiente; mientras que en sus defensas presentan varios cinturones concéntricos de murallas, torreones, piedras hincadas y baluartes.

Estas transformaciones fijarán el sistema tribal, étnico y económico que encontraron los romanos y que nos dejaron escrito en las fuentes; aunque no con hitos exactos. Nuestra zona quedaría dentro de lo que Plinio llamó *Baeturia Turdula*, indicando con ese topónimo que si bien el territorio era céltico, poseía notables influencias andaluzas, de la *Turdetania*¹⁷.

Finalmente, añadiremos que nuestro caso debe incluirse en el tipo de poblados sobre otero aislado (VII) que propone L. Berrocal (1994) que se caracterizan por buscar un total dominio visual del entorno, con un aprovechamiento que suponemos mixto de las posibilidades.

Lares en la bibliografía

En los últimos años se han publicado bastantes estudios dedicados al poblamiento prehistórico, protohistórico y prerromano en la zona o que tratan del tema con inventarios de yacimientos (Enriquez, 1990; Blasco et alii, 1986; Vaquerizo; 1988, Rodríguez, 1989; 1995-B, Pastor et alii, 1992; Aguilar y Guchard, 1993; Ortiz y Rodríguez, 1998) En algunos casos se trata de una mera enumeración de nombres y coordenadas, en otros el estudio es más profundo.

No hemos hallado en ellos mención al Peñón de Lares ni coinciden sus coordenadas con los que publican¹⁸. En las inmediateces, se señala ocupación en el cerro Calderín. En los Vadiellos¹⁹ y Vega de la Barca²⁰ (ambos junto al vado de Córdoba), se citan necrópolis de la Segunda Edad del Hierro pertenecientes a poblados no localizados. Creemos pues, que Lares está inédito como sitio prehistórico.

El cerro Calderín

Aguilar y Guichard (1993) proponen una ocupación prerromana del cerro que controlaría el valle del Guadalemar (p. 28). Nosotros no hemos hallado el muro al que hacen referencia²¹ (hay un depósito de agua moderno que tal vez lo haya destruido), pero en su cima, escarpada y sin llano, no hay asentamiento alguno ni es apropiada para ello, además el cerro de Lares y la Sierra del Castillo le restan mucha visibilidad. El Peñón de Lares nos parece un lugar más adecuado para un asentamiento castreño dominando el vado

que podría alcanzar hasta la época de las *sigillatas* romanas que hemos hallado, si bien esta es sólo una hipótesis.

ÉPOCA ROMANA

Es sabido que la penetración romana en la Península Ibérica se produjo como una campaña militar de Escipión durante la Segunda Guerra Púnica tendente a privar a los cartagineses de la que era su principal reserva estratégica (mercenarios, metales, productos diversos...). En nuestra zona esta presencia se siente a partir de comienzos del siglo II a.C., al parecer ligada a una penetración hacia el interior buscando recursos mineros, siempre en el contexto bélico.

El control de estos recursos va a producir la aparición de una curiosa serie de fortificaciones (llamados *recintos-torre*) en la vecina región de la Serena (el ejemplar-tipo es el de Hijo-viejo) con características singulares (aparejo ciclópeo, asentamiento en llano...) y ligadas a la minería del plomo²². Los filones de la Serena ofrecen galenas argentíferas de las que se extrae plomo con plata como subproducto; el plomo se usaba en amalgamas²³ y en armas (por ejemplo, glandes para lanzar con honda); la plata para emitir moneda. La necesidad de levantar los fuertes debió ser asegurarse estos recursos durante las guerras civiles del final de la República y pudieron constituir un auténtico *limes* para protegerlos²⁴.

Los castros de la zona sufren una serie de destrucciones en el siglo II a.C. que deben corresponder a la conquista tras las cuales son inmediatamente reocupados y aparecen las primeras importaciones romanas (cerámicas campanienses, *sigillatas* itálicas y gálicas...) que parecen sugerir una continuidad del hábitat castreño bajo control romano al menos hasta el s. I D.C.²⁵. (Recordemos nuestras dos *sigillatas* de Lares)

Con la paz del Imperio, se comienza la explotación económica total del territorio, se cambia totalmente el modelo, para lo cual se fundan nuevas ciudades²⁶ desde el final de la República, los *oppida* de las fuentes (*Mirobriga* -Capilla- abandonando el castro del Peñón del Pez en nuestra zona). Este

es un proceso que culmina con la fundación de Mérida en el que se busca trasladar la población desde los castros al llano para implantar el nuevo modelo económico, social, religioso... que llamamos romanización. (Rodríguez, 1995-C)

El nuevo modelo vuelve a ser agrario, pero más intensivo; se realizan obras de regadío (como los de la villa de Peñaflor) y se establece un número de asentamientos rurales mayor que el actual (*Villae, oppida, vicus*, granjas...), algunos acumulados en las cañadas y cordeles ganaderos²⁷.

El número de yacimientos romanos en las márgenes del Zújar es impresionante (*villae* de la Sevillana cerca del vado y de Doña María en la falda este

económica y social) de *Lacimurga* y *Mirobriga*, quedando Lares seguramente en el confín de sus territorios. Esta divisoria pudo estar en el Zújar o en la calzada *per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*; incluso el propio río pudo marcar en época de Augusto el límite de las provincias *Baetica* y *Tarracconense*. Como Lares está al norte de estos hitos, pertenecería seguramente al término de *Lacimurga*.

El cerro Masatrigo

Ya hemos aludido a este monte; se trata de una elevación cónica con una diminuta meseta en su cima, desde la cual se divisa el vado, gran parte del recorrido de la Cañada Real y las vegas, aunque Lares le tapa parte de la



Foso que separa los dos recintos del Peñón: a la derecha, el I (despoblado). A la izquierda se ve el muro de cierre oeste del II (castillo). Advértase la brecha tallada en la roca viva y abajo, el embalse del Zújar. La isla en el centro es Los Vadillos, detrás de ella estaba el Vado de Córdoba, hoy sumergido. La llanura al fondo es La Serena.

del cerro de Lares, ocupaciones en los Vadillos, la Barca, Torrecilla...²⁸ todas ellas explotaciones agrarias, ganaderas o relacionadas con el vado) A ellas añadimos nuestros dos fragmentos de *terra sigillata*, que parecen indicar una ocupación romana del Peñón, si bien los patrones de asentamiento vistos parecen indicar más las *villae* que los castros a partir del s. I DC.

La reorganización territorial se basa en las ciudades de nueva planta -Mérida- u *oppida* romanizados como centro de poder se materializa, como hemos visto, en nuestro caso las indígenas (elevadas a *municipia* en época flavia, lo que demuestra cierta pujanza

Sierra del Castillo. Si estratégicamente la posición es buena, la superficie útil es mínima. Aún así, en ella se observan las trazas de lo que debió ser una torre cuadrada con una estructura rectangular adosada; la construcción parece ser de mampostería (fig.12).

Alonso (1988, p.105) publica esta torre como romana por las cerámicas que recogió en superficie, y dice que serviría para proteger las *villae* del entorno.

A nosotros nos parece más bien que vigila el vado, y que su posición en lo alto de ese cerro cónico manifiesta una intención de dominio simbólico del territorio, tanto para ser vista como

para ver. Además, si Lares estuviese habitado por indígenas, sería lógico trasladar el control del vado enfrente, pues, a la par que demuestra el nuevo poder, imposibilita el hábitat castreño a su alrededor.

La vista de una torre en lo alto del cerro cónico debía ser impresionante y demuestra plenamente el control del estado frente al de los castros. Nos parece pues un emplazamiento simbólico tan propio de lo romano.

Possible abandono del Peñón

Por los datos generales y comunes a la zona, nos aventuramos a pensar que nuestras dos *sigillatas* pueden pertenecer a la última ocupación indígena del cerro, seguramente en torno al cambio de era; después, y como sucede en el resto de los castros, este sería abandonado en favor de las explotaciones agropecuarias del llano (la *villa*³⁰ de Doña María está en la misma falda del cerro, con una ocupación a partir del siglo I. a.C., además de todas las asentamientos citados).

Lares debió abandonarse porque ya no se vivía en los castros, la reorganización romana lo hacía incómodo e innecesario, y el control del vado podía hacerse primeramente desde el cerro Masatrigo y posteriormente, sin ninguna amenaza militar, de un modo policial o comercial desde los asentamientos de los Vadillos, la Sevillana, etc.

EL PEÑÓN EN LA EDAD MEDIA

El dominio islámico

Como sucede con la Prehistoria, para la época medieval islámica del asentamiento, tampoco tenemos noticias seguras, pero contamos con los materiales hallados, para desarrollar una hipótesis de lo que fue la evolución de la fortaleza durante esta época.

No sabemos lo que ocurrió en el peñón desde la última ocupación segura (la de las *sigillatas* romanas de primera época), hasta la siguiente (las cerámicas del siglo X), tal vez permaneciese yermo, tal vez fuese ocupado ocasionalmente en etapas de inseguridad por su conocida situación estratégica.

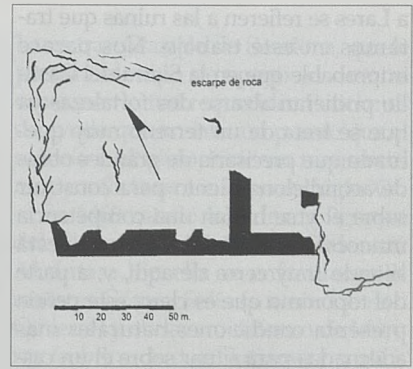
En el año 711, con la llegada de los musulmanes a la Península, se abre una nueva época que dará paso a una

configuración social, política y económica distinta a la vigente hasta ese momento. Los recién llegados eran, en su mayoría, sirios y bereberes, aunque había un reducido grupo de árabes que constituían la clase dirigente, y que desde un principio se asentaron en las ciudades. El campo y las zonas menos favorecidas económicamente fueron ocupadas por los bereberes, procedentes del Magreb, que, tradicionalmente, se ocupaban del pastoreo de ganadería trashumante o de la minería. Cualquiera de estas dos actividades, o las dos simultáneamente, pudieron darse en nuestra zona, rica en pastos y en recursos mineros.

Desconocemos si hubo poblamiento en el peñón, en la época del Emirato (si bien alguna cerámica podría ser de finales del siglo IX o comienzos del X), y en su caso, el papel que la fortaleza y sus habitantes jugaron en las numerosas rebeliones y conflictos internos que caracterizaron este período.

En época del Califato, con el nuevo impulso que los musulmanes dieron al comercio, muchas vías de comunicación volvieron a cobrar la importancia que tuvieron en épocas anteriores y que habían decaído notablemente durante el tiempo de los visigodos. Hemos hallado abundantes materiales cerámicos de época califal que demuestran que el peñón de Lares en esta época volvió a estar poblado. Es muy posible que también durante este período la misión de la fortaleza fuera nuevamente la de vigilancia y control de los vados del río Zújar, y más concretamente del vado de Córdoba que como ya hemos señalado, habría cobrado nuevo vigor y recuperado importancia para las comunicaciones entre Córdoba y las ciudades moras y cristianas del centro y noroeste de la Península.

Tras la desmembración del Califato (1031), el territorio musulmán quedó dividido en numerosos reinos de taifas. El peñón de Lares quedaría territorialmente incluido dentro de la taifa aftásida de Badajoz, que fue una de las más extensas e importantes de cuantas se constituyeron. El castillo, estaría situado muy cerca de la frontera, o en la misma raya con la vecina y poderosa taifa de Toledo, la mayor de todas cuyos límites por esta parte, abarcaban la mayor parte de la Meseta Sur, que-



Trazas de los cimientos de la torre que hay en el cerro Masatrigo. La estructura de la izquierda parece estar adosada a dicha torre.

dando en él integrados los valles medios del Tajo y del Guadiana, incluyendo los distritos o coras de El Ulga (aproximadamente la provincia actual de Ciudad Real) y El Belath (tierras orientales de Badajoz y Cáceres)³¹. Además, el límite con la taifa de Córdoba debía estar también muy próximo.

Aunque los límites fronterizos entre estas poderosas taifas, no están definidos con precisión y fueron inestables y cambiantes atendiendo a las conveniencias políticas y militares del momento, podemos suponer que en esta etapa, el castillo tuvo una misión inequívocamente militar como guarda y defensa de las fronteras del reino de Badajoz añadida a su tradicional función vigilante del vado.

La conquista cristiana

Para el estudio del castillo tras la conquista cristiana hemos encontrado una dificultad que nos ha sido imposible resolver satisfactoriamente, y es la imposibilidad de determinar con exactitud el emplazamiento del castillo que los relatos y crónicas medievales llaman Lares. Por el nombre, podemos suponer que el citado como Lares es el referido en estas páginas, pero los escasos autores que se han ocupado del tema mantienen opiniones dispares. Hay quien lo sitúa en algún lugar indeterminado de la Sierra del Castillo (localizada frente al Peñón, y donde se alzan las ruinas del castillo de la Puebla de Alcocer)³². Otros autores identifican las ruinas de la fortaleza de la Puebla con las de Lares.

Nosotros, creemos que las menciones

a Lares se refieren a las ruinas que tratamos en este trabajo. Nos parece improbable que en la Sierra del Castillo pudieran alzarse dos fortalezas ya que se trata de un terreno muy quebrado que precisaría de grandes obras de acondicionamiento para construir sobre él y se harían una competencia innecesaria. El Peñón de Lares está situado muy cerca de aquí, y, a parte del topónimo que es claro, este peñón presenta condiciones naturales mas adecuadas para situar sobre él un castillo, además de sus indudables ventajas defensivas y su control visual del territorio circundante. Por otra parte, identificar la fortaleza de Puebla con la de Lares, no nos parece acertado, ya que en el actual castillo de la Puebla no parece haber obras anteriores a la segunda mitad del siglo XV, fecha en la que, como señala Cooper (1995) sería levantado por el gran maestre de la Orden de Alcántara, Gutierre de Sotomayor.

No conocemos la fecha en la que el Peñón fue conquistado por los cristianos, pero es muy posible que lo fuera en fecha cercana a la batalla de las Navas de Tolosa (1212) de la que los musulmanes, tras su derrota, saldrían muy debilitados, circunstancia que aprovecharían los castellanos para lanzarse sobre el territorio del suroeste extremeño. En 1222 el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada, amplió su señorío de Milagro con la compra del castillo de Alcocer, enclavado

frente al Peñón de Lares y del que dista aproximadamente 1,5 kms, por lo que hemos de suponer que en esa fecha, Lares ya habría dejado de ser un enclave musulmán.

En ocasiones, se dice que Lares perteneció a la Orden del Temple, dueña de los cercanos castillos de Capilla y Garlitos visibles desde el peñón, y de algunas poblaciones y extensos territorios próximos a él. Nosotros creemos que este dato es erróneo ya que si bien es cierto que la Orden del Temple era la poseedora de la cercana y extensa encomienda de Capilla, por donación hecha por Fernando III tras la conquista de Córdoba (1236), no es menos cierto que los límites de esta encomienda quedaron perfectamente definidos:

De la parte del Guadiana el término de Capilla se extiende hasta los límites del término de Muro, que se nombran en el privilegio plomado que yo dí al arzobispo de Toledo; a continuación el término de Capilla se divide con el término de Navas, que vulgarmente son llamadas Navas del Cuerpo, a mitad camino entre ambas; con Chillon (Chillon) se divide también a mitad camino hasta las cumbres de la sierra; con Santa Eufemia igualmente se divide por la mitad de tal modo que los mojones vayan derechos hasta el término de Gahet (Belalcázar); la división con Gahet se hará de modo que a Gahet correspondan los dos tercios del término y a Capilla el tercio restante, y aquí se coloquen los mojones en las cumbres de la sierra hasta

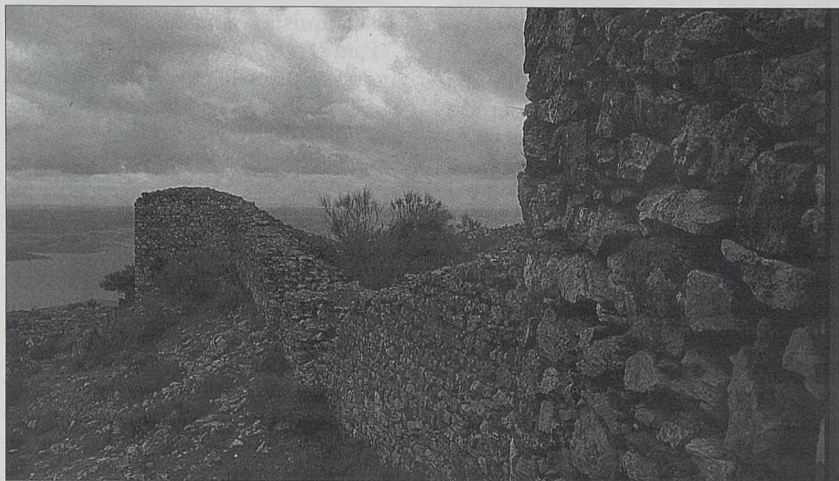
la otra sierra que llaman de Dos Hermanas; y desde esta sierra llamada Dos Hermanas vayan los mojones hasta la mitad del camino que conduce de Capilla a Almorchón; y estas dos villas, Capilla y Almorchón, dividan sus términos por medio; y desde aquí igualmente hasta medio camino entre Capilla y Amasatrigo, y Capilla y Amasatrigo partirán sus términos por la mitad, y desde aquí la mojonera discurrirá directamente hasta lo más alto de la sierra y por las cuumbres de la sierra hasta el término de Muro, donde comenzó el trazado de los límites³³.

Vemos por tanto, que la encomienda templaria se aproximaba mucho al peñón de Lares, pero no incluía a éste dentro de sus límites, que estaban situados en el cercano cerro Masatrigo, distante, como ya hemos señalado anteriormente, unos 2 kms. hacia el sureste.

Tras la Reconquista de esta comarca, Lares, pasó a depender de la Orden de Alcántara, que disfrutaría de su posesión durante varios siglos y fundaría la Encomienda de Lares, que formó parte de la Real Dehesa de la Serena. El lugar colindante de Puebla de Alcocer y su castillo, tras pertenecer durante unos pocos años al Arzobispo Ximénez de Rada, pasaron a depender del concejo de Toledo, que en febrero de 1288 otorgó la primera carta de población conocida.

La repoblación de toda esta zona fue muy lenta y dificultosa ya que ofrecía muy pocos atractivos para los particulares que quisieran asentarse allí. Se trataba de una comarca desértica y muy alejada, expuesta a peligros como la actuación de los golfines o los musulmanes, y además, en este lugar, coincidían las jurisdicciones del concejo de Toledo y de la Orden de Alcántara³⁴, lo que podría motivar largos pleitos y serios problemas por la posesión del territorio, pues además, el territorio de Lares limitaba por el E. Con las posesiones de la Orden de Calatrava y por el sur. Con las del Temple. Las órdenes no eran tan sensibles a los peligros de los particulares y codiciaban los territorios por su potencial ganadero.

En esta primera época, los musulmanes suponían un riesgo para los nuevos territorios cristianos, ya que aún se encontraban muy cerca de aquí, pues Capilla y Gafiq (Belalcázar), seguían



Muro de cierre este del castillo. En primer plano la torre noreste; al fondo, la sureste. Se aprecia la construcción de mampostería con tejas usadas como ripio, muy diferente de los tramos de sillarejo a hueso. A la izquierda, delante de la torre, se encuentran las trazas de las estructuras exteriores del pico sureste.

siendo importantes enclaves islámicos³⁵, por tanto el castillo de Lares seguiría ejerciendo una labor netamente militar, como era la de vigilancia y prevención de posibles ataques enemigos.

Fernando III reconquistó Capilla tras un duro asedio en 1226, y Córdoba y Gafiq diez años más tarde. Es a partir de esta fecha (1236) cuando, según Ruibal (1987), podemos considerar que el peligro musulmán se había alejado definitivamente de estas tierras.

A partir de entonces el papel que desempeñó la fortaleza sería el de proteger las vidas y los intereses de los escasos repobladores que se habían asentado en la comarca, todo ello, sin olvidar la ya tradicional función de guarda y vigía del importante vado de Córdoba, que recobraría nuevos bríos una vez alejado el peligro que suponía la presencia musulmana en sus proximidades. Vado que con el paso de ganados, mercancías y personas, reportaría importantes ingresos para la Orden de Alcántara, que también obtendría beneficios con el arrendamiento de las dehesas para pasto del ganado que circulaba por la importante cañada que atravesaba sus posesiones.

Desconocemos el estado en que se encontraba por estas fechas el castillo de la Puebla, si bien debemos suponer que había algo, por la carta puebla de 1288 que hemos mencionado. Por tanto, no sabemos si estas labores que ejercía la fortaleza de Lares, las desarrollaba de forma conjunta con su vecino castillo de Alcocer, como sugiere L. de Mora-Figueroa (1995, p) o cual era el sistema empleado, pues cuando dos castillos se alzan tan próximos, suele ser para estorbar y disputar el control el nuevo al viejo, y no para compartirlo (recordemos los casos de Salvatierra-Dueñas, Occilis-Medinaceli, Alcalá la Vieja-Complutum, etc)

La etapa final de Lares

A comienzos del siglo XV Juan de Sotomayor fue nombrado Gran Maestro de la Orden de Alcántara, título que permanecería unido al apellido Sotomayor durante varios años, siendo su miembro más destacado D. Gutierre de Sotomayor, nombrado Gran Maestro en 1432. Los Sotomayor

crearon un extenso señorío cuyas posesiones más preciadas fueron Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Belalcázar; también ejercieron el nepotismo, poniendo a familiares suyos en puestos de importancia dentro de la Orden. Uno de estos puestos importantes era el de comendador de Lares.

En 1416, Juan de Sotomayor fue nombrado comendador de Lares³⁶. En marzo de 1435 fue muerto por los musulmanes cerca de Ubrique en una expedición contra la frontera granadina y que dirigía su hermano don Gutierre.

En el mes de febrero de 1446, don Gutierre obtuvo el señorío de la Puebla de Alcocer, y el permiso para reedificar el castillo, por lo que debemos imaginar que en esa fecha, el antiguo castillo de Alcocer que perteneció al arzobispo Ximénez de Rada y, posteriormente al concejo de Toledo, estaba arruinado o había desaparecido. El nuevo castillo levantado por el maestro es la gran fortaleza que ha llegado hasta nuestros días, y no parece haber aprovechando restos anteriores, pues todo parece ser de la segunda mitad del siglo XV, aunque, como hemos visto, hay documentación desde el siglo XIII.

En 1452 el comendador de Lares lo era también de Zalamea, siendo el titular de ambas en el citado año un primo de don Gutierre llamado don Gonzalo de Raudona³⁷.

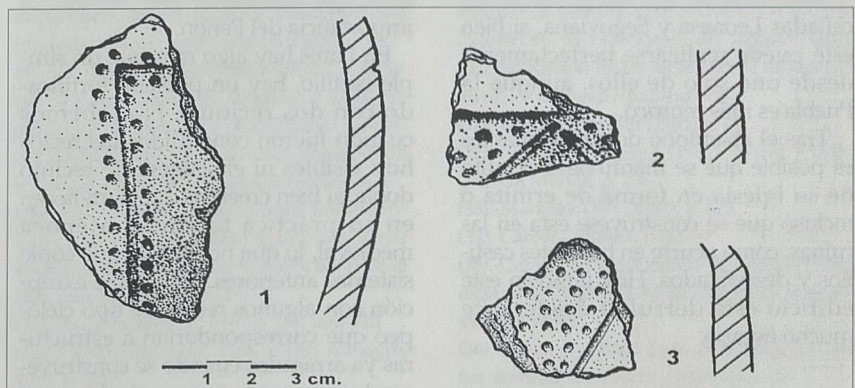
Desde que don Gutierre de Sotomayor fuera nombrado gran maestro de la Orden de Alcántara, tuvo un firme aliado en su primo el comendador de

Lares fray Gonzalo de Raudona, que le prestó todo tipo de apoyo en cuantas ocasiones le fue requerido. Peticiones de ayuda que no faltaron puesto que el señorío y el reino vivieron momentos muy conflictivos a lo largo del siglo XV.

En 1469 estalló la llamada «guerra del Clavero» dentro de la Orden de Alcántara. En ella se enfrentaron el maestro Gómez Solís (sucesor de don Gutierre) y el clavero Alfonso de Monroy (sobrino de don Gutierre) y participó el comendador de Lares fray Gonzalo de Raudona, partidario de Monroy, que defendía la fortaleza de Zalamea de los ataques del maestro Solís. Finalmente, el castillo de Zalamea cayó en manos del maestro y el comendador de Lares fue hecho prisionero. No nos consta que Lares tuviera participación directa en esta contienda³⁸.

A principios del siglo XVI, el solar de Lares está arruinado y abandonado, y poco después ya no se le vuelve a mencionar en los libros de visitas de la orden ni en documento alguno.

Es posible que cuando el maestro don Gutierre obtuvo el señorío de Puebla de Alcocer, las funciones administrativas y recaudatorias que venía ejerciendo Lares pasaran a depender de la nueva fortaleza erigida frente a él. Tal vez los grandes intereses económicos que había en juego propiciaron esta decisión en beneficio del nuevo señor de Puebla. El castillo de Lares, aunque nominalmente perteneciera a la Orden de Alcántara, sería, en realidad, una fortaleza al servicio del nuevo señor pues este era, a su vez, Gran Maestro de la Orden. Así, apoderándose de los



Cerámicas con decoración incisa del horizonte cultural Cogotas I realizadas a mano (1) parda alisada en el exterior; negruzca en el interior (2) negra bruñida en el exterior, alisada en el interior; presenta restos de relleno con pasta blanca en las incisiones y un orificio de laña (3) parda alisada exterior e interiormente.



Aljibe del castillo. Se aprecia el arco fajón, el arranque de la bóveda y el revestimiento a la almagra.

recursos económicos del paso aumentaba la importancia de su señorío, aunque Lares perdiese su razón de ser y se despoblase.

Perdida desde hacía ya tiempo su función militar, y ahora, la de control, ya no tenía ningún sentido la existencia de la fortaleza que poco a poco se irá sumiendo en el silencio y la ruina. Es decir, que desde que en 1446 don Gutierre es nombrado señor de Puebla y comienza a construir un nuevo castillo hasta la ruina de Lares a principios del siglo XVI, sólo transcurren unos sesenta o setenta años de convivencia entre las dos fortalezas, años en las que una va a más y otra a menos, hasta desaparecer; lo que es más una competencia que un compartir. También puede ser que la duplicidad de castillos esté relacionada con el control diferenciado de los dos pasos de las cañadas Leonesa y Segoviana, si bien éste puede realizarse perfectamente desde uno sólo de ellos, aunque la Puebla es más céntrico.

Tras el abandono de sus habitantes es posible que se mantuviese el culto de su iglesia en forma de ermita o incluso que se construyese esta en las ruinas, como ocurre en bastantes castillos y despoblados. Hoy también este edificio está derruido desde hace mucho tiempo.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Hemos visto que nos hallamos ante una fortaleza muy interesante, con

una ocupación humana extensa que se remonta hasta los primeros asentamientos estables de la zona, siempre ligada al control estratégico del cercano vado de Córdoba, en el río Zújar que constituye un paso de gran importancia económica a lo largo de la historia, ligada tanto al comercio como a la ganadería transhumante. Esto es así hasta el punto de que Lares no se entiende sin el vado; y, entre los asentamientos posibles en su proximidad, es la ocupación más lógica para dominarlo en épocas de inestabilidad por su mesetilla habitable.

Ante la parquedad de los datos escritos hemos debido recurrir a las cerámicas de superficie estudiadas para elaborar nuestras hipótesis, materiales que por otro lado creemos que constituyen un lote muy interesante que demuestra una vez más la importancia del Peñón.

En Lares hay algo más que un simple castillo, hay un poblado fortificado con dos recintos. No sabemos cuando fueron construidos los restos hoy visibles ni el sistema de recinto doble, si bien creemos que pertenecen en su práctica totalidad a época medieval, lo que no impide que copie sistemas anteriores. La posible excepción son algunos restos de tipo ciclópeo que corresponderían a estructuras ya arrasadas cuando se construyeron los muros de mampostería, y que hemos aventurado la posibilidad de que sean los vestigios de un castro prerromano del tipo de los conocidos en la zona (Entrerrios, Magacela,

Peñón del Pez...)

La ocupación de este castro llegaría hasta época romana (pues hemos hallado terra sigillata), cuando sería abandonado siguiendo la pauta común de poblamiento. Sus funciones vigilantes pasarían primero a la torre del cerro Masatrigo y luego a los propios asentamientos del vado.

No sabemos cuando volvería a ser ocupado el cerro, pero encontramos cerámicas a partir del siglo X, y las fuentes comienzan a citarlo en época aftásida, por lo que suponemos que recobró sus funciones militares y fiscales en época islámica, labores que continuarían tras la conquista cristiana hasta ser suplantado, en una maniobra política del Comendador de Lares, que era a su vez Maestre de Alcántara por el impresionante castillo de la Puebla de Alcocer en el siglo XV.

Desde comienzos del siglo XVI el Peñón quedó abandonado (con la posible excepción de la ermita) hasta hoy.

El silencio de las fuentes y los estudios pensamos que no se corresponde con la importancia del sitio y los restos que alberga, de los cuales son una pequeña muestra los que publicamos. Creemos que en el futuro deberá darse más importancia a este sitio para comprender el asentamiento humano de todas las épocas en esta zona.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, A. y GUICHARD, P. (1993) Villas romaines d'Estrémadure; D^a María, La Sevilla-na et leur environnement. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M (1977) El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura, Madrid.
- ALMAGRO, M. y ALVARADO, J.L. (1986) "El castro de Entrerrios (Badajoz)" Revista de Estudios Extremeños, XLII, num. III, Pp. 617-631.
- ALONSO SÁNCHEZ, A.(1988) Fortificaciones romanas en Extremadura. Salamanca.
- ÁLVAREZ ROJAS, A. y GIL MONTES, J.(1988) "Aproximación al estudio de las vías de comunicación en el primer milenio A. d. C.

En Extremadura" *Trabajos de Prehistoria*, 45; pp 305-316

BERROCAL, L.(1994) "Oppida y castros de la Beturia celtica" *Complutum extra*, 4.

BLASCO RGUEZ, F. Et alii (1986) "Primeros avances de las prospecciones realizadas en la cuenca de inundación de la presa de la Serena". *Norba, Historia*, 7.

CABRERA MUÑOZ, E.(1977) "El Condado de Belalcázar", Córdoba.

COOPER, E. (1991) *Castillos señoriales de la corona de Castilla, Salamanca*.

ENRIQUEZ NAVASCUÉS, J.(1990) El calcolítico o edad del cobre en la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados. Badajoz.

FERNANDEZ CORRALES, J.M. (1988) El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial. Cáceres.

GALÁN DOMINGO, E.(1993) Estelas, paisaje y territorio en el bronce final del suroeste de la Península Ibérica. Madrid.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.(1967) "Los caminos de Córdoba hacia el NE en época islámica." *Al-Andalus*, XXXII, fasc 2, Pp 38 y ss.

IZQUIERDO BENITO, R.(1985) *Castilla la Mancha en la Edad Media*, Toledo.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.(1993) *Los templarios en la corona de Castilla*, Burgos.

MORA FIGUEROA, L. (1995) *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz.

MORET, P.(1990) "Fortins, tours d'Hannibal et fermes fortifiées dans le monde iberique" *Mélanges Casa Velazquez*, XXVI, 1, pp 5-43.

NAVAREÑO MATEOS, A. (1987) *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara*. Mérida.

ORTIZ ROMERO, P. (1991) "Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de la Serena" en *Extremadura Arqueológica II*. Mérida-Cáceres, pp. 301-317.

ORTIZ ROMERO, P. y RODRIGUEZ DÍAZ, A.(1998) "Culturas indígenas y romanización en Extremadura: castros, oppida y recintos ciclópeos" en *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento* (A. Rguez, coordinador) Cáceres, pp 247-278.

PASTOR MUÑOZ, M., PACHÓN ROMERO, J.A. y CARRASCO RUS, J.(1992) *Mirobriga*. Mérida.

PAVÓN SOLDEVILLA, I. (1995) *La edad del bronce. Extremadura Arqueológica*, IV.

PAVÓN SOLDEVILLA, I (1996) "El castro de la Mesilla (Alange, Badajoz)" *CUPAUAM*, 23.

PAVÓN SOLDEVILLA, I. (1998) *El cerro del castillo de Alange (Badajoz) Intervenciones arqueológicas*, 1993. Mérida.

RODRIGUEZ DÍAZ, A.(1989) "La 2ª Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento". *Saguntum*, 22, pp.165-221.

RODRIGUEZ DÍAZ, A (1995-A) "Extremadu-

ra Prerromana" *Extremadura Arqueológica*, IV.

RODRIGUEZ DÍAZ, A. (1995-B) "El problema de la Beturia en el marco del poblamiento protohistórico del Guadiana medio" en *Extremadura Arqueológica V*, pp. 157-175

RODRIGUEZ DÍAZ, A. (1995-C) "El valle medio del Guadiana, espacio de frontera en la Protohistoria del Suroeste II". *Saguntum*, nº 28. Pp. 111-130.

RODRIGUEZ DÍAZ, A (1996). *El poblamiento prerromano de la Baja Extremadura*. (Tesis doctoral leída en 1987) publicada en microfichas.

RODRIGUEZ PASCUAL, M. y GÓMEZ SAL, A.(1992) *Pastores y Transhumancia en la provincia de León*. León.

RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1987) "El castillo de Capilla" *Castillos de España* nº. 94. Madrid.

VAQUERIZO GIL, D.(1988) "Primeros resultados de la investigación arqueológica en la llamada Siberia Extremeña (Badajoz)" en *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, pp. 813-831.

NOTAS

- (1).-F. Hernández, 1967, p. 72
 - (2).-Rodríguez Pascal y Gómez Sal, 1992.
 - (3).-E. Galán Domingo (1993), p.27
 - (4).-Así lo ha señalado varias veces A. Rguez. Diaz, por ejemplo, 1995-C.
 - (5).-Alvarez y Gil, 1988
 - (6).-A. Rodríguez, 1995, B
 - (7).-F. Hernández, 1967, p. 97 y ss.
 - (8).-Este lienzo presenta diversas roturas, si bien pensamos que no debió tener puertas de importancia, pues el acceso de la ladera es casi impracticable, tal vez tuviese un portillo.
 - (9).-Los materiales descontextualizados siempre son más difíciles de adscribir, a lo que se suma el problema de las producciones cerámicas locales: Es por ello que sólo trataremos de las piezas que somos capaces de reconocer.
 - (10).-La penetración de influjos meseteños hasta esta zona (Medellín) y aún más al sur quedó demostrada desde la publicación de la obra cáscia de Almagro (1977)
 - (11).-Pavón Soldevilla, 1998, p. 187, lam VIII
 - (12).-Pavón Soldevilla, 1988, p.187; Almagro, 1977, p. 135.
 - (13).-Agradecemos al Dr. Zozaya la ayuda que nos ha prestado a la hora de identificar las piezas islámicas.
 - (14).-Enriquez Navascues, 1990, pp 70-75.
- También Galán Domingo, 1993, p55
- (15).-Galán Domingo (1993) ha propuesto una nueva lectura de estos objetos como hitos geográficos de unas sociedades que empiezan a ver el territorio como propio frente a la visión tradicional (Almagro, 1966) que es la aceptada por la mayoría de que se trata de monumentos funerarios.
- (16).-Berrocal-Rangel, 1994.
- (17).-Vaquerizo Gil, 1988, p 816.
- (18).-Pastor et alii (1992, p.38) citan un castro prerromano de Galiculla sin más datos en Esparragosa de Lares, que no sabemos dónde está, sólo podemos apuntar un cierto parecido fonético con Galizuela.
- (19).-Rodríguez Díaz, 1996, p.535
- (20).-Aguilar y Guichard, 1993,p. 50
- (21).-Aguilar y Guichard, 1993,p. 49 "...à mi-pente du cerro, à côté d'un ruiseaux aux eaux intermittentes. On observe un mur qui forme une ligne de 80 m de long...Il est construit en blocs de quartzite bien équarris, sans aucun type de mortier. On n'a trouvé aucun matériel céramique..."
- (22).-Ortiz y Rguez, 1998, por su parte, Moret, 1990, los consideró granjas fortificadas con dedicación minera secundaria
- (23).-Plinio dice que el plomo de Hispania se usaba para, mezclado con el cobre de Campania, darle ductilidad y buen color.
- (24).-Ortiz 1991 y 1998
- (25).-Rodríguez Díaz, 1995, p. 110 y Rodríguez Díaz, 1995-C.
- (26).-o tal vez ya eran nuevos núcleos indígenas fundados con población castreña en estos años, en cualquier caso como respuesta a las nuevas necesidades manifestadas por la presencia rromana.
- (27).-Aguilar y Guichard, 1993, p 37-38.
- (28).-Aguilar y Guichard, 1993.
- (29).-Fdez. Corrales, 1988, p 144
- (30).-No debemos olvidar que las villae eran auténticos centros agropecuarios e incluso industriales de explotación del territorio (pars rustica) además de las áreas lujosas residenciales de los mosaicos (pars urbana)
- (31).-Izquierdo Benito (1985) p. 25
- (32).-Navareño Mateos (1987), p. 318 y (33).-Cabrera Muñoz, p. 296
- (33).-Martínez Díez (1993), p. 173
- (34).-Cabrera Muñoz, p. 42
- (35).-Capilla dista del peñón de Lares en línea recta unos 20 kms. Y Belalcázar, unos 40 aproximadamente.
- (36).-No es el mismo Juan de Sotomayor que fue nombrado maestre a principios del S. XV. El comendador de Lares Juan de Sotomayor es hermano del futuro maestre D. Gutierrez.
- (37).-Cabrera Muñoz, p. 85
- (38).-Cabrera Muñoz, p. 211

LA FORTIFICACIÓN EN EXTREMADURA DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL DOMINIO CRISTIANO

Edward Cooper

Cabe suponer que la fortificación en Extremadura a partir de la Reconquista consistiera en la reparación de los reductos musulmanes más importantes para mantener el predominio cristiano. Siendo los alarifes en la mayoría de los casos también musulmanes, no necesariamente indígenas, sino traídos de las zonas fronterizas, es natural que reproducirán las formas más destacadas de la arquitectura militar que conocían. Ya consta la emulación de la *Giralda* en numerosas torres religiosas, sean mezquitas o templos cristianos, de la baja Edad Media. Las torres poligonales que parecen abundar en las primeras fortificaciones de los años inmediatamente *post*Reconquista, pueden ser, por lo tanto, la imitación, tal vez no de primera mano, de la *Torre del Oro* sevillana, por ejemplo Tarifa, las murallas de Jerez de la Frontera, las *Torres Oscuras* de Torreperogil, el Alcázar de Córdoba, Torre Alocaz, las del recinto cacereño y la torre del homenaje de Magacela. Es una emulación que parece continuarse en el siglo XV, con la torre del homenaje del castillo de Santiago, en Sanlúcar de Barrameda, y la torre de Villadiego.

La cronología es forzosamente teórica, pues influye también en la fortificación extremeña otra tendencia o de origen norteño o espontánea. Las zonas reconquistadas tenían que adquirir pronto una integración demográfica y económica con la estructura estatal castellana. En el caso del gran emporio del Guadalquivir, se logró esta consolidación a través de la incorporación de próceres de los grandes linajes castellano-leoneses, como los Enríquez, los Saavedra, los Guzmán, etc., en la empresas y en la sociedad radicadas en Sevilla. En el caso de Jaén, la consolidación se consiguió agregando al arzobis-



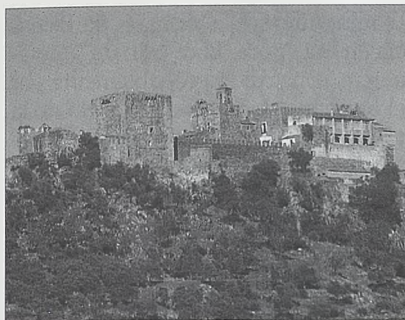
*Burguillos del Cerro. Badajoz.**

pado de Toledo el *Adelantamiento* de Cazorla. Córdoba tuvo la suerte de fomentar una vibrante industria textil, suficiente como para atraer a la ciudad califal toda clase de influencias.

Extremadura fue más problemática pues la división eclesiástica condujo a la fragmentación. La Diócesis visigoda de Mérida fue dividida entre Badajoz y Plasencia. En la Edad Media, la sede de la primera tenía dificultades perennes en sostener una población efectiva, y ninguna de las dos consiguió la necesaria solvencia para poder construir una catedral entera en la Edad Media. Plasencia sufría también confusión de identidad en el sentido de que el Campo de Arañuelo pertenecía inicialmente a la diócesis de Ávila. Su *status* de

sufragánea de Santiago de Compostela creó además enfrentamientos con la metropolitana de Toledo. Efectivamente, durante toda la época *post*Reconquista, las fuerzas dinámicas que actuaban sobre la identidad extremeña seguían siendo Portugal, las Ordenes Militares, la pujanza de Sevilla, la Mitra de Santiago, la *Ciudad Imperial* y los intereses económicos castellano-leoneses. Cada una aspiraba imponer su concepto de unidad sobre la región, y la fortificación fue uno de los medios.

El interés de Portugal fue adquirir terreno útil, y estabilizar la frontera. En determinadas fases, le fue también esencial a la Corona lusitana eliminar refugios de disidentes políticos. Controlaba a partir de 1297 Olivenza, y más esporádicamente La Codosera y



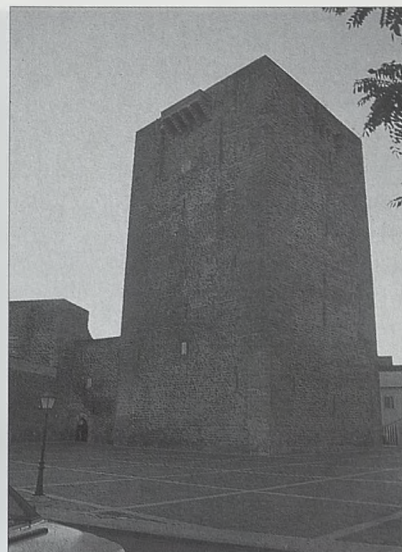
Castillo de la Azagala. Badajoz.*

San Felices de los Gallegos. También se pueden considerar enclaves portugueses las encomiendas de la Orden de San Julián de Pereiro, que incluían los castillos de Piedrabuena, Alcántara, Portezuelo, Santibañez el Alto y, efímeramente, Trujillo y Cabañas. La presencia portuguesa en territorio castellano se debe en principio a la empresa colaborativa que fue la Reconquista de Extremadura, cediendo pronto a los demás intereses militares de la zona. Pero lo que garantizó realmente la preponderancia castellana no fue ninguna campaña de expulsión, sino el arraigamiento de la trashumancia de ganado lanar como fuerza económica.

La primera manifestación importante de este ganado tiene que haber sido a través de las órdenes militares, en particular los Templarios, cuyas cadenas de encomiendas ofrecían seguridad de tránsito entre las dehesas. 1142 Coria, 1228 Olivenza, 1236

Almorchón, Jerez de los Caballeros, Capilla, 1238 Burguillos, Acehuchal(?), Fuentes de León (?), 1264 Alconchel, Fregenal, Higuera y Bodonal en 1283. El hecho de que los ingresos templarios a base de sus encomiendas extremeñas salieron de la región, contribuyó probablemente a la falta de apoyo popular contra la realidad de su supresión en 1306 y, por lo tanto, a la desmembración en poco tiempo de la red completa de encomiendas templarias. En cuanto al fomento del comercio de la lana de rebaños migratorios, el ocaso de los Templarios importaba probablemente poco, pues determinados individuos ya estaban creando las líneas generales que esta actividad iba a seguir bajo el control de la Mesta en siglos posteriores. Se nota ya en el siglo XIV la deliberada adquisición por estos individuos de conjuntos de territorios, con un núcleo en Castilla, y otro en Extremadura. En buen número de casos, el territorio clave es un despoblado o una dehesa, o cuando menos, un término de aparentes baldíos con el mínimo de recursos naturales.

Es llamativo en este contexto el interés del abad de Santander y capellán de Sancho IV, Vasco Nuño Pérez, fundador del hospital de Plasencia, por establecerse en Extremadura. Sancho IV le dio el campo de Talaván, y Valverde de la Vera en 1287, y fue señor también de Jarandilla. Como clérigo de la diócesis de Burgos



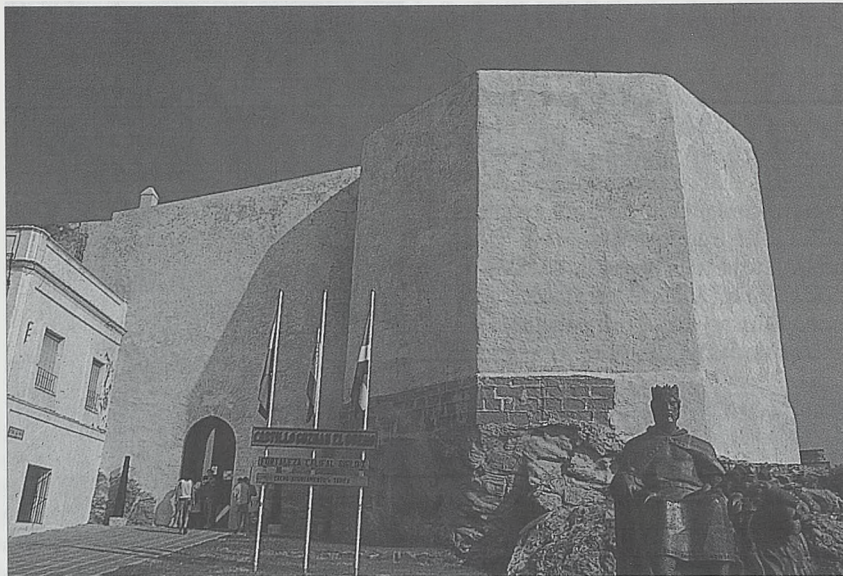
Castillo de Olivenza. Badajoz.*

(era a la vez arcediano de Campóo) pudo ser beneficiario del privilegio de los obispos burgaleses por poder pacer rebaños libremente en todo el territorio de Castilla, otorgado por Alfonso X el 18 de febrero de 1281. Otro pionero en este sentido fue Sancho Ruiz de Villegas, señor de Torremormojón en la diócesis de Palencia y de las dehesas de Patilla (Medellín), Santa María de Ribera, Arroyo el Puerco, Loranco y Castellanos. Es difícil imaginar a que le servirían estos despoblados extremeños si no fueran para correr rebaños. Resolutorios en esta evolución fueron los dos enlaces del señor de Alburquerque, Medellín, Alconchel, "Barcarrota" y Jaraiz de los Gallegos, Juan Alfonso, con Teresa de Castilla, señora de Alba de Liste y de numerosas behetrías en Castilla la Vieja y, en segundas nupcias, con María Coronel, señora de Montalbán.

El sistema que iba a resultar de esta gama de propiedades duró hasta la expropiación de Alburquerque del nieto de Juan Alfonso (señor de Grajal de Campos, entre otras jurisdicciones centro-castellanas) por Pedro I *el Cruel*, el derribo por este del castillo de Medellín en 1354 y el asesinato en 1365 de Martín Gil de Meneses, biznieto de Juan Alfonso, atribuido al Rey. También fue confiscado Montalbán en 1354 a Alfonso Fernández Coronel, quien se debe suponer era pariente de María Coronel. Alfonso



Magacela. Badajoz.*



Torre de Guzmán el Bueno. Tarifa, Cádiz.*

Fernández era también señor de Burguillos del Cerro después de la supresión de los Templarios. Se puede pensar que, con estos golpes, el Rey *Cruel* había cortado definitivamente la evolución de la trashumancia en Extremadura.

Sin embargo, la actividad supo regenerarse. En 9 de marzo de 1382 Cáceres formalizó con la Mesta la explotación de las dehesas común del municipio, y a principios del siglo XV Garcí González de Herrera, señor del clásico *agostadero* castellano de Pedraza (Segovia) reunió en sus manos las antiguas posesiones extremeñas tanto del abad de Santander como de Sancho Ruiz. Entraron entonces en el sistema otras familias castellano-leonesas, sobre todo los Manrique de Lara, y es probablemente a partir de esta

época que empiezen a arraigarse en las jerarquías consistoriales de Extremadura apellidos tan típicos de los otros extremos de la cañadas como por ejemplo los Quirós, Camargo, Soria y Barahona en Plasencia, y Paredes, de la Cerda y Herrera en Cáceres.

La situación dinástica a finales del siglo XIII pesaba también en la evolución de la fortificación en Extremadura, y la persona de Juan Alfonso, suegro de los constructores de Alburquerque y Azagala, fue otra vez crucial. Su parentesco con la madre de la reina María de Molina (1258-1321), mujer de Sancho IV, ofreció a su proge un papel importante en la consolidación del estado castellano durante las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI, cementado por el

enlace de su nieto con la hija del sobrino de la reina. Las obras en Alburquerque y Azagala, por lo tanto, forman parte de las fortificaciones construidas en apoyo de la Corona, en contra de la amenaza constituida por la facción de los de la Cerda. El centro estratégico de este grupo de castillos es la ciudad de Palencia, probablemente porque el hermano y el sobrino de

la reina fueron los obispos de Palencia en esa época. El castillo de Montealegre, construido probablemente por el hermano de la reina y abuelo de la mujer de Juan Alfonso, hijo del constructor de gran parte de Alburquerque, es la fortificación más importante en esta zona céntrica de Castilla a finales del siglo XIII. Otros castillos extremeños que fueron consecuencia de esta situación, La Codosera, Olivenza y la fortificación primitiva de San Felices de los Gallegos, corresponden a los aliados portugueses de los de la Cerda.

Después de los estragos de Pedro el *Cruel* en los castillos de Extremadura, hay una fase de reconstrucción en los de la Orden de Santiago, bajo el maestrazgo de Lorenzo Suarez de Figueroa (1386-1409), consta documentalmente en este programa tan sólo el recinto de Jerez de los Caballeros, dominado por los altos torreones vinculados con el tardío florecimiento del trabuco como arma principal en los asedios. Parece ser más típica de la fortificación extremeña del siglo XIV el cubo flanqueador alargado, que puede deber su inspiración a la muy anterior muralla de Ávila, por ejemplo parte del castillo de Montánchez, y la muralla de Plasencia con su barrera y despliegue de albarranas. También serán del siglo XIV las torres pentagonales, como Almenara y la excesivamente restaurada de Montfragüe.

Nota Bibliográfica.

Este artículo se originó como ponencia en la *Jornadas de la Fortificación Medieval en Extremadura* (Cáceres, 25-26 de febrero de 1998). Combina datos de mi *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla* (Valladolid 1991), *Los Castillos de Castilla en el Siglo XIV: un esquema para su estudio* (ponencia del *Simposio Internacional sobre el Castillo Medieval Español*, Fundación Ramón Areces, Madrid 1998), y un trabajo general sobre la fortificación de España en el siglo XIV, subvencionado por *British Academy*, todavía inédito.

* Fotografías: Amador Ruibal.



Alcazaba de Jerez de los Caballeros. Badajoz.*

LAS FORTALEZAS DEL VIZCONDADO DE LA PUEBLA Y DEL SEÑORÍO DE CAPILLA, EJEMPLOS DE CONSTRUCCIONES SEÑORIALES DEL FINAL DEL MEDIEVO EN EXTREMADURA

Amador Ruibal Rodríguez

Las fortalezas situadas en el Vizcondado de la Puebla, los castillos de La Puebla de Alcocer y de Herrera del Duque, y el de Capilla, perteneciente al señorío de su mismo nombre, forman tres interesantes ejemplos de construcción condicionada por los avatares señoriales extremeños de la segunda mitad del siglo XV y configuran una tipología de fortalezas un tanto peculiares, que pueden servir para clarificar como se concibe la fortificación señorial en la transición del siglo XV al XVI, en esta parte de la península.

Herrera y La Puebla son obra de la familia Sotomayor, que también levantará Belalcazar, cuarta fortaleza a la que nos referiremos más someramente por estar en la provincia de Córdoba y haber sido estudiada ampliamente por Cooper¹, pero que resulta imprescindible recoger por representar el resultado final del programa constructivo desarrollado por esta familia, mientras que el castillo de Capilla, señorial también, constituye un modelo de edificación que presenta analogías y notables diferencias, a la vez, con los otros edificios, lo que no es atribuible tan solo al hecho de pertenecer a otra casa señorial.

EMPLAZAMIENTOS

Los emplazamientos de los castillos de Herrera del Duque, La Puebla de Alcocer y Capilla son semejantes. Los tres se caracterizan por ser muy elevados, lo que les da un amplio dominio visual del entorno y los hace fácilmente defendibles por la naturaleza del terreno en que se asientan.

La fortaleza de la Puebla de Alcocer esta situada al extremo este de la Sierra



El castillo de Herrera del Duque, visible desde gran distancia.

del Castillo, en una cota de 681 metros de altitud, domina una gran extensión de terreno, especialmente por el sur, hasta las sierras de Navacerrada, Trios y Rinconada, donde se encuentra el castillo de Almorchón, con el que tiene enlace visual, así como con la fortaleza de Capilla, al sudeste, y con el cercano castillo de la encomienda alcantareña de Lares.

Esta zona es un terreno de suaves ondulaciones, atravesado por el Zújar con sus afluentes, Guadalemar, que se une a él junto al cerro Masatrigo, Siruela, Esteras y Almorchón, con elevaciones un tanto aisladas que favorecen los asentamientos de carácter defensivo.

Era zona relativamente pobre desde el punto de vista agrícola, pues solo las tierras cercanas a los ríos serían

verdaderamente fértiles, siendo el resto cultivos de secano de escaso rendimiento, pero es muy aprovechable para pastos, cuyo dominio estaba fundamentalmente en manos de la Orden de Alcántara, en los siglos XIV-XV, pues anteriormente fueron propiedad de la Orden del Templo. El tránsito y pastoreo de ganados será, por lo tanto, una de las principales fuentes de ingresos de la zona, ya que era recorrida por dos cañadas una de las cuales pasaba por Puebla de Alcocer hacia Mérida, por lugares de nombres tan unidos a esta actividad como Mestilla o el Carneril, y una segunda, la Cañada Real Segoviana, hacia el suroeste, cruzaba el Zújar por los Vadillos.

Las tierras dominadas por La Puebla, hacia el norte, se extienden hasta



Herrera del Duque, emplazamiento.

las sierras donde está emplazada la fortaleza de Herrera del Duque, con la cual también hay enlace visual si las condiciones climáticas son adecuadas. En la vertiente norte de la Sierra del Castillo, bajo la fortaleza, está la villa de La Puebla a una altura de 527 metros.

Desde el castillo se divisa también el oeste de la actual provincia de Ciudad Real. Aquí se encuentran los caminos que van de Siruela a Almadén, Capilla, Agudo y Puebla de D. Rodrigo, que eran posesiones del Concejo de Toledo, en su mayor parte.

El castillo de Herrera del Duque ocupa una cumbre de la Sierra de Chamorro, de 745 metros de altura, con el consiguiente dominio de una gran extensión de tierras y visualiza la fortaleza de Puebla de Alcocer, 25 km al SO en línea recta.

Su emplazamiento revela la preocupación estratégica que movió su construcción frente a las pretensiones de recuperar estas tierras por parte del Concejo de Toledo. Desde él se divisaban estensas zonas de Badajoz y Ciudad Real, siendo así su mayor valor militar su mera presencia disuasoria,



Herrera del Duque. Frente sur.

pues es a su vez visible desde grandes distancias.

En sus proximidades se encuentran dos vías, la de Mérida a Ciudad Real y uno de los caminos que discurren entre Sevilla y Toledo.

La fortaleza de Capilla está emplazada en un escarpado cerro de 558 metros, última estribación de la Sierra de Palenque en Badajoz, en los límites con Ciudad Real y Córdoba. El cerro está separado del resto de la sierra por una depresión que hace las funciones de foso natural, con 489 metros de altura. Aquí nacían las defensas de la primitiva puebla musulmana.

Su entorno es más abrupto que el de La Puebla, pues hay dos zonas montañosas: al este un conjunto de sierras, la Moraleja, Peña Barriga y las Hoyuelas, que se extienden hasta Chillón, paralelamente al río Guadalmez de este a oeste, formando un obstáculo natural que dificulta las comunicaciones y haciendo que los caminos sigan los cursos del Zújar y del Tamurejo. Una segunda cadena montañosa, al oeste, está formada por las sierras de las Cabras, Torozo y Palenque, que van de sur a norte, con alturas que superan los 900 metros.

Este conjunto montañoso está bordeado por cursos de agua, el principal de los cuales es el Exagere, que describe una curva en torno a estas sierras y que recibe numerosos afluentes como el Estena, el Guadalmez y el Guadamatillas.

La altura de estas sierras hace que el dominio visual de la fortaleza de Capilla sea sobre la zona norte-oeste. Junto a ella pasaba la vía romana que iba de Mérida a Levante por la zona minera, ruta que será muy utilizada también en el medievo. Francisco Coello indica que dicho itinerario pasaba por Mérida, Medellín, Magacela, Capilla, Almadén, Caracuel, Villar del Pozo, etc. También controla el río Exagere, junto al cual discurría el camino que era la ruta principal hacia el sur.

Capilla lindará con el señorío de los Sotomayor, al noroeste, con las tierras del Concejo Toledano al norte, las posesiones Calatravas al este, el señorío de Santa Eufemia al sudeste, la dehesa cordobesa de Madroñiz al sur y las tierras de la Orden de alcántara al oeste, casi todas provistas de abun-



Herrera del Duque. Ángulo de la Torre del Homenaje.

dantes fortalezas, como Chillón y Virgen del Castillo, calatravas, el castillo de Aznarón, tal vez despoblado por entonces, Santa Eufemia, posesión señorial, Madroñiz, controlando el vado en la tan disputada dehesa de su nombre, las encomiendas alcantarías de Lares y Almorchón y las tierras, ambicionadas desde antiguo por los nobles, donde están los castillos que formarán el Vizcondado de La Puebla.

Como se puede apreciar, la fortaleza de emplazamiento más elevado es la situada más al norte, Herrera del Duque, 768 m., siguiéndola Puebla de Alcocer, la central, con 668 m., siendo Capilla, la situada más al sudeste, la que está en lugar menos elevado, 558 m.

Coinciden estos emplazamientos con la situación característica de los elementos defensivos de épocas anteriores, lo que nos indica su valor eminentemente militar más que un carácter señorial, lo que resulta lógico en Capilla, que es comparable a Benquerencia o Magacela, pero necesita explicación en Herrera y La Puebla, pues se pueden comparar con enclaves ya por entonces despoblados como los de Aznarón o Virgen del Castillo, ambos en Ciudad Real.

Sin embargo el caso de Belalcázar será muy diferente, pues el emplazamiento de la antigua Gafic/Gahete era mucho más bajo y, aunque conservará su cinturón amurallado islámico-cristiano, cuando se levante el nuevo castillo tendrá características mucho más señoriales que los otros comenzando por su facilidad de acceso, lo que probablemente justifique que termine convirtiéndose en el centro del señorío en el siglo XVI.

SITUACIÓN DE LAS PUEBLAS

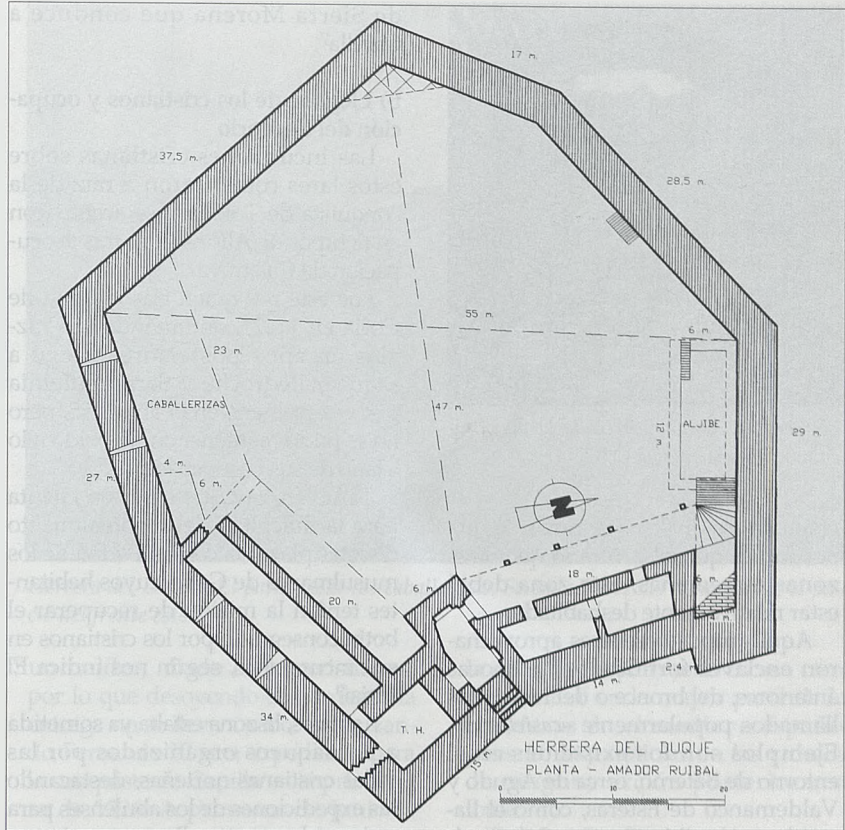
Herrera del Duque es el castillo más alejado de su puebla y no parece que en su emplazamiento, ni cercano a él, hubiese habido población en algún momento, ni que existiese en ese lugar una fortaleza musulmana anterior. Sería pues una construcción nueva en el momento de su edificación.

Se conserva, muy abandonado, el camino que unía la puebla con el castillo, aunque su comienzo ha sido asfaltado ya que coincide con el principio de una corta carretera que da servicio a las tierras altas, de buen aprovechamiento agrícola, visibles desde la fortaleza pero ocultas desde la población, por estar a nivel superior y tras un pequeño monte. El camino conserva restos de su antiguo empedrado y sería accesible a carros. Es una vía a la fortaleza prácticamente directa, que debió realizarse en el momento de su construcción para la llegada de materiales.

El castillo de La Puebla de Alcocer tiene su puebla más cerca, en la ladera del monte en que se emplaza, a nivel bastante inferior, unos 200 metros por debajo de las torres del castillo. Este enclave tuvo su propio recinto amurallado, parcialmente conservado. Aunque la fortaleza aparece constantemente citada como de origen islámico, nada se conserva de esa época, aunque no se pueda descartar que, en su emplazamiento, pudiera haber existido un pequeño



Herrera del Duque. Detalle de la entrada: buhedera y escudo.



Herrera del Duque

poblado que ocupase la zona alta del monte donde se encuentra el castillo actual, pero no se puede comprobar pues las grandes obras de desmonte realizadas para la construcción actualmente conservada y para acondicionar su acceso por carretera, en tiempos modernos, han acabado con cualquier vestigio anterior.

Es probable que el centro de poblamiento más antiguo de esta zona fuese el emplazamiento donde se situó el castillo de la cercana encomienda alcantareña de Lares, donde hay restos de ocupación desde tiempos prehistóricos hasta finales del medioevo².

En cuanto a Capilla, cuya ocupación islámica es indiscutible, tiene hoy su puebla junto al nacimiento de las primitivas defensas del castillo, aunque la puebla musulmana estuvo más cerca, pues se conservan parcialmente el cinturón de murallas que la unía a la fortaleza mostrándose así la continuidad del enclave en las distintas fases históricas.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Aunque es conocida la ocupación de este territorio desde la época del bronce y la llegada de influencias orientalizantes desde el sur, como los emplazamientos conocidos comúnmente por «castellares», ligados en muchos casos a la explotación de vetas minerales, se trata de un territorio poco estudiado que está empezando a ser explorado en estos diez últimos años³.

a) Bajo dominio musulmán

Sin embargo tenemos bastantes referencias, aunque a menudo indirectas o incluso meramente arqueológicas, de la situación de la zona en tiempos de predominio islámico.

Estas tierras pertenecieron a la cora de Gafic, cuyos pobladores se distinguían por su capacidad bélica y su ardor en oponerse a los cristianos, pero apenas hay noticias de sus otros pobladores ni de las fortalezas por ellos habitadas o construidas, salvo por las referencias como villas de



Herrera del Duque. Arco de la puerta y cámara tras la entrada.

etapa en los diversos caminos, lo que nos indica que, al contrario que otras zonas extremeñas, esta zona debió estar relativamente deshabitada.

Aquí grupos bereberes aprovecharon enclaves fortificados de épocas anteriores, del bronce o del hierro, los llamados popularmente «castellares». Ejemplos son los existentes en el entorno de Baterno, cerca de Agudo y Valdemanco de Esteras, como el llamado «Alto Morro» o «Cabeza de Agudo», de los que sabemos muy poco ya que no aparecen en los documentos como tales lugares poblados y aun están pendientes de exploración arqueológica⁴.

Lugar semejante será el cercano cerro de Masatrigo, considerado enclave romano o el yacimiento del «Cerro de San Cristóbal», junto a Logroñán, del que se conoce su ocupación en la edad del bronce y su posterior utilización por los musulmanes⁵.

En sentido amplio todo este territorio se debería relacionar también con otras tres kuras, la de Mérida al oeste, la de Oreto al este y la de Fahs al-Ballut, que comprendía los Pedroches y al-Kudia, alcanzando la confluencia de los ríos Zujar y Guadalmez, incluyendo la población de Bued, ahora Cabeza de Buey, lo que es probable englobe Almorchón, principal fortaleza de la zona⁶.

Sin embargo, apenas hay referencias documentales salvo sobre Gafic, el núcleo poblacional más importante por entonces, que será llamada Gahte por los cristianos. También se cita el puerto de Abdhallá, cerca del castillo de Madroñiz, que es uno de los pasos

de Sierra Morena que conduce a Capilla⁷.

b) Llegada de los cristianos y ocupación del territorio

Las incursiones cristianas sobre estos lares comenzaron a raíz de la conquista de Toledo y se acentuaron en tiempos de Alfonso VII, tras la ocupación de Calatrava.

Fue este rey quien tras la toma de Coria en 1142, continuando sus razas en años posteriores, llegó a saquear Pedroche y Santa Eufemia por vez primera, en el año 1155, pero no se pudo mantener aquí debido a lo lejano de sus bases cristianas⁸.

También hay que tener en cuenta para la dificultad del mantenimiento de estas plazas la combatividad de los musulmanes de Gafic, cuyos habitantes tenían la misión de recuperar el botín conseguido por los cristianos en sus incursiones, según nos indica El Idrisi⁹.

Así pues, la zona estaba ya sometida a los saqueos organizados por las villas cristianas norteñas, destacando las expediciones de los abulenses para quienes las razzias llegaron a ser un oficio y un lucrativo negocio, lo que mantuvo estas tierras en el temor a los ataques inesperados y fomentaría el encastillamiento de sus escasos moradores, aprovechando los antiguos enclaves despoblados.

El mismo Pedroche permanecerá deshabitado largo tiempo, tal vez por esta causa, como nos lo indica Ibn Sala al citar que los musulmanes llegaron a este castillo, deshabitado, persiguiendo a los abulenses en 1172¹⁰.

De estos hechos se deriva la existencia de un enorme glacis, a modo de gran extensión de tierras casi desiertas, como un espacio de nadie que separaba a cristianos y musulmanes en los siglos XI-XII.

Sin embargo, a partir de 1157, serán los caballeros calatravos quienes mantengan una presión constante sobre Sierra Morena tras la conquista de Almodovar, provocando el progresivo despoblamiento de Fahs al-Ballut y del valle de los Pedroches, aproximándose a la zona aquí tratada desde el este. Alfonso VIII les cederá por ello la mitad de Chillón en 1168¹¹.

Ya la fundación de Plasencia, hecha por este rey en 1186, vino a ser mani-



Herrera del Duque. Frente este de la cámara tras la entrada, se aprecian los mechinales de los suelos de la 2ª planta y la comunicación con la cámara de la buehedera.

festación de la voluntad castellano-leonesa de controlar progresivamente Extremadura, lo que ya venían haciendo los leoneses con su presión sobre Badajoz desde 1169, manteniendo Cáceres en su poder hasta la ofensiva almohade.

Sin embargo el dominio sobre la zona montañosa del este de la actual Extremadura y la Siberia debió ser muy poco efectivo por ambos bandos, lo que queda demostrado por su ya indicado vacío poblacional y el estado de abandono de diversas fortalezas, quedando más bien sus tierras sometidas a las incursiones cristianas hasta la llegada de los Almohades, lo que provocó el retroceso de la frontera, que quedó establecida de nuevo prácticamente en el Tajo, especialmente tras la victoria de Alarcos. Los almohades reforzarán las defensas de sus recuperadas posesiones, realizando una notable labor de fortificación.

Esa situación sufrió un cierto quebranto con la hazaña de los caballeros calatravos al tomar Salvatierra, en Ciudad Real, pero este emplazamiento cristiano, muy alejado de sus bases, no llegará a afectar esta zona, aunque tras la batalla de Las Navas volverán los calatravos a controlar, en poco

tiempo, todas las tierras al este de Capilla, recuperando las posesiones perdidas y alcanzando de nuevo la zona minera de Almadén.

Por otra parte el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada construirá, en 1213, la fortaleza y la puebla de Alhover, conocida como el castillo del Milagro, que recibirá un inmenso alfoz tras detener la ofensiva almohade, que se verá ampliado con la compra de las posesiones de Alfonso Téllez en 1222, y que, al recibir las fortalezas de Muro y Alcocer, al sur del Guadiana, pondrá los límites toledanos al norte de Capilla¹².

Mientras tanto Alfonso IX de León toma Alcántara en 1213 y comienza otra vez la presión desde el oeste.

Así pues ya tenemos de nuevo la presencia cristiana en el entorno de estas tierras, en la que cabe destacar la llegada de los toledanos como un elemento nuevo. Esta proximidad hará de Capilla el próximo objetivo, por lo que se convertirá en una plaza bien protegida, con fuertes defensas y aguerriada población, una de las llaves de Sierra Morena.

Sin embargo conviene recordar que D. Rodrigo Ximenez de Rada no podrá conseguir la repoblación del extenso alfoz de Milagro y acabará, por presiones de Fernando III, quien tiende a recuperar las antiguas donaciones hechas por sus antecesores, permutándose por la villa de Baza aún no conquistada. Más tarde, por necesidades económicas, el rey las venderá al Concejo de Toledo, en 1246, encontrándose la ciudad con un gran territorio muy poco poblado¹³.

Fernando III se preocupará por la situación de la zona, donde actúan sobre todo los caballeros calatravos, por existir en sus lindes dos castillos que limitan su control territorial y afectan a sus intereses, Salvatierra y Capilla. Por ello exigirá al rey moro de Baeza, Al Bayasí, su vasallo, la entrega de ambas fortalezas, en una entrevista celebrada en Andújar a fines de 1225, en virtud de los acuerdos pactados. Como garantía de la entrega dará el musulmán el alcázar de Baeza a Gonzalo Ibáñez, maestre de Calatrava¹⁴.

Al Bayasí no tenía realmente el control de estos lugares y era considerado por parte de la población musulmana



Herrera del Duque. El patio desde las caballerizas. Se ve la Torre del Homenaje y el palacio del frente este.

un traidor, aliado de los cristianos, por lo que desoyendo sus ordenes la entrega no se lleva a cabo, organizando Fernando III una expedición para la conquista de Capilla en la primavera de 1226. A primeros de junio la sitió y atacó con máquinas de guerra. Por entonces una rebelión cordobesa acabó con su aliado el rey de Baeza.

La fuerza del asedio movió a los defensores de Capilla a pedir treguas a fin de comprobar la posibilidad de auxilio de Córdoba en el plazo de ocho días, entregando rehenes a los castellanos y enviando una petición de ayuda al gobernador de Sevilla Abu-Uhla, señor de Córdoba tras la muerte de Al Bayasí. Confirmada la imposibilidad del socorro, acuerdan la rendición de la plaza, abandonándola sus habitantes con todos los bienes que pudieron transportar, siendo escoltados por los cristianos hasta Gafic según las condiciones establecidas con Fernando III¹⁵.

Tras la ocupación de la plaza, se transforma la mezquita en iglesia, se reparan los daños causados en el asedio y se establece la guarnición del castillo, abastecido con armas y provisiones. Las crónicas nos dicen que se establecieron en la fortaleza máquinas de guerra, que es de suponer fueron las utilizadas durante el asedio. La conquista supuso 14 semanas de campaña¹⁶.

Ningún documento indica cual fue

la guarnición, pero sería escasa como era habitual en la mayor parte de las fortalezas en el medievo español, pues no hay noticias en las crónicas de ninguna acción posterior a su toma.

Excepto Capilla y las guarniciones musulmanas o cristianas establecidas en los castillos vecinos, la zona debió quedar casi totalmente despoblada, con una población residual semioculta, tal vez nómada, que viviría de la ganadería y algún núcleo poblacional fuerte y bien defendido, como Gafic, Benquerencia o Magacela, cuyo espíritu de lucha y fuerzas impedirían cualquier acción cristiana desde enclaves como Capilla. Mientras tanto continuará la presión sobre el oeste y Cáceres cae en 1229, Mérida en 1230, Trujillo en 1233....

También hay que tener en cuenta la presencia en este área de una población marginal cristiana, los llamados golfines, que vivían del robo y del saqueo, sin importarles demasiado la religión de sus víctimas. Esta población marginal, que se hará especialmente patente en el siglo XIII tras la derrota de los Almohades en Las Navas, contribuirá largo tiempo a la inseguridad y dificultará la repoblación, siendo una preocupación constante para el Concejo de Toledo.

Cuando Fernando III emprenda la campaña contra Córdoba, uno de sus objetivos será el control del camino



Herrera del Duque. Las dos plantas del palacio.

desde Mérida, por lo que irá ocupando diversas fortalezas situadas en la vía como Medellín o Magacela y llegando a algún tipo de acuerdos, que facilitaron su paso, con otros lugares que seguían en manos musulmanas en el año 1236 como Benquerencia, según se desprende de lo recogido en la Crónica General¹⁷.

Con la ocupación de Córdoba, se presenta el grave problema de estar gran parte de la sierra en manos musulmanas, con fortalezas tan importantes como Gafic o la ya citada Benquerencia, que aíslan a los defensores de Córdoba de los territorios cristianos del oeste, por lo que se impone su rápido sometimiento que comienza en el mismo 1236, cuando parece que se ocupa Almorchón, cedido a los templarios, o Benquerencia, tomada por el maestre de la Orden de Alcántara tras dura resistencia, según nos indica Rades de Andrada.

No se sabe con precisión cuando tuvo lugar la caída de la plaza más importante de esa zona, Gafic, que probablemente sería acosada desde Capilla, Almorchón, Benquerencia y Magacela. Con la caída de Gafic se someterán o abandonarán las otras fortalezas de su entorno, como Aznarón o Santa Eufemia, tan cercanas a Capilla y Chillón. Muchos de estos lugares se repoblarán en la segunda mitad del siglo XIII recibiendo fuero, como sucederá con Puebla de Alcocer en 1288¹⁸.

Sin embargo la repoblación tropieza con el problema del bandidaje, que se hará endémico en la zona, siendo su presencia motivo de preocupación también para el Concejo de Córdoba, que al no lograr controlarlo, impulsa-

rá la creación del señorío de Santa Eufemia, en 1293, cuyo privilegio de concesión específica que se cede el castillo a Fernando Díaz, Alcalde Mayor de Córdoba, para defender la zona de los golfines por estar yermo¹⁹.

c) El predominio de las órdenes militares

Fernando III repartió la mayor parte de las tierras de esta zona nordeste de Badajoz entre las Órdenes Militares y así Calatrava, Santiago, Alcántara y el Templo, en competencia con los concejos de Toledo y Córdoba, controlarán una extensa parte de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, en la zona de confluencia de estas provincias con Córdoba y Toledo, donde se sitúan las tierras que aquí estudiamos²⁰.

Así donó a la «Orden del Temple y a su maestre y querido vasallo D. Esteban de Bellomonte, maestre de los reinos de España», el castillo de Capilla con amplios términos, que lindaban con Muro, Chillón, Santa Eufemia y Gahete, el 9-IX-de 1236²¹.

Esta primera donación fue ampliada posteriormente con la incorporación de nuevos territorios entre los que destaca Almorchón. Sin embargo los límites no estaban claros, dado que a menudo se hacían por simple referencia a los términos que poseyeron «en tiempos de moros», aunque en ocasiones se recurría, por desconocimiento de los mismos, a repartirlos por medio o por tercios como sucedió entre Capilla para quien quedó 1/3 y Gahete para quien se dieron 2/3 de los límites entre ambos. Sin embargo se puede considerar que las donaciones recibidas por los templarios fueron inferiores a los de las órdenes españolas, pues había sido acusada de atesorar demasiadas riquezas en 1220²².

Esta imprecisión provocará litigios entre los beneficiarios. Templarios y la Orden de Alcántara pleitearán por Almorchón en 1243 ya que primero fue donado a los de Alcántara y luego entregado a la Orden del Templo en función de la reclamación interpuesta por ellos contra la pretensión de pertenencia al término de Benquerencia, entregado al Maestre de Alcántara en 1241, que era mantenido por los alcantareños²³.

Contra los templarios reclaman los



Herrera del Duque. Entrada a la planta principal del palacio.

calatravos por cuestión de términos, en 1240, ante el Papa.

Será por esas fechas cuando se comience a hablar de la presencia de una jurisdicción eclesiástica sobre estas tierras, indicándose el año 1243 como el comienzo de la existencia de parroquias en Gahete, Chillón y Santa Eufemia, dependientes de la diócesis cordobesa, lo que supone la existencia de población cristiana²⁴.

Coinciden esas noticias con la entrega de estas localidades a la jurisdicción cordobesa, siete años después de tomada la capital, lo que nos indica las dificultades habidas en consolidar el dominio cristiano en estas zonas²⁵.

Sin embargo las tierras de la Orden del Templo ya por entonces tendrán jurisdicción propia y, como casi todas, comienzan a organizarse en función de motivaciones económicas y obtendrán sus mayores ingresos de la ganadería lanar, por ser tierra de pastos y de paso, pues este territorio sigue casi despoblado por entonces, consecuencia en gran parte de la política despobladora llevada a cabo tras la conquista, pues lo mismo que los habitantes de Capilla fueron trasladados a Gafic tras la rendición, algo análogo sucedió tras la toma de otras localidades, pues las tierras de la sierra eran consideradas peligrosas para mantener en ellas una población vencida pero potencial-

mente rebelde.

Sabemos que los templarios cobrarán montazgo en Capilla, al menos desde 1253, a los ganados que procedían de Gahete o a los que transitaban de Córdoba a Toledo o viceversa²⁶.

Las posesiones del Templo formarán una línea continua, que pasa por Tamurejo, Siruela, Garlitos, Capilla y Almorchón, donde se aprecia el interés económico, claramente enfrentado a los intereses de las posesiones de la Orden de Calatrava sitas en Agudo, Esteras, Chillón, Vioque y Santa Eufemia, algo más al este²⁷.

Ambos dominios limitaban, al norte, con las posesiones del Concejo de Toledo, que llegaban al sur del Guadiana, siendo sus principales enclaves, Muro, Herrera y Puebla de Alcocer, donde ya tienen lugar enfrentamientos con la Orden de Alcántara, a quien pertenecía el castillo de Lares, que también recibe, en 1245, el castillo de Puebla de Alcocer por breve tiempo²⁸.

Por el sur limitan estas tierras con las posesiones del Concejo de Córdoba, con quien también tendrán diferencias, y al sudoeste con encomiendas santiaguistas y alcantareñas.

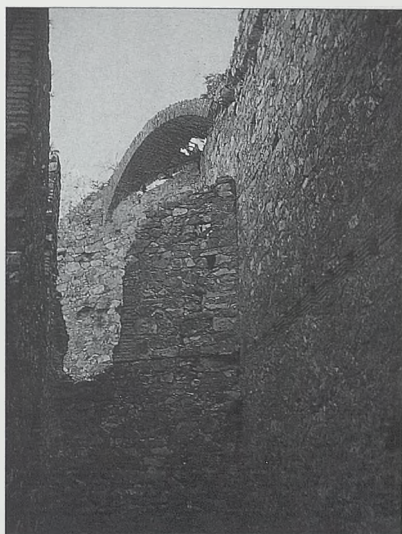
Dada la distribución de los dominios, el tráfico ganadero norte-sur tiene que atravesar necesariamente las posesiones de alguna de las órdenes militares, en el este las de Calatrava, en el centro las del Temple y por el oeste las de Alcántara o Santiago. El celo en las defensas de los intereses económicos propiciará los pleitos, siendo destacado el ya citado de Almorchón, sin resolver en 1248, que genera una cuestión de límites con Benquerencia, creándose una comisión para fijarlos, con la mediación del maestre de Uclés D. Pay Pérez²⁹.

Tras la disolución de la Orden del Templo, al repartirse sus bienes, Almorchón, Siruela y Garlitos pasarán a la Orden de Alcántara que los incluirá en el priorato de Magacela³⁰.

El reparto no será aceptado por el Concejo de Córdoba que reclama al rey en 1309, aspirando al control de esta zona de la sierra³¹.

También Diego García de Toledo, señor de Siruela y La Puebla de Alcocer, reclama Garlitos y Almorchón, en 1319³².

Sin embargo las reclamaciones no



Herrera del Duque. Cámaras del palacio y plataforma de la torre.

prosperarán y la Orden de Alcantara se reafirmará como la gran señora de la zona, recibiendo, en 1333, la donación del castillo de Almorchón por el rey Alfonso XI³³.

Capilla quedó como posesión real hasta 1344, entonces pasa al Concejo de Toledo, con Valdemoro y Bayona, a cambio de Puebla de Alcocer, Herrera y Alcocerejo. El intercambio debió ser forzado por el rey³⁴.



Herrera del Duque. ¿Almacén? tras la escalera del palacio.

d) El dominio señorial

Estos cambios de dominio están unidos a los deseos señoriales de controlar estas tierras que generan grandes rentas por derechos de pasto. Ejemplo de señorialización fueron los ya citados de Santa Eufemia, en 1293, so pretexto del bandidaje o el control temporal de Puebla de Alcocer por Diego García de Toledo, aunque recupera el Concejo la población en 1332, manteniendo diversas diferencias con los habitantes del lugar, difíciles de resolver por la lejanía. Estos pleitos y reclamaciones de los vecinos contra el Concejo Toledano moverán a Alfonso XI a crear un señorío en la persona de D. Bernat de Cabrera, mediante la cesión de estas tierras, que el rey trueca previamente a Toledo por Capilla³⁵.

También entregará el rey a Bernat los castillos de Aznarón y Chillón, en compensación por sus derechos a heredar el señorío de Aguilar, Montilla y Monturque, en la frontera granadina, que pasarán a ser posesión real³⁶.

Esta donación de 1344 no prosperó, volviendo después a manos del Concejo de Toledo, tras considerarse que Bernat no tenía derecho a Aguilar, pero en ese breve tiempo pudo realizar diversas actuaciones como obras en el castillo de Puebla de Alcocer y la concesión de carta puebla a Herrera. A él se debe también la denominación de vizcondado a estas posesiones³⁷.

Capilla volvió por lo tanto a posesión real, en 1346, para ser cedida a Alfonso Fernández Coronel y recuperada de nuevo tras el ajusticiamiento de este.

A fines del siglo XIV pasa a los Zúñiga, que tan importante papel van a jugar en las discordias señoriales extremeñas del S.XV. Esta familia formará un señorío con las localidades de Peñalsordo, Baterno, Risco, Garlitos, Zarza y Capilla, que será su capital, transformando su castillo en la fortaleza cuyos restos conservamos. Los Zúñiga se caracterizarán por acoger a numerosos vasallos mudéjares, lo que explica las características constructivas de esta fortaleza.

En esta primera mitad del siglo XV, va a destacar la figura de Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de la Orden de Alcántara, que utilizará su

puesto y sus relaciones para obtener del rey Juan II importantes donaciones con las que crear un señorío, aprovechando la inestable situación del reino. Así logró Gahete e Hinojosa y más tarde La Puebla y Alconchel, con las que creará sendos señoríos para dos de sus hijos.

Cooper considera que el papel jugado por D. Gutierre en la derrota de los Infantes de Aragón fue el origen del señorío³⁸.

El maestre reclutó soldados entre los mudéjares de Magacela y con ellos tomó Herrera, antes de unirse a D. Alvaro de Luna en Retuerta del Bullaque. Estos soldados formaron el núcleo de las tropas del maestre, que tanto contribuyeron a la victoria de Juan II en la primera batalla de Olmedo, el 19 de mayo de 1445, tras la cual se entregará a D. Gutierre el señorío de Alconchel³⁹.

Emilio Cabrera sugiere que pudo tener mucha influencia en la aparición del señorío el descontento generado por las constantes discusiones y pleitos que enfrentaban a Córdoba con la zona más occidental de los Pedroches, por los continuos desmanes de los señores de Santa Eufemia sobre estas tierras y las constantes reclamaciones ante Córdoba, que eran sistemáticamente desoídas, lo que habrían facilitado la señorialización y la entrada en la órbita extremeña, nunca aceptada por Córdoba⁴⁰.

Con los dos bloques de territorio logrados, Hinojosa y Gahete al sur y La Puebla y Herrera al norte, obtenidos entre el año 1441 y 1445, formará D. Gutierre el Señorío de La Puebla, creado en 1445. Entre ambas fechas concedió el rey el título de villa a La Puebla, que se convertirá en la capital de la zona⁴¹.

Don Gutierre ocupa el señorío, de modo efectivo, en 1446, obteniendo permiso para edificar el gran castillo de La Puebla, tal vez por estar en malas condiciones la antigua fortaleza de origen musulmán, que debió ser reformada en diversas ocasiones, como la ya citada de Bernat de Cabrera.

La construcción de la fortaleza, como indica Cooper, debió ser muy rápida y hecha a la vez que la de Herrera, estando terminadas sus murallas y con capacidad militar en el

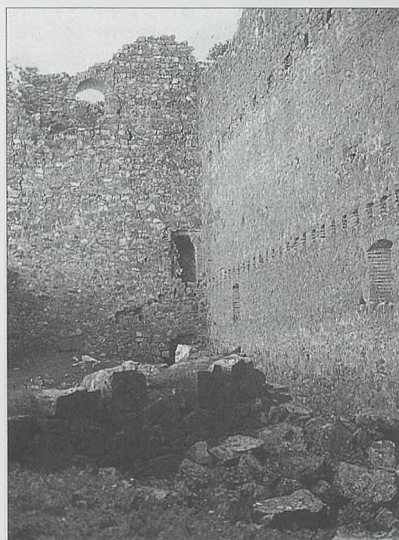


Herrera del Duque. Huecos para las vigas de la escalera del palacio.

plazo de un año⁴².

La cesión hecha al maestre será protestada por los concejos de Toledo y Córdoba, que hasta entonces habían detentado el dominio de gran parte de las tierras ahora concedidas a Don Gutierre. Las reclamaciones efectuadas no prosperarán, ya que un privilegio rodado, dado en Arévalo en 1447, confirmará la donación, frente a las reclamaciones toledanas⁴³.

Estas tierras toledanas se habían alquilado para pastos desde 1420, pese a ser tierras de labranza. Para



Herrera del Duque. Las construcciones tras el frente sur. Se ve la entrada a la Torre del Homenaje, las dos plantas de las construcciones tras la cortina y una ventana.

evitar la entrada de los ganaderos trashumantes, el Concejo de Toledo impuso entonces la obligación de poseer una yugada de tierras en el término de la población para poder usar esa zona, pero algunos ganaderos eran demasiado pobres para cumplirlo. El progresivo adhesionamiento trajo consigo la despoblación y la escasez de víveres llegando a abandonarse 50 localidades toledanas a fines del siglo XV⁴⁴.

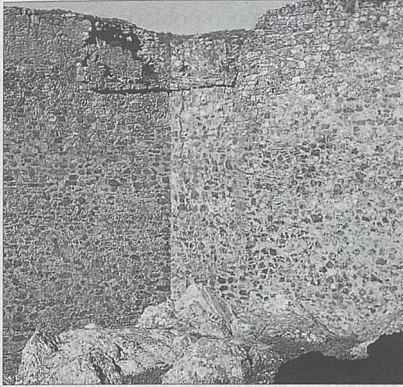
El enfrentamiento con Toledo fue lo suficientemente duro para justificar la construcción de dos grandes fortalezas que asegurasen estas tierras, los castillos de Puebla, ya citado, y el de Herrera, de nueva planta pues en su lugar no hubo fortaleza anterior. Parece que en su construcción, defensa y poblamiento se emplearon alarifes y soldados mudéjares, muy abundantes en la zona, y se acogió a otros que se instalaron bajo la protección de D. Gutierre.

Logrará pues, el maestre, padre de numerosa prole, crear un señorío para su hijo Don Alfonso, quien recibirá la Puebla en 1450, con motivo de su boda con Doña Elvira de Zúñiga, y el resto del territorio en 1453, a la muerte del Maestre. Se formará así el vizcondado de La Puebla, título que ya tuvo Bernat Cabrera.

Los grandes trabajos de fortificación emprendidos por el maestre, serán continuados por Don Alfonso, quien terminaría los recintos y continuaría las zonas residenciales.

La importancia de estas obras nos indican los temores y desconfianzas que llenan los primeros tiempos del dominio. No solo habrá que tener en cuenta los esfuerzos de los concejos de Toledo y Córdoba por recuperar sus posesiones, sino también el rechazo producido entre un sector de los habitantes de estas tierras, reacios al dominio señorial, que conspirarán contra él, apoyados incluso en los enfrentamientos por el arzobispo de Toledo, quien participará en el intento de golpe toledano de 1448 para recuperar Puebla de Alcocer.

Parece que en este intento radica la causa real de la excomunión que lanzó el obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, contra el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, y su procurador⁴⁵.



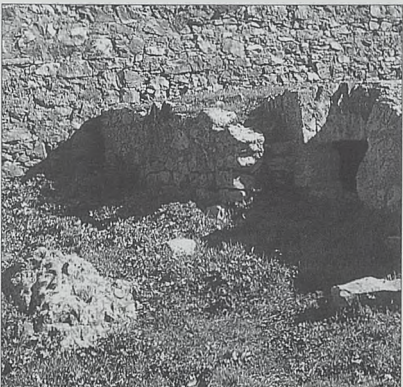
Herrera del Duque. Detalle del ángulo oeste con los restos de la plataforma.

Los enfrentamientos con Córdoba serán también muy importantes. El Maestre alegará la carencia de términos de Gahete para reclamar posesiones cordobesas, que en un principio le serán reconocidas tras el deslinde de 1447, pero en parte serán recuperadas en 1453 por la fuerza.

Estas circunstancias se comprueban en las obras emprendidas y así la fortaleza de Puebla de Alcocer parece dirigida más al amedrentamiento de los vecinos de la villa que a su defensa.

Posteriormente, consolidado el dominio, la transformación de estas construcciones militares en castillos palacio nos indicará la implantación social del señorío y el auge económico experimentado por estas tierras, que será una de las causas de ello, y convertirá alguno de sus enclaves en centro de una cierta importancia artística y cultural.

Serán muchos los vecinos que terminen instalándose en estos nuevos señoríos por muy diversos motivos,



Escalera de adarves en la cortina norte.



Herrera del Duque. Detalle del paso de la Torre del Homenaje a las cámaras del sur.

teniendo en muchos casos causas pendientes con la justicia o con el fisco. Los señores, necesitados de población para que las tierras prosperen, no mostrarán demasiado celo en esas cuestiones anteriores y los aprovecharán como vasallos, como también harán con la población de origen musulmán.

Con la boda de su hijo con Doña Elvira, hija de Alvaro de Zúñiga y Leonor de Manrique, señores de Capilla, había pretendido el Maestre conseguir para su hijo, por una parte, el apoyo de tan importante familia, enemiga de don Alvaro de Luna, principal sostenedor del Maestre, lo que puede representar una hábil maniobra para tender puentes hacia los hasta entonces enemigos, y por otra, un posible apoyo de un territorio limítrofe que facilitara la comunicación entre las dos zonas que formaban sus dominios señoriales, las tierras de Gahete y las de La Puebla de Alcocer, entre las que se encontraban las tierras de la Orden de Alcántara, las encomiendas de Lares, Sancti Spiritus y cabeza de Buey, sus aliados hasta entonces pero que pudieran no serlo tanto en el futuro.

Capilla era el centro de un extenso señorío y representaba un posible camino alternativo. Comprendía,

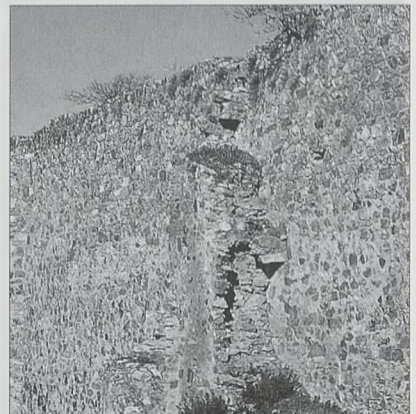
entre otros, los lugares de Peñalsordo, Baterno, Garlitos, Risco y Zarza, que formaban linde con los dominios de los Sotomayor⁴⁶.

Doña Elvira recibirá de los Sotomayor 400.000 maravedies de dote y ella aportaba 750.000, lo que nos indica los intereses que mediaron en el enlace. Sin embargo las tierras de Capilla siguieron en poder de los Zúñiga, que eran también Duques de Béjar.

Alfonso de Sotomayor, continuando esa política caracterizada por la búsqueda de alianzas, pensó en casar a su hijo con Sancha, hija del conde de Cabra, enlace que no prosperó. Fue él quien inició la transformación de la fortaleza de Gahete.

Alfonso murió a los 28 años, en circunstancias poco claras, que tal vez tengan que ver con este fallido matrimonio, según Cooper, y Doña Elvira se hará cargo de la administración de sus tierras, entre 1464 y su muerte acaecida en 1483, por ser muy jóvenes sus hijos. Ella continuará la reforma de la fortaleza de Gahete y por entonces se trabajaría también en los recintos palaciegos de Herrera y La Puebla. Debió contar con el respaldo de su influyente familia, pues va a obtener para sus herederos el título de Conde de Belalcazar, como pasará a llamarse Gahete. La "Crónica de Enrique IV" dice que fue mujer muy hermosa, de recto proceder y preocupada de sus súbditos, con lo que contribuiría a la consolidación del señorío⁴⁷.

Su hijo, Don Gutierre II, Ier conde de Belalcazar, donará de por vida el castillo de Herrera a su madre para que no hubiera escasez de rentas. Después



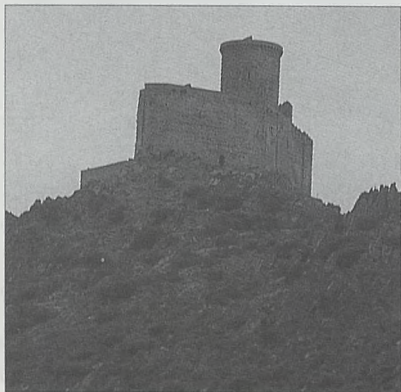
Herrera del Duque. Detalle del paso de la Torre del Homenaje a las cámaras del sur.



Castillo de la Puebla de Alcocer, desde el norte.

renunciará a sus posesiones para convertirse en Fray Juan de La Puebla, sucediéndole en el señorío su hermano, de 12 años de edad, Gutierre III, II Conde de Belalcazar. Por entonces la situación del señorío fue delicada, pues se vio envuelto en los conflictos de la Orden de Alcántara, al apoyar Don Gutierre II al comendador de Lares, sufriendo daños en las tierras de La Puebla y Herrera. También en 1465 había peligrado el señorío pues Enrique IV de Castilla revocó la cesión de Juan II, al unirse los Sotomayor a la conspiración contra el Rey, aunque dos años después se retractará⁴⁸.

Será Don Alvaro de Zúñiga, Prior de la Orden de San Juan, Señor de Consuegra, tío y tutor de Gutierre III,



Castillo de la Puebla de Alcocer, desde el este.

partidario de los Reyes Católicos, quien inclinando a la familia hacia éstos, logra la confirmación del señorío, pese a la temprana muerte del «Conde Lozano» y la larga tutela de su heredero.

La cercana relación con los Zúñiga condujo a la boda del IV Conde de Belalcazar con Doña Teresa de Zúñiga, señora de Capilla. Esta boda con un miembro de la importante familia de los Guzmán, que aportará por fin el señorío de Capilla, obligará a su marido a cambiar de apellido anteponiendo el de su esposa, lo que se hará extensivo a sus descendientes, indicando el mayor rango familiar de su esposa, aunque el señorío de Capilla fuese de menor importancia.

Así, don Francisco de Zúñiga y Guzmán de Sotomayor será ya señor de La Puebla, Belalcazar y Capilla, dominando un enorme territorio de cerca de 4.000 Km², con 4.467 vecinos pecheros. De ellos correspondían a las tierras de Capilla 574, distribuidos del modo siguiente: Capilla 153, Peñalsordo 145, Risco y Baterno 52, Garlitos 152 y la Zarza 72 vecinos. Como hay que multiplicar este número por 4 ó 5

para obtener el número de pobladores resulta que la zona estaba habitada por unos 2.600 personas que pagaban impuestos, cantidad escasa sobre el total de más de 20.000 habitantes de los estados de Don Francisco, lo que

nos indica lo poco poblada que seguía Sierra Morena en el siglo XVI, aunque a dicho número haya que añadir a los clérigos y nobles⁴⁹.

Estas cifras nos ayudan a relativizar la importancia de la riqueza y habitantes del señorío de Capilla, siendo mayor su interés estratégico, por su posición y por consolidar el apoyo de una de las familias más importantes del momento.

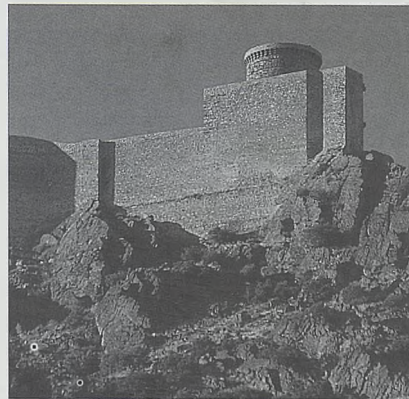
Don Francisco será un mecenas que dilapidará considerables bienes en fiestas y fastos de todo tipo. Por entonces se realizarán en Belalcazar las transformaciones de carácter palaciego que anulan el valor militar de la fortaleza y la convierten en la principal residencia de la familia.

LAS FORTALEZAS

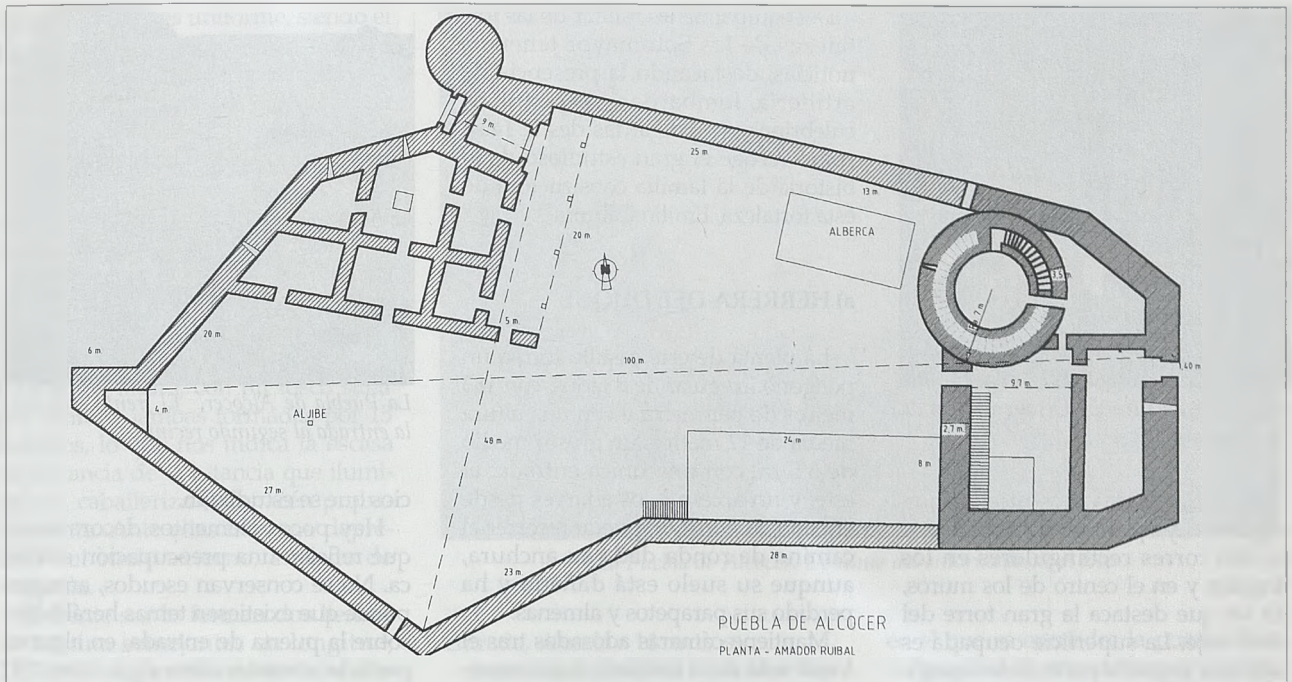
El castillo, que conservamos en Capilla, pertenece a las obras emprendidas en los finales siglos XIV/XV, como se deriva de sus características arquitectónicas. Sería pues el edificio por los Zúñiga que sustituyó a la fortaleza que, al parecer, edificaron los templarios sobre la existente en época musulmana, la ocupada y reparada por Fernando III en el siglo XIII.

La fortaleza original, de la que quedan trazas de los recintos inferiores que alcanzarían la primitiva puebla, sería probablemente indefendible para los templarios por su extenso perímetro, dado el escaso número de defensores que solían destinar las órdenes a sus castillos.

Hoy resulta imposible sin adecuada exploración arqueológica y las consi



Castillo de la Puebla de Alcocer, desde el sur.



PUEBLA DE ALCOCER
PLANTA - AMADOR RUIBAL

güentes catas, determinar cual sería su perímetro en esta época, pero considero que no se diferenciaría mucho del actual en cuanto a la superficie ocupada por el recinto interno. Sin embargo, la fortaleza templaria era a su vez inadecuada como residencia señorial, por lo que será modificada y renovada para hacerla más habitable. La realización de estas modificaciones es habitual, como lo indican las obras de los cercanos castillos de los Sotomayor, Belalcazar, Puebla de Alcocer y Herrera, pero también se dan en las fortalezas pertenecientes a las órdenes, como el mismo castillo de Almorchón, de la Orden del Temple al principio, que recibe después una torre pentagonal con estancia con chimenea, o en las reformas señoriales introducidas en el castillo de Monfragüe⁵⁰.

El castillo de Capilla, construido entonces, presenta curiosas analogías y diferencias arquitectónicas con Herrera y La Puebla. Por sus características constructivas es indudable obra de mudéjares, que utilizan técnicas semejantes a las obras de la etapa de Doña Elvira, en los castillos de los Sotomayor.

Interesante resulta la comparación en la utilización del ladrillo en las entradas a las tres fortalezas y el empleo que se hace de este mismo

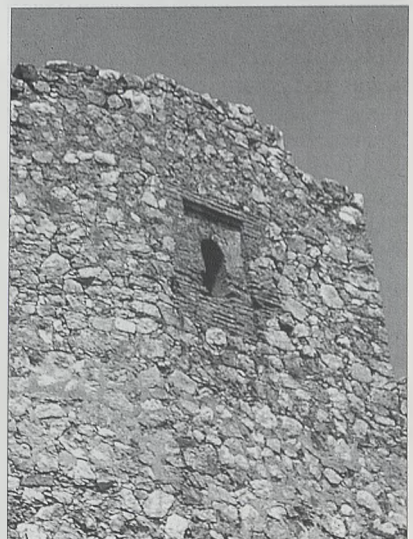
material en los vanos, puertas y ventanas de las dependencias. Asimismo coinciden en la construcción de los muros en mampostería y en el empleo de bóvedas de ladrillo en distintas zonas.

Los tres castillos se caracterizan también por tener vanos casi exclusivamente en la parte alta de los muros y torres y por presentar una cierta complicación en el acceso a su torre principal. Puebla de Alcocer y Capilla coinciden también en utilizar una compartimentación del espacio interno, propia de construcciones tardías, ya que ambos tienen sendos muros diafragmas que dividen el espacio interno, configurando dos recintos sucesivos, el más interior de los cuales es más alto y controla al más externo.

Caso distinto será el del castillo-palacio de Belalcazar, levantado sobre la antigua alcazaba musulmana de Gafiq, modificada a su vez por los cristianos tras la conquista, aunque mantuvieron la mayor parte de la cerca original incorporándole diversos elementos defensivos. Don Gutierre no modificó la fortaleza, bien por creerla adecuada o por estar más preocupado por la situación de la parte norte de su dominio.

La construcción de la nueva fortaleza de Gahete, luego Belalcazar, fue

menzada por su hijo y continuada por la mujer de este, Doña Elvira de Zúñiga, como nos lo indican documentos del archivo de Osuna, que citan la llegada de madera para estas obras en el año 1464, muerto ya Alfonso I. Por entonces se mantendría el recinto externo cristiano-musulmán, que aun se conserva parcialmente, formado por una fuerte muralla con más de 20 torres, algunas albarranas, mientras se procedía a la edificación de la actual fortaleza en su centro⁵¹.



Torre de proa del castillo de la Puebla de Alcocer, antes de la restauración.



La Puebla de Alcocer. Detalle de una de las ventanas palaciegas

Belalcazar es una construcción muy regular, cuya planta es un cuadrilátero con torres rectangulares en los ángulos y en el centro de los muros, de las que destaca la gran torre del homenaje. La superficie ocupada es solo una pequeña parte de la superficie encerrada por las antiguas murallas de Gahete, pese a lo cual sigue siendo una fortaleza de notables dimensiones⁵².

Contrasta, por su planta regular, con las otras fortalezas citadas, adaptadas al terreno, cuyas plantas están en función de su asentamiento. Así Herrera del Duque es poligonal con ocho lados de longitud diferente, Puebla de Alcocer es muy alargada y Capilla forma un polígono irregular. Sin embargo en todas se aprecia la tendencia a la regularización que impera en las normas constructivas del siglo XV.

Belalcazar, como pasará a llamarse la antigua Gahete, recibirá una última transformación en tiempos del duque D. Francisco, que le añadirá un ala palaciega, construida en buena sillería y con elementos decorativos, que le da aspecto de castillo-palacio renacentista, como las transformaciones más sencillas de algunos castillos-palacio del Loira, anulando en la práctica su valor militar.

Los ventanales clásicos, adornados con florones y candelabros, los medallones con bustos, uno de los cuales representa según la tradición a Doña Teresa de Zúñiga y Guzmán y otros detalles decorativos, modifican el sobrio aspecto anterior del castillo, en el que solo destacaba la enorme torre del homenaje.

Del equipamiento militar de las fortalezas de los Sotomayor tenemos noticias, destacando la presencia de artillería, lombardas, serpentinatas, culebrinas y espingardas desde 1464, como recoge el gran estudioso de la historia de la familia constructora de esta fortaleza, Emilio Cabrera⁵³.

a) HERRERA DEL DUQUE

La planta de este castillo forma un polígono irregular de 8 lados, con 183 metros de perímetro y con una altura media de 12 metros, un grosor medio de 3'5 m, con una única entrada, al este, y un acceso a los adarves desde el patio, al norte. Se puede recorrer el camino de ronda dada su anchura, aunque su suelo está dañado y ha perdido sus parapetos y almenas.

Mantiene cámaras adosadas tras el frente este de la fortaleza y se conservan los cimientos de las construcciones que hubo adosadas al interior de los lados sur y oeste. Tras el frente norte solo estaba la escalera de subida a los adarves, hoy muy aruinada, y un gran aljibe bien conservado.

Hay vestigios de una especie de alberca externa, a modo de foso al sudeste. No posee torres que sobresalgan de las cortinas, aunque hay una falsa torre, en el ángulo nordeste, formada por quiebrós de la cortina. Tiene una fuerte torre del homenaje que no se proyecta al exterior.

Como material constructivo se utilizó la mampostería por hiladas, reforzada en los ángulos con grandes bloques de piedra toscamente labrados, lo que parece indicar que interesaba la rapidez en la ejecución de la obra. El ladrillo se emplea en los vanos y en las bóvedas, como las del aljibe, la entrada y en las plataformas artilleras. Sus dimensiones son 28-14-5 cm. Se usó la madera en suelos y techos⁵⁴.

El arco más comúnmente usado es el de medio punto, de ladrillo, como sucede en la entrada, las puertas internas, la gran buhedera y en las ventanas. Muchas jambas se hacen también con este material. Se emplea asimismo el arco de herradura, también de ladrillo.

El castillo experimentó diversas reformas, como nos lo indican los diversos vanos cegados y otros indi-



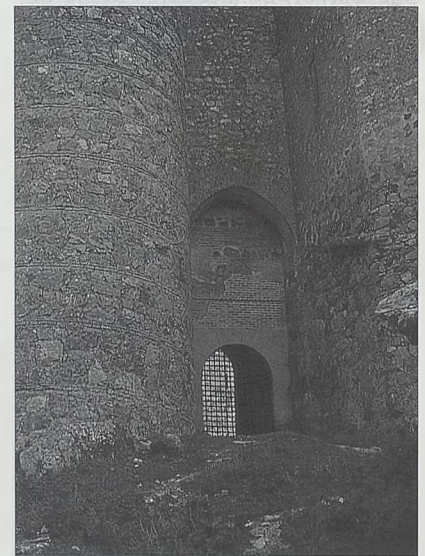
La Puebla de Alcocer. El frente este con la entrada al segundo recinto.

cios que se estudiarán.

Hay pocos elementos decorativos, que reflejen una preocupación estética. No se conservan escudos, aunque puede que existiesen temas heráldicos sobre la puerta de entrada, en alguna portada interna o sobre algún vano. Si hay una cierta preocupación estética en la disposición del ladrillo en los vanos, alguno con alfiz. Pueden corresponder a su acondicionamiento como residencia palaciega, para la esposa del hijo del maestre.

Los frentes del castillo

Cada frente consta de dos cortinas que se unen, en tres de ellos, formando un ángulo convexo muy abierto. En el norte tienen 28 y 28'5 m. de longitud, alcanzando los 15 de altura,



La Puebla de Alcocer. La entrada antes de la restauración.

aunque esta no es uniforme, siendo el punto más alto el ángulo nordeste donde hay un escalón en el adarve y el más bajo el punto alcanzado por la escalera de acceso, a causa de su derrumbe parcial. Estas cortinas, que conservan vestigios de enlucido, están asentadas sobre roca, originándose ante su base un foso natural.

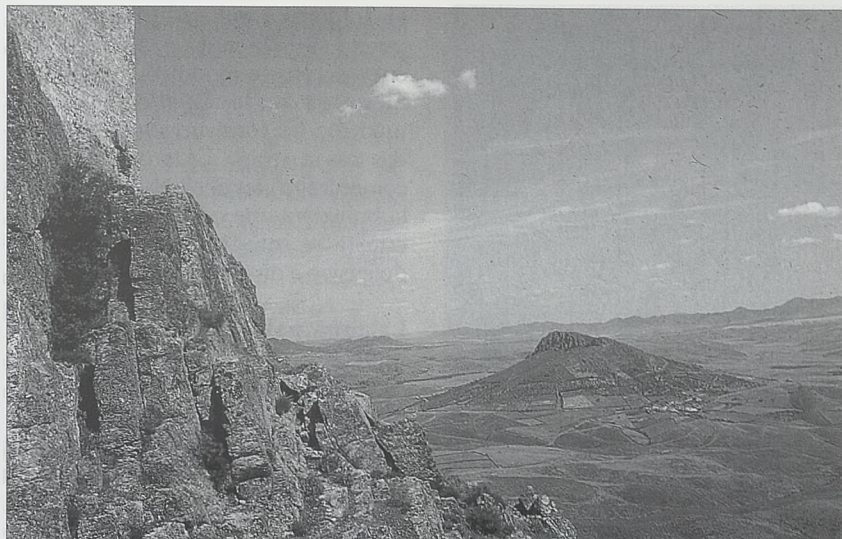
En el frente oeste hay dos lienzos muy desiguales, pues el que mira al oeste tiene 16,5 m. y el sudoeste 36m.

Este tiene dos ventanas saeteras de 0'75 m. de altura, con un tosco sillar por dintel y jambas formadas por 15 ladrillos, lo que nos indica la escasa importancia de la estancia que iluminaban, caballeriza o almacén probablemente. Ante ellas hay una depresión del suelo externo, a modo de vaguada.

El frente sur lo forman dos lienzos de cortina semejantes en longitud, 27,7 y 29 m., este también con dos ventanas-saeteras a mas de tres metros del suelo externo. A 4 m. de su ángulo sudeste hay un gran vano muy deteriorado, de dos metros de altura por uno de ancho que parece rematado por arco de medio punto. Corresponde a la cámara de la segunda planta de la torre del homenaje. Está tan solo a 4 metros de altura, por lo que caben dos posibilidades, o bien pudo ser fruto de una reforma posterior en la que se abriera una ventana, o bien se trata de los restos de una larga saetera dotada de un fuerte abocinamiento interno, lo que le daría valor defensivo, cosa dudosa dada la época de construcción.

Este ángulo externo del castillo está muy cuidado, hecho con grandes bloques de sillarejo a soga y tizón, que alternan con relleno de mampostería. Aquí el muro forma un ángulo de 90°, lo que explicaría el empleo de material más cuidado, además de ser la pared externa del homenaje.

El frente este es el único cóncavo. En su extremo NE está la que parece ser, vista desde el exterior, única torre del castillo, que ya se ha indicado es falsa pues está hecha mediante quiebras de la cortina. Tiene solo 2'40 m. de saliente sobre el frente este, pues desde el norte se integra en la cortina como un todo continuo. Se aprovecha para emplazar la torre, una gran roca que le sirve de cimiento. Cubre la



La Puebla de Alcocer. Dominio del entorno desde el foso .

entrada, situada a 14 metros.

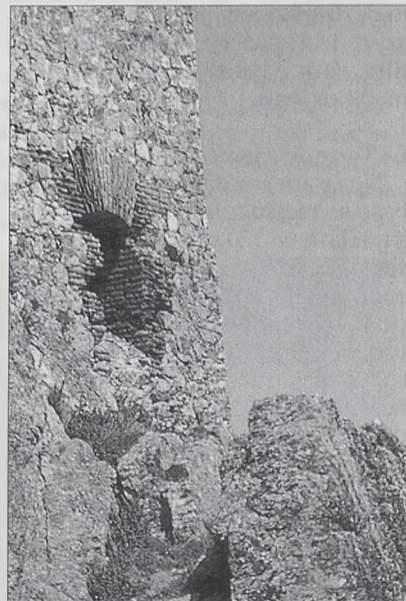
A continuación de la falsa torre hay un lienzo de 12 m. de largo, donde se aprecian modificaciones como una ventana cegada situada a gran altura, con dintel y jambas de sillarejo, que correspondía a las cámaras palaciegas emplazadas tras la cortina y un segundo lienzo, que contiene la entrada y los vestigios de una larga saetera, también cegada, de ladrillo. Se aprecia el uso de grandes bloques de piedra, considerablemente mayores que en el resto del castillo, e incluso algún bloque labrado reaprovechado y usado como sillar, así como hiladas de ladrillo que parecen producto de reformas.

La entrada

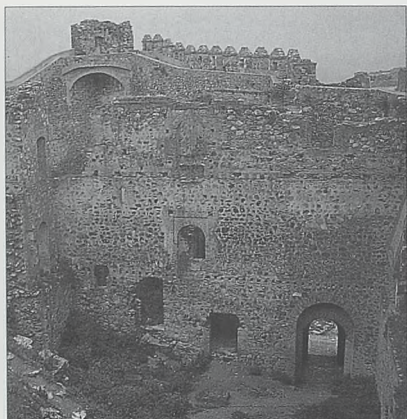
Situada a casi un metro del punto de unión de los dos lienzos que forman este frente cóncavo, en la cortina que se dirige al sur. Es compleja y está formada por diversos elementos. Primero se aprecia un gran arco de ladrillo, de 3 m. de ancho y 0'60 de grosor, situado a unos 8 m. de altura, que encuadra y remata la entrada, apoyado en impostas salientes también de ladrillo. Se delimita así un acceso que resulta bastante monumental, cuyos laterales son de mampostería-sillarejo y ladrillo, con 1'20 m. de largo. Tras el arco se oculta una larga buhedera, de 3 m. por 0'60. Cubre la entrada desde lo alto.

A continuación esta el muro frontal

en el que se encuadra la puerta. Esta no puede ser cruzada hoy a caballo, dado el nivel del suelo relleno por los escombros. Está coronada por un arco de ladrillo de 60 cm. de rosca, cuyas impostas, del mismo material, sobresalen de los muros laterales. Sobre el arco, bajo la buhedera, y por lo tanto bien visible, hay un relieve de ladrillo muy cuidado, encuadrado por sillares, con un vano en el centro, que podría ser un punto de observación o



La Puebla de Alcocer. Portillo secundario o lugar para arrojar deshechos, en la base del muro sur del recinto oeste.



La Puebla de Alcocer. El recinto oeste desde la Torre de Homenaje.

defensa para artillería. Se cubre con arcos de ladrillo muy rebajados, formando un arco de descarga, sorprendiendo el decorativismo de este elemento, que pudo albergar un escudo de piedra.

Tras el arco de la puerta hay un espacio abovedado de 3 m. de ancho por 2 de profundidad, la cámara que albergaba las dos hojas que al abrirse se adosaban a sus paredes laterales, que son de sillares y ladrillo. Se cubre la cámara con una bóveda de cañón rebajada de ladrillo.

Tras atravesar la entrada se accede a otra cámara de 7 m. de longitud por 3'30 de anchura que sirve de elemento de distribución, pues da acceso a la Torre del Homenaje y al patio del castillo. Parece haber sufrido diversas modificaciones.

La Torre del Homenaje

No se aprecia desde el exterior. Su base es rectangular, ocupando una superficie de 120 m² de los que solo son útiles 25'5 m². por planta, dado el enorme grosor de sus muros. Tuvo cuatro plantas de 4 m. de altura cada una, sin comunicación entre sí. El grosor de sus muros oscila entre 2 y 4 m, teniendo 4 m. los que dan al exterior del edificio y dos metros los que forman sus muros internos.

Tuvo suelos de madera, como lo demuestran los grandes huecos de sus muros para las cabezas de las vigas y cada planta tenía una entrada a nivel diferente, pues no se aprecian huellas de escalera interna. A su sótano se entra desde la cámara de distribución tras la entrada, al primer piso,

el del gran vano, se entra por una puerta situada junto a la cortina sur cuyo acceso se modificó, ya que primero era desde el patio y luego se unió con las construcciones emplazadas tras la cortina. La tercera planta se comunicaba con el nivel defensivo de la buhedera que cubre la entrada. La cuarta se integraba en el sistema defensivo a nivel de los adarves.

La zona palaciega tras la cortina norte

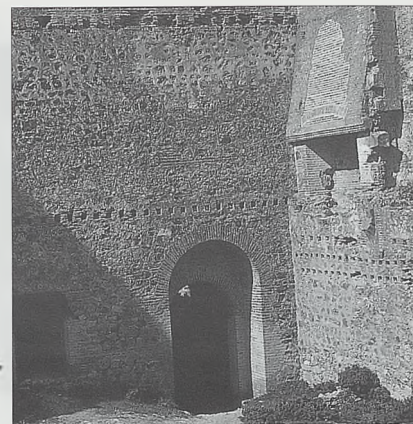
Está formada por dos grandes cámaras superpuestas con pórtico delante, como en el castillo de La Puebla de Alcocer con respecto a la planta inferior, pero con una galería abierta encima a la que se accedería por una gran escalera de 5'5 m. de anchura, adosada a la la cortina norte. Esto nos indica que la planta principal sería la superior, a la que da una puerta con artístico encuadre de ladrillo y vanos de ventanas muy deteriorados. Esta planta tuvo también una ventana al exterior, luego cegada. Cada planta tiene unos 60 m² de superficie útil. Pudieron ser los salones de aparato. Cada planta tuvo un pórtico con columnas, orientado al oeste.

Bajo la escalera, en el ángulo creado por los quiebrros de cortina que forman la torre, hay otra estancia, aprovechando el espacio, que pudo ser almacén o incluso servir de mazmorra, sin iluminación alguna.

La zona alta de la torre presenta una plataforma de ladrillo ampliando el adarve, tal vez para posibilitar el aprovechamiento de la torre, emplazando alguna máquina belica o arma de fuego.



La Puebla de Alcocer. El recinto oeste desde el portillo de paso al recinto oeste.



La Puebla de Alcocer. El palacio, tras la entrada.

Cámara tras la entrada

Tiene 22'5 m² de superficie útil. Fue empleada como cámara de distribución, con tres puertas con arcos de ladrillo muy cuidados. Su segundo nivel tenía entrada por el pórtico superior de la zona palaciega y permitía llegar a la cámara de la buhedera situada en el tercer nivel, comunicada a su vez con la torre del homenaje, por donde se alcanzarían los adarves. Techos y suelos serían de madera.

Puede, esta cámara, ser fruto de modificaciones realizadas en una segunda fase de la construcción de la fortaleza, pues no resulta apropiada la comunicación con el sótano-almacén de la torre del homenaje, desde la entrada, sobre todo cuando tiene techo de madera y puede arder toda la torre como una gran chimenea. Además hay otros extraños vanos sin utilidad aparente.

Construcciones arruinadas tras la cortina sur

En esta zona encontramos dos grandes cámaras superpuestas de 80 m² de superficie útil cada una, pues tienen 20 metros de longitud por cuatro de anchura. La inferior tendría entrada por el patio, mientras que a la superior se llegaría desde ella por escalera adosada a la torre del homenaje, con la que a su vez se comunicaría por la puerta junto a la cortina.

No hay vestigios de pórtico, aunque pudo haberlo para la planta superior. La inferior parece que tenía otra cámara delante, por lo que puede tratarse de almacenes. Techos y suelos eran de madera.



La Puebla de Alcocer. El espacio del pórtico tras la entrada.

Hubo otra enorme cámara a continuación de éstas, que pudo ser la caballeriza, pues tiene una superficie de 230 m². No tuvo segundo nivel, aunque en su interior hay un espacio acotado, a manera de cámara interna de 30 m².

Las ventanas-saeteras conservadas en los lienzos de esta zona corresponden a los niveles inferiores de estas cámaras, por lo que los superiores se iluminarían mediante ventanales abiertos al patio de la fortaleza.

Otros restos: patio, aljibe, escalera al adarve y plataforma

El patio sorprende por presentar una superficie muy irregular, más aun que en La Puebla de Alcocer. Aparecen grandes rocas y tiene un fuerte



La Puebla de Alcocer. Los tres niveles del frente este del palacio.

declive, lo que está en contradicción con el carácter palaciego del castillo.

El aljibe es una gran construcción semisubterránea de 11'4 m. de largo por 6 de ancho y 6'5 de altura. Se mantiene en buen estado, con su bóveda de cañón de ladrillo enfoscado y puerta de 0'80 m. de anchura por 1'30 de alto. Es posible la existencia de otro aljibe bajo la torre del homenaje, pero no se puede comprobar.

La escalera de subida al adarve, que está muy arruinada y no se puede usar, se encuentra cerca del aljibe.

Hay otra plataforma, a modo de gran bóveda de ladrillo de forma triangular, a nivel de los adarves, como la descrita en la torre, que debía servir para colocar una pieza artillera. Esta, tras el ángulo oeste del castillo, tan solo conserva los arranques, a diferencia del buen estado de la otra.

Hay, por lo tanto, tres puntos en los que se podría concentrar la defensa: la terraza de la torre del homenaje, la terraza de la falsa torre y esta otra plataforma en el ángulo oeste. La no existencia de la cuarta, pues no hay vestigio alguno para apoyar su presencia, se puede deber a que se consideraba inatacable la zona donde debió haber estado por el desnivel del suelo eterno.

El castillo de Herrera del Duque es ejemplo de fortificación señorial del siglo XV, realizado con una cierta economía de medios, lo que nos indica la necesidad de acabarlo pronto. En esta época la defensa se realizaba desde los adarves, siendo la altura de los muros uno de los principales elementos de defensa pasiva, lo que explica la carencia de saeteras o troneras a nivel inferior.

La forma de construcción, que se aproxima al círculo, es la más idónea para abarcar la mayor superficie posible de espacio con la menor longitud de cortinas, lo que permite la defensa con menos hombres. Por otra parte, el uso de mampostería parece deberse a la necesidad de economizar y a la necesaria rapidez, lo que explica también la carencia de torres.

Es interesante la acumulación de defensas en torno a la puerta, lo que es habitual, resultando en cambio extraña la disposición de la torre del homenaje.

Destaca el nivel de habitabilidad del



La Puebla de Alcocer. Chimenea de la sala noble del palacio.

recinto, que esta en consonancia con las construcciones de La Puebla. En ambos como en Capilla se empleó mano de obra mudéjar como lo demuestra el trabajo del ladrillo. No se debe olvidar que numerosos subditos del Maestre don Gutierre eran mudéjares.

Podemos afirmar que esta fortaleza mantuvo fundamentalmente un carácter militar, hasta que pasó a manos de doña Elvira. Probablemente a esta fase se deban las modificaciones que se detectan en la misma, lo que nos daría también dos fases constructivas para la misma, la utilitaria con el maestre y la señorial con sus descendientes. Estuvo en servicio hasta muy entrado el siglo XVI, como se conoce por los documentos, aunque las pre-



La Puebla de Alcocer. Una de las bases de los pilares del pórtico del palacio.

ferencias de alojamiento de la familia se inclinaron por La Puebla primero y Belalcazar despues, pese a la importancia economica y poblacional que llegó a tener Herrera, convertida en la población más importante del señorío.

b) LA PUEBLA DE ALCOCER

Es la obra más antigua y más fuerte desde el punto de vista militar de todo el señorío, a la que dedicó sus principales esfuerzos don Gutierre.

Cooper, que tantas fortalezas señoriales ha estudiado, opina que se levantó en dos fases separadas entre sí por no más de 15 años, correspondiendo la primera al maestre, quien construiría el recinto defensivo externo y las zonas de habitación situadas más al este, mientras que en la siguiente fase se levantarían las torres cilíndricas, hacia 1462, que corresponderían a su hijo Alfonso I de Sotomayor y que continuaría su viuda Doña Elvira. A esta podrían corresponder las construcciones de habitación junto a la entrada.

Es fortaleza complicada con múltiples construcciones internas que no se aprecian desde el exterior. Externamente presenta clara adaptación al terreno, no exenta de regularidad en su trazado.

Sus cortinas son de gran altura, no bajando su adarve de los 15 metros. Sólo tres torres se aprecian desde el exterior, destacando la gran torre del homenaje de casi 30 metros de altura.

El material empleado en la construcción es la piedra aunque el ladrillo se emplea en los vanos y en elementos arquitectonicos de caracter interno.



La Puebla de Alcocer. Estancias del palacio. Obsérvese el enlucido.



La Puebla de Alcocer. La entrada de la Sala Noble.

Su estado de conservación es bueno, en cuanto a sus cortinas y torres pues se conservan hasta los adarves, que han sido restaurados en su parapeto y almenas. Por el contrario, las dependencias internas están bastante arruinadas. Parte de ellas ha desaparecido, otras conservan sus muros pero no sus cubiertas, aunque algunas las mantienen.

El castillo tiene forma alargada siendo su eje mayor, este-oeste, de poco más de 100 metros de longitud, mientras que su eje menor máximo se aproxima a los 50 metros.

La fortaleza está formada por dos recintos consecutivos, una primera zona, al oeste, la más amplia y residencial, y un segundo sector, al este, que es más pequeño y con caracter más militar, donde se encuentra la torre del homenaje. Hay dos puertas, la principal al noroeste y otra secundaria al este.

1.- El sector oeste

De forma muy irregular por las características del terreno en que se asienta, comprende la zona más habitable del castillo, pues aquí esta el palacio de los Sotomayor, la puerta principal y otras dependencias secundarias. Su planta es alargada, formando un triangulo al oeste con una torre en su vértice. Visto desde el exterior parece la proa de inmenso barco, en cuyo lateral aparece la entrada, protegida por una gran torre cilíndrica. Su perímetro interno es de poco más de 180 metros.

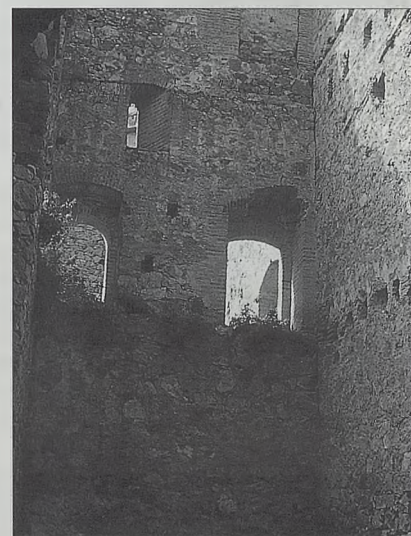
Las murallas

Al aproximarse a la entrada destaca la gran altura de sus murallas y el escaso número de torres. Se aprecia también la presencia de algunas ventanas, sin valor militar, por lo que la defensa se hace desde lo alto de los muros.

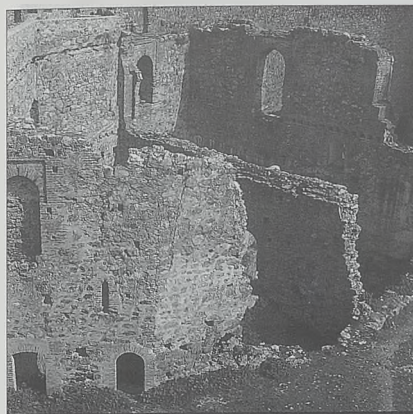
En la proa hay una torre, que aparenta ser pentagonal en proa mirando al oeste, pero que en realidad está construida a base de quiebrós de la cortina, con entre 4 y 6 m. en cada cara, cerrada por detras con un muro creando espacio para una cámara interna cubierta por bóveda de ladrillo, para aumentar el espacio superior útil para la defensa como en Herrera del Duque.

La altura de esta torre es de 20 metros y está asentada sobre roca cuya verticalidad se ha acentuado. A sus pies se ha excavado un foso en la roca y el material extraído se ha aprovechado en la construcción.

De la torre arrancan los dos frentes del castillo que le dan la forma triangular indicada, el noroeste, con un primer tramo de 20 m. de longitud, asentado en grandes rocas. Tras un quiebro, hay un nuevo tramo de cortina, más pequeño, al que se adosa la entrada protegida desde el norte con una torre cilíndrica de la que nace la cortina norte de la fortaleza, con una longitud interna de 38 m. dividido en realidad en dos tramos de 25 y 13 metros, que hacen un pequeño quie-



La Puebla de Alcocer. Detalle de los diversos niveles del palacio.



La Puebla de Alcocer. El palacio desde los adarves.

bro en el punto de unión. Esta cortina enlaza, sin que se pueda apreciar externamente el punto de unión aunque nos lo indica una elevación de los adarves, con la muralla del sector este, justo ante la gran torre del homenaje. La elevación es motivada por una escalera que lleva a una puerta con reja emplazada en una torrecilla. Es el único punto que comunica los adarves del recinto oeste con los del este, de mayor altura y grosor, controlado por la reja de la torrecilla, el adarve superior y la torre del homenaje.

Todo el frente interno de esta cortina norte, desde la entrada a la torre del homenaje, esta recorrido por un resalte de 1 m. de profundidad, que indica el diverso grosor de la cortina, superior en 1 m. en la mitad inferior. ¿Pudo ser el primitivo camino de ronda? ¿Puede indicar un deseo de economizar reduciendo el grosor de la cortina en la



La Puebla de Alcocer. El portillo-basurero y las habitaciones de la torre de proa.

zona menos accesible por ser más alta?. Lo que es indudable es que esta zona se modificó al construir la torre del homenaje, pues hay una ventana que quedó inútil tras esa construcción.

La otra cortina que nace de la torre en proa es el primer tramo del frente sur de la fortaleza, de 27 metros de largo, que se alcanza desde la torre bajando por una escalera en el adarve, motivada por el descenso del nivel del suelo en que se asienta la cortina. Tiene orientación oeste-sur y, casi al final, en su base se abre lo que parece un portillo.

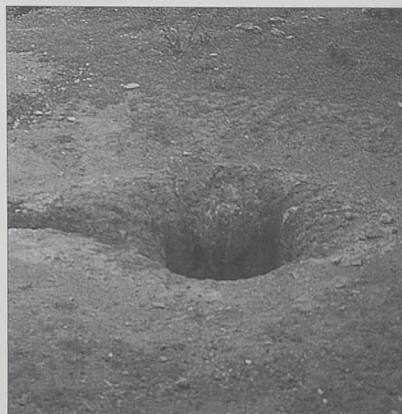
En este punto, tras un quiebro por el que cambia la orientación al sur-sudeste, comienza el segundo tramo con 23 m. de longitud y, tras un nuevo quiebro para tomar dirección este, se encuentra un tercer tramo de cortina de 28 m. que acaba adosado al muro del recinto este, que lo domina al ser 1/3 más alto, por lo que no es posible el paso. Al principio de este tramo está la escalera que permite subir a los adarves de este primer recinto.

Este frente sur se caracteriza por estar construido al borde de un gran precipicio, que le sirve de foso natural formado por el fuerte declive del monte en que se asienta, condicionando la forma del asentamiento los quiebros citados de la muralla.

La longitud total interna de este frente sur, del sector este, son 82 m. incluyendo la pared posterior de la torre y no tiene saeteras ni ventanas, solo el vano indicado, a ras de suelo, que más que un portillo pudo ser el lugar para arrojar la basura. Esta hecho en ladrillo, rematado internamente por arco de medio punto y externamente por arco rebajado. Se encuentra en el punto más bajo del suelo tras la muralla sur.

La entrada

Se encuentra formando un ángulo de 90° con la muralla noroeste, que la cubre desde el sur controlando el camino de acceso. Al otro lado de la entrada, al norte, se ha dispuesto una gran torre redonda para completar su defensa. Esta torre es maciza y se comunica con el adarve, controlando una buhedera. Es construcción de mampostería con hiladas de ladrillo, como la torre del homenaje, lo que indica que la entrada se reformó en



La Puebla de Alcocer. Orificio de uno de los aljibes ante la torre de proa.

una segunda fase.

La entrada es recta y de una cierta complicación, tiene 9 metros de longitud por 3'70 de anchura. Elevada sobre el suelo externo, hoy muy transformado para crear un amplio aparcamiento, se llega a ella por una rampa que en el siglo XV debió terminar en un puente levadizo del que no hay vestigios

Consta, en primer lugar de un gran arco apuntado de ladrillo, que oculta una buhedera, sistema semejante al empleado en Herrera del Duque. A continuación está la puerta propiamente dicha, de sillería y ladrillo, que ha sido recientemente restaurada.

Tras la puerta se penetra en una cámara de mampostería con bóveda de ladrillo, al final de la cual hay una segunda puerta, cubierta con arco de medio punto tras la cual, a mayor altura, hay otro arco apuntado. Toda esta



La Puebla de Alcocer. El recinto oeste desde la torre de proa. Al fondo Torre del Homenaje.



La Puebla de Alcocer. Cortina que separa los dos recintos

segunda puerta es de ladrillo.

De esta manera se configura una cámara tras la entrada que parece haber servido de cuerpo de guardia, con comunicación con la zona palaciega al nivel superior.

El interior

Atravesada la entrada se alcanza lo que sería el patio de armas del castillo. Lo primero que llama la atención es la irregularidad del suelo, lo que recuerda a Herrera del Duque y nos indica que el terreno en que se asienta la fortaleza debió necesitar grandes desmontes para acondicionarlo, situándose la zona más elevada en la línea central del recinto, donde debió estar la cresta del monte.

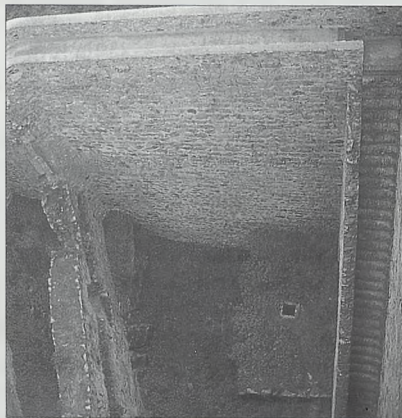
Podemos apreciar tres niveles en el interior de esta parte del castillo:

- El inferior, ocupado por la gran alberca existente tras el tramo de 13 m. de la cortina norte, ante la torre del homenaje. Está excavada en la roca y aun hoy recoge agua de la lluvia. Cumple una doble función, foso de la torre y almacén de agua. Hay una especie de escalones en la roca para descender a él.
- El intermedio, marcado por la zona tras la entrada, donde había un pórtico de pilares, alguna de cuyas bases se conserva in situ, que le daría el aspecto de palacio renacentista. La techumbre, suelo de la planta superior, era de madera como indican los mechinales para las cabezas de las vigas que iban a los pilares.
- El superior, indicado por la construcción sobre la galería, la sala noble, con 20 metros de longitud por casi 5 m, de

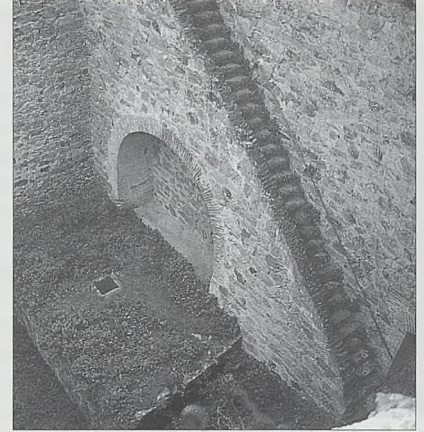
anchura, que tiene en su cabecera, adosada a la cara interior de la cortina norte tras la entrada, una magnífica chimenea de piedra y ladrillo de grandes dimensiones, que es lo que nos permite considerar que esta era la sala de aparato. Tiene esta sala acceso independiente, a los pies, donde se conserva la entrada en cuidado ladrillo, lo que nos indica que aquí el suelo de la fortaleza está unos 4 m. por encima del nivel de la entrada al castillo. Se comunica también esta sala con las habitaciones situadas al oeste de ella, alguna de las cuales tenía también entrada desde el exterior por estar al nivel del suelo interno del castillo en la zona oeste.

El palacio está formado, por lo tanto, por una serie de cámaras construidas tras la cortina paralela a la entrada ocupando la mitad del frente oeste. Constaba de tres niveles: el inferior, a nivel del pórtico por el que tenía acceso, eran cámaras sin iluminación directa salvo la entrada, con grandes muros de mampuesto y arcos de ladrillo. Pudieron ser las dependencias de servicio, almacenes, cocinas, etc. En una de las dependencias hay hueco en el suelo, indicando un posible almacén subterráneo o un aljibe. La zona ha perdido suelos y techos, pero esta desescombrada.

Encima se encuentra el nivel principal, con la cámara de aparato y unas seis habitaciones más, que constituirían la zona propiamente palaciega. Al menos tres de ellas pudieron tener acceso directo desde el nivel superior del patio, como indican sus vanos y muros, mientras que a las cámaras



La Puebla de Alcocer. Recinto este visto desde la Torre del Homenaje.



La Puebla de Alcocer. Patio del recinto este, con el aljibe y la escalera.

más internas dan las pequeñas ventanas que se aprecian en el exterior de la cortina norte/noroeste, cerca de la entrada. Conserva vanos, muros y huecos para vigas del techo.

Sobre ella hay otra planta o zaguán hasta llegar al nivel del adarve.

En el palacio se emplea la mampostería y, en los vanos, el ladrillo. Hay restos de enlucido y arcos de medio punto de ladrillo, alguno de herradura con alfiz, denotando mudejarismo como en Herrera del Duque y Capilla. La techumbre y los suelos serían de madera.

Hay también restos de construcciones en otras zonas de este espacio interno como una gran cámara, que probablemente fueron caballerizas, situada en el ángulo sudeste. Tuvo 24 m. de longitud por 8 de anchura y se apoyaba en la cortina sur y en el muro que separa los dos recintos. Cerca de ella se encuentra la escalera de subida a los adarves.

También se aprovechó para vivienda independiente el hueco interno de la falsa torre en proa, que se cerró con un muro de 4 metros de longitud. Parece que tuvo varias plantas, cubriéndose la superior con la bóveda de ladrillo que forma la plataforma.

El espacio tras la torre y su cortina sur, hasta el frente sur del palacio, contiene grandes aljibes bien conservados.

Hubo alguna otra construcción, desaparecida por las transformaciones, como lo demuestra la existencia de una ventana en el tercio superior de la cortina norte situada ante la torre

del homenaje, que hoy ha quedado inaccesible al modificarse esta parte para construir el gran torreón.

2.-El sector este o segundo recinto

Está separado del anterior por un largo muro que tuvo 30 m. de longitud, que fue parcialmente destruido para dar cabida a la torre del homenaje en su zona norte. Este muro domina el recinto oeste con su altura y grosor, pero queda empujado por la gran torre. Tiene un único vano en su centro, un portillo de un metro de ancho por 1'90 de alto, cubierto por bóveda de cañón rebajado de ladrillo, al que se llegaba por escalera de madera desde la zona más alta, la central, del patio del recinto oeste.

Este portillo y el acceso a su muralla por una estrecha escalera desde el adarve de la cortina norte, a través de puerta enrejada abierta en una torrecilla, son los únicos puntos de comunicación entre los dos recintos, lo que nos indica que, el este, por la mayor altura y grosor de sus muros es el más fuerte y militar. Ya se indicó que desde el exterior el frente norte parece un todo continuo, no apreciándose la diferencia de altura y grosor de los muros.

Pueden diferenciarse en este sector los siguientes elementos:



La Puebla de Alcocer. La gran escalera a los adarves del recinto este.

Las cortinas

Tiene 2'70 m. de grosor y forman casi un cuadrilátero, con construcciones adosadas a sus frentes norte, este y parte del sur. Tras la cortina norte hay una gran plataforma, a nivel del adarve, sostenida por los techos de las cámaras adosadas a la cara interna de la muralla. Aquí se podían instalar máquinas de guerra o artillería. Desde ella se entra en la torre del homenaje.

El acceso a los adarves es por una gran escalera de ladrillo de 43 escalones, con casi dos metros de anchura, adosada a su muro oeste, que nace tras el portillo de comunicación con el primer recinto.

En las cortinas no hay más vano que el portillo citado, al oeste, y la entrada que se abre en el lado opuesto, al este, que tiene 1'40 m. de anchura, 2 de altura y jambas de 0'65 m., tras la cual hay una pequeña cámara abovedada que alojaría las hojas de la puerta. Al estar elevada sobre el suelo exterior necesitaría una pequeña escalera de madera. Es entrada secundaria del castillo y sobre ella hay una ventana, con arco de herradura al exterior y de medio punto al interior, de ladrillo, muy abocinada, que pertenece a la cámara residencial interna de esta zona.

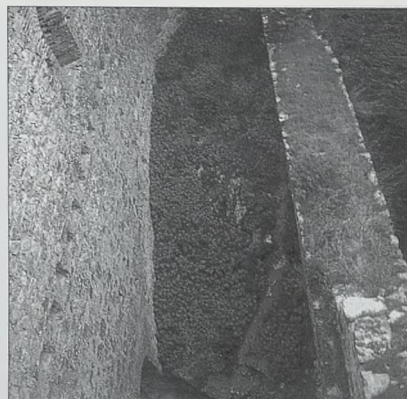
Todas las cortinas son de mampostería, aunque en la zona de la entrada se observan toscos y grandes sillares sobre la roca de cimentación.

Las construcciones internas

Se adosan a las cortinas, dejando un espacio vacío, a modo de patio, en su ángulo sudoeste. Tiene suelo irregular y un aljibe junto a la gran escalera de subida a los adarves, situada tras la cortina oeste. Este espacio vacío o patio, que va de la torre del homenaje a la cortina sur, tiene 9'70 m. de anchura.

Al norte del mismo conserva una gran cámara cuyo techo está restaurado, parte de la cual ha sido ocupada, tras la reforma, por la torre del homenaje. Una pequeña puerta, con una escalera, permite la entrada.

El este está ocupado por una construcción con dos cámaras superpuestas, que probablemente tuvo también almacén subterráneo. Hay un paso, en línea con portillo y puerta. Ha perdido suelos y techos, pero conserva los muros y vanos, dos en la planta baja y



La Puebla de Alcocer. Zona palaciega del recinto este.

ventana y puerta en la alta. Su planta superior tiene los muros menos gruesos. Aquí está la ventana que mira al exterior, sería la cámara noble de esta parte del castillo, que es mucho más austero. Es construcción en mampostería con vanos de ladrillo.

Torre del homenaje

Fruto de la última reforma del castillo, se emplaza en el ángulo noroeste del segundo recinto. Es un enorme torreón circular de unos 30 metros de altura y casi 14 metros de diámetro, que ocupa una superficie de 150 metros cuadrados.

Tiene cuatro niveles de habitación más la base maciza y la terraza almenada superior. Es construcción en mampostería cuyos tramos están limitados por hiladas paralelas de ladrillo. De ladrillo son también los vanos y la bóveda circular que la remata. En el coronamiento hay una hilada de ménsulas que sugieren un matacán continuo.



La Puebla de Alcocer. Los anchos adarves del recinto este antes de la restauración.



La Puebla de Alcocer. La enorme torre del Homenaje.

El grosor de sus muros es de 3,50 metros, por cuyo interior discurre la escalera. La entrada es desde la plataforma nordeste del adarve del recinto interno y permite llegar al tercer piso, desde el que una escalera desciende a los pisos inferiores y sube a la terraza. Hoy tiene otro acceso, abierto modernamente en la base cuando era inaccesible el original por el hundimiento de los techos. A este se llega por escalera de hierro y es un túnel, de un metro de ancho por 1.90 de alto y 3'50 de largo, que está a tres metros sobre el nivel del suelo del recinto interno, que a su vez está a casi dos metros sobre el nivel del suelo del primer recinto.

Esta falsa entrada lleva a la planta baja, gran estancia circular de 6,80 metros de diámetro, con algo más de 36 m². de superficie útil. Esta era la superficie de cada uno de los cuatro pisos de la torre. En la parte opuesta a esta entrada, se encuentra la escalera de subida a los otros pisos de la torre.

La escalera, en el grosor del muro, sube rodeando la torre. Tiene 0'80 m. de anchura. Los peldaños son de ladrillo puesto de canto y también de este material están revestidos sus muros y la bóveda de cañón que la cubre. Espaciadamente se encuentran ventanas de tipo saetera, también en ladrillo, que la iluminan.

Al alcanzar cada uno de los pisos que

tuvo la torre, hay puertas sencillas de ladrillo que comunican con el nivel correspondiente. Este nivel está señalado además por grandes arcos de ladrillo que, a modo de puente, atraviesan el interior de la torre de parte a parte. Estos arcos-puente sostuvieron las plataformas de madera que formaban el suelo de los niveles segundo y tercero, hoy restaurados. En el cuarto nivel no existe dicho arco de ladrillo.

La escalera desemboca en el cuarto nivel, obligando a atravesarlo para alcanzar la escalera que continúa, al otro lado de la sala, hasta la plataforma defensiva superior.

Cimentada esta torre sobre roca, sorprenden sus escasas comodidades de cara a la habitabilidad, pues no hay chimeneas ni letrinas, y tampoco se puede precisar si contiene en su interior aljibe. Destaca por su altura desde cualquier punto del interior del recinto y su tamaño empujea al resto del conjunto.

Externamente se aprecian en sus muros las largas y estrechas ventanas de tipo saetera, en ladrillo, que indican la posición de la escalera. Dos de estas ventanas son visibles en el lado oeste de la torre y, sobre ellas, en lo alto, un gran ventanal enmarcado con ladrillo y sobre él dos escudos en piedra sobre fondo de ladrillo enmarcados también por alfiz de este material, que Cooper indica pertenecen a los apellidos Córdoba y Zúñiga, siendo por lo tanto tardíos con respecto a la construcción⁵⁵.

c) Los castillos de Capilla y Belalcazar

Del castillo de Belalcazar, que resulta un tanto tangencial a este estudio por su emplazamiento en la provincia de Córdoba, existen dos magníficos estudios en torno al mismo, los de Edwar Cooper y Emilio Cabrera Muñoz, este más histórico y extensible a todo el señorío, por lo que a ellos me remito⁵⁶.

En cuanto al castillo de Capilla, ha sido ya estudiado por mí en una monografía publicada hace años, por lo que a ella me remito y tan sólo le dedicaré unas pocas líneas⁵⁷.

Sobre él quiero destacar la coincidencia con La Puebla de Alcocer en la presencia de un doble recinto, controlando el interior al primero. Además destaca su mudéjarismo, como en



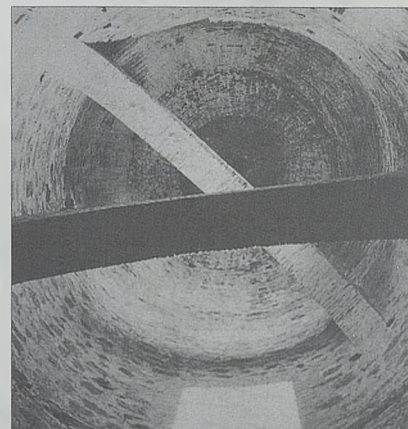
La Puebla de Alcocer. Los dos niveles de cámaras señoriales tras la cortina este en el recinto 2º.

Herrera del Duque y en La Puebla de Alcocer, con utilización constante del ladrillo en los vanos, presencia de arcos de herradura y de alfices y puertas de gran decorativismo con este materia, destacando entre todas la de Capilla en el primer sector del castillo señorial.

CONCLUSIONES

Indudablemente nos encontramos, en el caso de los Sotomayor, con unas fortalezas que nos hablan claramente del poder señorial en la Castilla del siglo XV. Poder, que aprovechando las discordias intestinas del reino, se afianza pese al evidente expolio que sufren los intereses de los concejos y de las órdenes militares.

A su vez, lógicamente, ese afianzamiento indica el deterioro del poder



La Puebla de Alcocer. Interior de la Torre del Homenaje antes de restaurar los suelos.

real castellano.

Estos castillos reflejan también los medios utilizados por los grandes magnates para afianzar ese poder, usándolos como elemento atemorizador de las poblaciones de sus señoríos, como amenaza ante cualquier revuelta.

También se ve en ellos el símbolo de ese poder señorial, representado por las grandes torres del homenaje, como en La Puebla de Alcocer y en Belcazar, y en sus escudos, o con la simple visualización de las mismas fortalezas, como sucede con Herrera del Duque. Evidentemente esto no es exclusivo de la "Siberia" extremeña, pues recuerdese el caso de Feria más al sur.

Por otra parte, destaca la despreocupación por los nuevos métodos de guerra en vigor en ese momento, especialmente la artillería que hace inútiles las altas torres y muros en estos castillos.

De aquí se puede deducir que sus constructores tenían más presente el valor simbólico de sus edificaciones que el efectivo valor militar. Muestra del orgullo casi sin límites de esa nobleza. También podemos deducir que el uso de las armas de fuego es algo muy controlado y que los señores no consideraban que las milicias concejiles o una revuelta de sus subditos, pudieran acceder a ellas. Sin embargo, que esas posibles revueltas preocupan lo reflejan el evidente valor militar, desde el punto de vista tradicional, de sus fortalezas. También podría indicarse que la compartimentación del espacio defensivo realizada en las mismas, habla de la presencia de pocos habitantes en ellas, pues con ese sistema se plantea, ya de entrada, el abandono de una parte de la misma.



Castillo de Capilla. En primer término muros del recinto antiguo.



El castillo señorial de Capilla.

Por otra parte, resulta interesante el fenómeno del mudejarismo en esta región. Siendo una zona que fue sistemáticamente despoblada de población musulmana tras su conquista, los elementos presentes en estas fortalezas nos indican la vuelta de pobladores de origen musulmán, lo que se producirá con la señorialización de estos territorios, probablemente como un modo de reactivar la repoblación de estas zonas con gentes laboriosas y sumisas protegidas por los señores. Esto es aplicable tanto al Vizcondado de La Puebla como al Señorío de Capilla.

NOTAS

- (1).- Cooper, E.: Castillos Señoriales de Castilla, en los siglos XV-XVI. Edita Junta de Castilla y León 1994.
- (2).- Ver el estudio publicado en este mismo número de la revista por Moreno, R. y Schnell, P.
- (3).- Enriquez Navascués, J.: El calcolítico en la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados. Badajoz, 1990.
- (4) - Corchado recoge estos emplazamientos cercanos a Agudo y los incluye en el término de este lugar, pero en realidad quedan dentro del territorio extremeño. Corchado Soriano, M.: Estudio del Campo de Calatrava. Tomo III. Los Pueblos. Pág. 21-22. Instituto de Estudios Manchegos. Diputación Provincial de

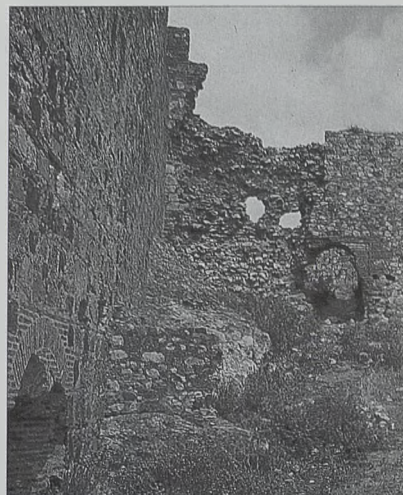
Ciudad Real. 1982.

(5).- El Ayuntamiento de esta localidad ha publicado un folleto con diversos datos y plano de este yacimiento, que sería uno de los muchos enclaves cuyo origen está ligado a la explotación de minerales en prehistoria.

(6).- Feliz Hernandez Jimenez en Al-Andalus XXVIII (1963) Fasc. 2, pág. 368, identifica Buwayb con Bued y este con Cabeza de Buey.

(7).- A.H.N. OSUNA, Carpeta 55, n. 18 y legajo 393-6

(8).- Cabrera, E.: Reconquista, organización territorial y restauración eclesiástica en el Reino de Córdoba en la época de Fernando III. IV Jornadas Nacionales de Hª Militar. Sevilla, 1995. Recoge que una incursión musulmana recuperó probablemente la zona



Castillo de Capilla. El arruinado interior del recinto bajo.



Castillo de Capilla. Cámara abovedada de la torre central.

en ese mismo año, tras apresar al gobernador cristiano de Pedroche y enviarlo a Marraquex.

(9).- El Idrisi: Descripción de España. Textos Medievales 37. Valencia 1974. Página 200.

(10).- Ruibal, A.: Calatrava la Vieja, Hª de una fortaleza. I.E.M. (CSIC) Ciudad Real 1984.

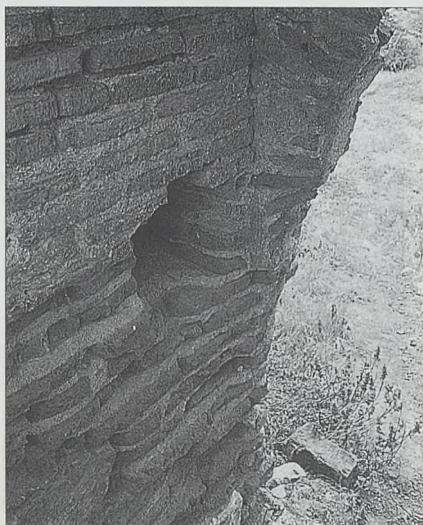
(11).- A.H.N. Sección de Ordenes. Calatrava.

(12).- Ximenez de Rada: Opera. La confirmación de la donación de milagro por parte de Enrique I se encuentra en el A.H.N.

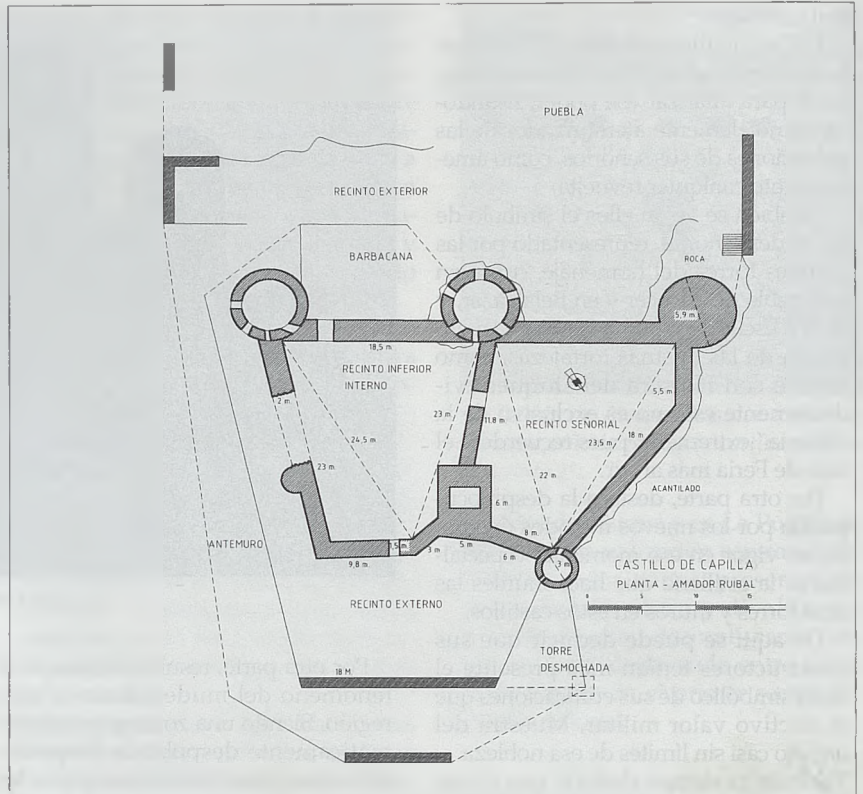
(13).- Hilda Grassotti: Don Rodrigo Ximenez de Rada, Gran Señor y hombre de negocios en la España del S.XIII. Constituye tal vez el mejor estudio sobre este personaje.

(14).- RUIBAL RODRIGUEZ, Amador: El Castillo de Capilla. "Castillos de España" AEAC. MADRID 1988.

(15).- CABRERA MUÑOZ, Emilio: El condado de Belalcazar.(1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial de la baja edad media. Public. Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba



Castillo de Capilla. Detalle de la puerta.



El castillo de Capilla.

1977. Obra imprescindible para conocer la historia de este señorío.

(16).- CABRERA MUÑOZ. Obra citada.

(17).- Primera Crónica General. P 731.

(18).- Montaña Conchina, José Luis: Sistemas defensivos y repoblación en Extremadura. N1 108 *Castillos de España*. 1997.

(19).- CABRERA, E.: Reflexiones en torno a la evolución hª de los Pedroches en la Baja Edad Media. *Ifigea V-VI/1988-89*/Pág. 167-68.

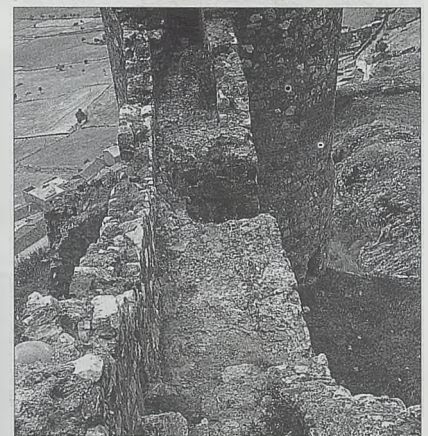
(20).- Para el comienzo de la actuación de las órdenes militares en Extremadura hay un trabajo de Perez Castañera, D.M.: Breves notas sobre la estrategia territorial de las Órdenes Militares en la región extremeña (Siglos XII-XIII), incluido en el volumen I de "*Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*" Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 2000.

(21).- Gahete, con la transformación de su fortaleza denominada a partir de entonces Belalcazar, ha atraído el interés de muchos investigadores. Entre otros DELGADO GALLEGU, Gabriel: El castillo de Belalcazar. Córdoba 1912. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Rafael: El castillo de Belalcazar. BRAC No 89. 1969. COOPER, Edward: Castillos Señoriales de Castilla S.XV-XVI. Junta de Castilla y León. Cons. de Cultura. 1993.

(22).-Gonzalez, J.: Reinado y diplomas de Fernando III el Santo. Córdoba 1980. Vol. I, páginas 192-195.

(23).- CABRERA MUÑOZ, Emilio: La fortuna de una familia noble castellana, a través de inventario de mediados del siglo XV. *Historia. Instituciones. Documentos*. II (1975), pg. 29 y ss.

(24).- Cabrera, Emilio: "Reconquista, restauración territorial y organización eclesiástica del



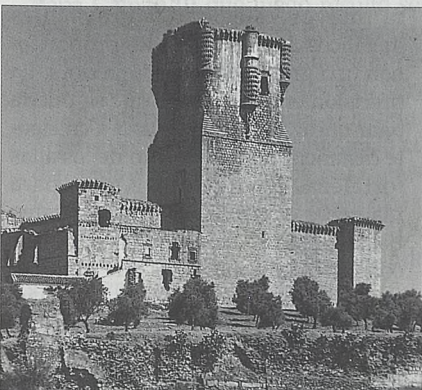
Castillo de Capilla. Adarve y hueco del cadahalso sobre la entrada.



Castillo de Belcazar. Delante murallas de Gahete. 65

Reino de Córdoba”, en actas de IV Jornadas Nacionales de H0 Militar. Página 332. Sevilla 1995.

- (25).-Cabrera, Emilio: Reflexiones en torno a la evolución h0 de los Pedroches en la baja Edad Media. Ifigea V-VI/1988-89/Pág. 165.
- (26).- COOPER, Edward: Obra citada.
- (27).-Pastor, J.L. y Ruibal, A.: El castillo de Almorchón. El Arte y las órdenes militares. Cáceres.
- (28).- GONZÁLEZ, J.: Reinado de Fernando III, T. III, páginas 285 y 295.
- (29).- Archivo Histórico Nacional: Bulario de Alcántara, 506 C.
- (30).- Julio Gonzalez: Repoblación de Castilla La Nueva, t I, pág. 332.
- (31).- AHN. Órdenes Militares. Bulario de Alcántara 506 C, f 210.
- (32).- J. González: Repoblación de Castilla... T I, pág. 330, nota 31.
- (33).- AHN. Órdenes Militares. Bulario de Alcántara, 506 C, fol. 225-227.
- (34).- Pero López de Ayala, Crónica de Pedro I, página 423
- (35).- Pero López de Ayala, Crónica de Pedro I,



Castillo señorial de Belcazar.

página 423.

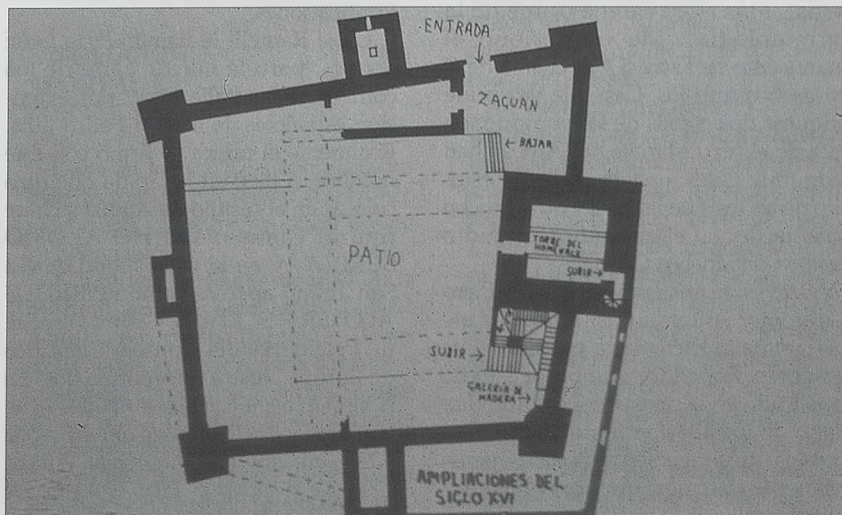
- (36).- CABRERA, E.: Bernat de Cabrera, Alfonso Fernández Coronel y la cuestión del señorío de Aguilar. Anuario de Estudios Medievales n1 19. CSIC. Barcelona 1989.
- (37).- CABRERA, E. Obra citada. P. 356.
- (38).- COOPER Edwar. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. T.I, pág. 132.
- (39).- Cooper. Obra citada. Tomo I, pág.117.
- (40).- CABRERA, E.: Reflexiones en torno a la evoluc... Pág.169-70
- (41).- A.H.N. OSUNA, Carpeta 55, n. 18 y legajo 393-6.
- (42).- COOPER, E.: Tomo IJ Página 245.
- (43).-A.H.N. OSUNA, Carpeta 10, n. 16
- (44).- Cooper. Obra citada. T. I, pág. 137
- (45).- Cooper, obra citada, tomo I, página 118
- (46).- CABRERA MUÑOZ, Emilio: El condado de Belcazar. Obra citada.
- (47).- PALENCIA A. de : Crónica de Enrique IV. Edic. Paz-Melia.
- (48).- CABRERA MUÑOZ, Emilio: El condado de Belcazar. Obra citada.
- (49).- CABRERA MUÑOZ, Emilio: La fortuna de una familia noble castellana, a través de inventario de mediados del siglo XV. Historia. Instituciones. Documentos. II (1975), pg. 29.
- (50).-Ruibal y Pastor Zapata: El castillo de Almorchón y Lavado Paradina, P.: El castillo de Montfragüe. Ambos en "Las Órdenes Militares y el Arte". Cáceres 1985.
- (51).- Ruibal, A: Una muestra de las dificultades de consolidación de un señorío... en Actas de "Señorío y feudalismo en la península ibérica, s. XII-XIX". Zaragoza 1993.
- (52).- El estudio de esta fortaleza se encuentra en la obra de E. COOPER: Castillos señoriales del Reino de Castilla. S. XV-XVI, ya citada.
- (53).- Cabrera Muñoz, E.: La fortuna de una



Castillo de Belcazar. Ala palaciega del siglo XVI.

familia noble castellana a través del inventario de mediados del s. XV. Historia. Instituciones. Documentos. II. 1975.

- (54).- Hay dos estudios anteriores de este castillo, aunque más reducidos. Ruibal, A: Un castillo palacio de los Sotomayor: Herrera del Duque. En actas del VII Cong. CEHA. Univ. de Murcia 1988. P. 239 a 243. También en: Una muestra de las dificultades de consolidación de un señorío nacido en el s. XV....Actas de "Señorío y feudalismo en la Península Ibérica". Zaragoza 1993. Pag. 416 a 422.
- (55).- Cooper, E., ha sido el primero en estudiar esta fortaleza, recogiendo en su obra los escudos y sus propietarios. En "Castillos señoriales de Castilla..." Obra citada.
- (56).- Cooper, E. y Cabrera, E. Obras citadas.
- (57).- Ruibal, A.: El castillo de Capilla. En "Castillos de España" nº 94. Madrid 1987.



Castillo de Belcazar. Plano de E. Cooper.

COMENTARIOS SOBRE LUIS ESCRIVÁ, INGENIERO VALENCIANO

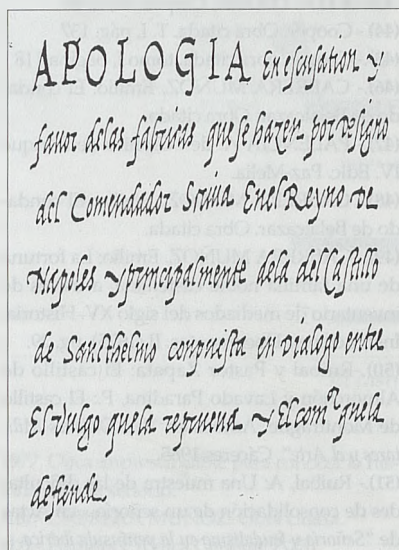
Leonardo Villena

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestro colega Antonio Sánchez Gijón dedicó hace algún tiempo un libro¹ a estudiar la persona y la obra de Luis Escrivá. Recientemente a organizado en Valencia una interesante exposición sobre este tema y ha impulsado y dirigido un libro, magnífico en contenido y presentación², sobre su «Apología». Por todo ello deseo aportar algunos comentarios que, quizás, puedan influir en el aprecio que todo castellólogo debe tener por este ingeniero valenciano.

Descubrí el manuscrito de Escrivá en nuestra Biblioteca Nacional inopinadamente. A principios de la década de los 60 «peiné» una serie de antiguas bibliotecas europeas buscando, en códices antiguos, datos sobre la evolución de la fortificación y sus tratados, así como sobre su terminología, pues había prometido al Instituto Internacional de Castillos un artículo sobre el primer tema³. Mas adelante me ocupé de la terminología⁴. Me impresionó el manuscrito de Escrivá y di cuenta de él en ambos trabajos. Casi a la vez pude adquirir dos copias de la reproducción que de él hizo Mariategui. Ambas han sido muy útiles: una en mi breve estudio de las tesis de Escrivá y otra, mucho más tarde, en el enjundioso estudio hecho por Sánchez Gijón.

A través de mis grandes amigos Piero Gazzola y Antonio Casí Ramelli supe que en Italia Escrivá era prácticamente ignorado. Por ello, en un breve estudio publicado en la revista del Instituto Italiano de Castillos⁵ entronqué a Escrivá con los otros ingenieros militares, generalmente italianos, que contribuyeron al desarrollo de la fortificación abaluartada en Italia. Aparte otras consecuencias el propio Cassi-Ramelli, prestigioso



Inicio de la «Apología».

arquitecto y castellólogo comentó la obra de Escrivá, como veremos, en dos de sus artículos y en su libro sobre fortificaciones.

Cassi Ramelli le llama «*Pirro Luigi Scrivá*», pero la mayor parte de los comentaristas italianos, y por extensión españoles, le llaman Pedro Luis. Realmente el nunca se firmó con este nombre, si bien en la lápida que hizo colocar en el castillo de Aquila se hace figurar como «PYRRHO ALOSIO SCRIVA» y en la correspondiente a San Telmo aparece como «PIRRHUS ALOYSIUS SCRIVA». Gianni Perbellini, Presidente del Consejo Científico de Europa Nostra me informa que: *En el medioevo era habitual atribuirse nombres ligados de algún modo con la función o la aspiración del interesado. Añade: Creo que el apelativo Pirro está estrechamente ligado a la fortaleza de Aquila, con la que Escrivá adquiere de esta manera una relación de estrecha parentela, cons-*

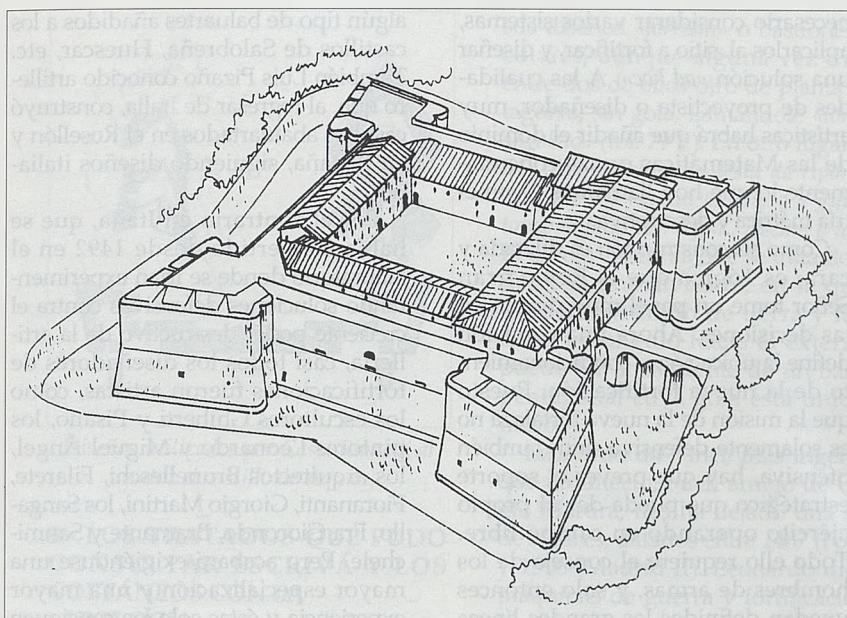
ciente de haber diseñado y realizado su primera obra importante de arquitectura militar. En otras palabras, la atribución de un atributo nobiliario «Scrive dell'Aquila» con el objeto de valorizar un apellido que, en Italia recuerda mucho una función secundaria como la de escribano.

Parece, pues, lógico que Luis quisiera asociarse al nombre de un héroe como el hijo de Aquiles conquistador de Troya. La similitud de Pirro con Piero hace suponer que la utilización de este nombre fue un desliz de los comentaristas italianos, desliz que trascendió hasta tal punto que hoy no podemos criticar a quienes le llaman Pedro Luis.

Veamos ahora los problemas técnicos que Escrivá encontró y cuales fueron las soluciones adoptadas.

2.- EL BALUARTE, RESPUESTA SORPRESA A UNA EFICAZ ARTILLERÍA

Recordemos que al iniciarse el siglo XVI los cañones ya son eficaces y se generaliza su uso. Su alcance (unos 1500 m en elevación.) y su gran ímpetu (mayor velocidad y proyectiles metálicos de mas masa) les proporcionan una gran potencia rompedora. La precisión en el tiro hace que se pueda batir eficazmente una plaza a creciente distancia, en detrimento de las altas fortalezas medievales. Antes, para mantener el camino de ronda a salvo del enemigo, se elevaban las murallas, con torres aún más altas que dominarían al camino de ronda y, además, flanquearían horizontalmente las cortinas. (El flanqueo de las caras de las torres se consigue totalmente en la torre pentagonal destacada, frecuente en España, y antecedente del baluarte



Castillo de Aquila.

pentagonal). Pero ahora hay que sustituir los débiles almenajes, que al ser destruidos inutilizan los otros elementos defensivos, por largos merlones o por un parapeto corrido. Se terraplena el interior de las cortinas y se refuerza su exterior. Las esbeltas torres incapaces de aguantar el peso de los cañones se substituyen por otras más bajas y robustas, anguladas o abaluartadas, dejando hacia el exterior el ángulo adecuado para que sus caras puedan ser flanqueadas por baterías situadas en las uniones entre torres y cortinas.

Se ha inventado el baluarte angular o pentagonal que varios maestros añaden a diversas fortificaciones (el dominico Guglielmotti achacó a «*Taccola*» ser el inventor del bastión angular, pero se basó en una medalla del Papa Calixto III que luego resultó ser falsa). A medida que la poliorcética avanza, es decir que el alcance e ímpetu de los proyectiles aumenta, será preciso duplicar, complicar el sistema defensivo y anteponer obras avanzadas cada vez más alejadas para mantener lejos las baterías enemigas. Todas estas obras resultan tan caras que solo la Corona, y en buen estado financiero, puede abordarlas.

La nueva fortificación, incrustada en el terreno, aparece grandiosa e impresionante por su sencillez geométrica y por la multiplicidad de sucesivas defensas. Pero realmente tales obras

eran solo apreciables en su totalidad por un plano o a vista de pájaro y por ello tuvo tanto éxito la maqueta que el artillero Basilio de la Scuola presentó en Venecia, gracias a la cual trabajó como arquitecto militar para dicha ciudad, luego en Alemania y finalmente en Rodas.

Carlos V habrá de reforzar viejos castillos o levantar nuevas fortificaciones, con la ayuda de ingenieros o arquitectos italianos, junto con algún especialista español cuya experiencia proviene, en general, de las guerras mantenidas fuera de España.

3.- SOLUCIONES APORTADAS POR ESCRIVÁ

Dos son los castillos abaluartados diseñados por nuestro ingeniero valenciano, cuya construcción dirigió en buena parte.

El primero se inició en 1534 en la planicie en que está la ciudad de Aquila. No pudo dirigir las obras hasta su terminación pero consiguió que se encargara de dirigirlas alguien de su plena confianza, su pariente próximo Juan Jerónimo Escrivá. Parece que esta su primera obra fue su predilecta. Ha habido muchos comentarios y libros sobre este castillo, pero creemos importante constatar lo que

del asunto escribía el arquitecto y eminente castellólogo Antonio Cassi Ramelli en 1970⁶.

Fue construido en 1534 sobre un diseño de "Pirro Luigi Scrivá" de Valencia. El mismo dirigió también las obras durante dos años, aunque fueron terminadas bajo la dirección probablemente de un pariente suyo (G. Girolamo Scrivá). Las obras se llevaron a cabo por orden del príncipe de Orange, Virrey de España, tras la revuelta local de 1529. El Castillo de Aquila es el único ejemplar de fortificación abaluartada de importancia, realizado en Abruzzo tras el advenimiento de las modernas armas de fuego. Destaca, sobre todo, por su profundo foso, por su geométrica planimetría cuadrada, así como por los cien mil ducados de multa que los aquilinos tuvieron que desembolsar (1520-1540) para financiar el instrumento bélico que debería haberlos atemorizado, tras su inauguración en 1543. Después, el Castillo, dentro del plan general de defensa del territorio, fue destinado a bloquear eventuales invasiones del norte hacia Nápoles y hacia el litoral adriático: invasiones que no se verificaron jamás.

No pretendo resumir la historia y la descripción del complejo fortificado aquilino, la importancia del cual requeriría un amplio discurso, pero sí aprovechar la ocasión para subrayar el raro ingenio y originalidad de sus baluartes angulares, cuyos flancos resultan normales a la línea de las cortinas con una disposición que será abandonada en la tipología posterior, pero que ya comienza a superarse con un especial doble orejón bien adaptado a resistir a la artillería de los asediados y con las dos cañoneras así obtenidas, destinadas a cubrir el foso contra aquel que hubiese osado descender a él.

No se conocen otros ejemplos de abaluartamiento similares con flancos a doble convexidad, y, seguramente, el ingenioso arquitecto militar que, ya en los diseños preparados para las fortificaciones de Capua había escogido un original caballero redoblado por la defensa de las cortinas demasiado alargadas, quiere aquí, en el Aquila, demostrar otras de sus habilidades: aquellas que hacen tan interesante su aporte a este primer periodo experimental de la fortificación abaluartada italiana (véase L. Villena en *Castelum* 6), Escapan al visitante sus previsores e idóneos puestos situados en el corredor bajo de la contramina, en las casamatas múltiples, sobrepuestas, en su ventilación central, en

las archivoltas bien protegidas e juiciosamente angulares que baten, no solamente los flancos del fuerte, sino (otro particular insólito) protegen sus caras con un dispositivo de singular eficacia bélica (sea ésta proporcional a los peligros y a los medios que eventuales revoltosos locales habrían podido llevar a cabo, y que, después no lo serían)

El lector podrá notar que los innovadores bastiones de Aquila son casi contemporáneos de aquellos veroneses, tan conocidos, realizados por Sanmicheli. Consideraciones útiles para los estudiosos con curiosidad histórica.

La segunda obra de Escrivá, el castillo de San Telmo, domina la ciudad de Nápoles. Iniciado en 1537 y terminado, ya sin la presencia de su diseñador, en 1546. Todos los tratadistas reconocen su originalidad y eficiencia. En particular son muy interesantes los comentarios de Sánchez-Gijón y de Cobos y Castro en el magnífico libro-homenaje antes citado². Solo queremos añadir que Casi Ramalli lo incluye en 1971⁷ al escoger los veinticinco esquemas más importantes de frente abaluartado, comentando que estaba destinada a defender autosuficientemente cortinas muy extensas. Fue un acierto de Escrivá la elección de la planta para aquel lugar montañoso y las grandes innovaciones que aportó en sus cortinas con dientes o resaltes. San Telmo fue un copiado, a veces mal interpretado, en numerosas obras posteriores

4.- ESCRIVÁ ¿MAESTRO DE FORTIFICACIONES O INGENIERO MILITAR?

Evidentemente la fortificación medieval usaba ya los conocimientos técnicos de la época. También la revolución que da lugar a la fortificación abaluartada es, fundamentalmente, táctico-técnica, aunque impulsada, en buena parte, por artistas, en su calidad de diseñadores. La creciente demanda de maestros o expertos en fortificación y su insuficiente número hace que éstos sean muy estimados. Pero la tarea es ahora más complicada que en los tiempos medievales. Ya no basta un artesano con buenas recetas, primero aprendidas y después mejoradas por la experiencia. Ahora es

necesario considerar varios sistemas, aplicarlos al sitio a fortificar, y diseñar una solución «ad hoc». A las cualidades de proyectista o diseñador, muy artísticas habrá que añadir el dominio de las Matemáticas o más concretamente lo que hoy llamamos Geometría métrica y descriptiva.

Como su construcción es dilatada y cara, es lógico que el Rey o gran Señor tome un papel muy directo en las decisiones. Ahora una comisión define la ubicación y condicionamiento de la nueva fortificación. Puesto que la misión de la nueva fortaleza no es solamente defensiva sino también ofensiva, hay que prever el soporte estratégico que pueda dar al propio ejército operando en campo libre. Todo ello requiere el consejo de los hombres de armas, y solo entonces quedan definidas las grandes líneas sobre las que el arquitecto o ingeniero (títulos entonces equivalentes) militar realizará su proyecto. Por ello a partir de 1520 se añade un capítulo sobre fortificación en los Manuales militares destinados a los capitanes de tropa.

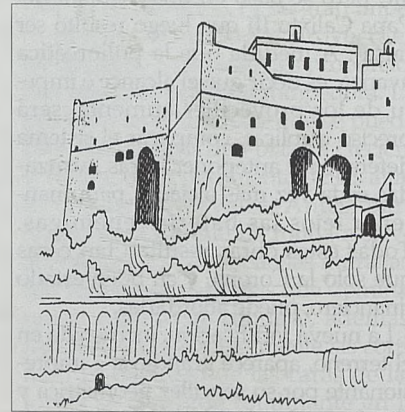
Pero la Arquitectura o Ingeniería militar tarda bastante en llegar a ser una profesión. Se crean enseñanzas universitarias, pero los militares concedores del Arte no confían en este sistema de formación de especialistas, como afirma Tomaso di Venezia: «No puede ser aprendida por libros en Bolonia, Perugia o Padua, sino por la experiencia». También Miguel Ángel y Bellicci creen que es preferible utilizar expertos en ambos campos, arquitectura y guerra, es decir que unan a la formación intelectual la experiencia práctica del Arte militar (como Bellicci y también Marchi, Tensini, Vitozi, Busca, Soldati y, por supuesto, Escrivá). Sin embargo el estudio de los nuevos textos permitió a un pastor protestante llegar a ser experto en fortificación y compartir el proyecto de las defensas de Berwick.

Como España guerreaba fuera de sus fronteras, los pocos «maestros» que diseñaron nuestras fortificaciones fueron hombres de armas que habían ido acumulando experiencia tanto en poliorcética como en fortificación y eran conocidos como ingenieros militares. Así Ramiro López artífice de Salses, un castillo de transición, y de

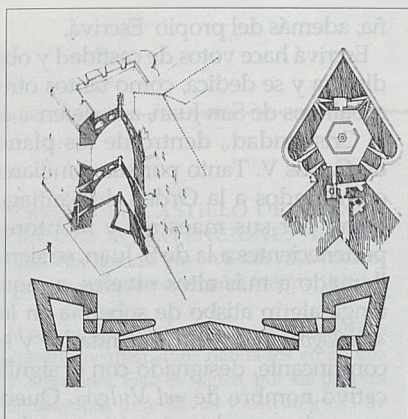
algún tipo de baluartes añadidos a los castillos de Salobreña, Huescar, etc. También Luis Pizaño conocido artillero que, al regresar de Italia, construyó castillos abaluartados en el Rosellón y en España, siguiendo diseños italianos.

Por el contrario en Italia, que se había convertido desde 1492 en el laboratorio donde se irían experimentando soluciones defensivas contra el creciente poder destructivo de la artillería, casi todos los diseñadores de fortificaciones fueron artistas, como los escultores Ghiberti y Pisano, los pintores Leonardo y Miguel Ángel, los arquitectos Brunelleschi, Filarete, Fiorananti, Giorgio Martini, los Sangallo, Fra Giocondo, Bramante y Sanmichele. Pero acabará exigiéndose una mayor especialización y una mayor experiencia y éstas solo las consiguen los profesionales, es decir los hombres de armas. Así los diseñadores de fortificaciones o autores de tratados serán militares, muchos de ellos al servicio de España: Tadino, de la Valle, Escrivá, Zanchí, Algisi, Bellicci, Lanteri, Marchi, Cataneo, Castriotto, etc., Aunque también los cultivadores de la Geometría y la Mecánica, contribuyen con magníficos tratados en que, abstractando la experiencia, se formulan teorías sobre ataque y defensa. Tal son los «Quesiti» de Tartaglia que es sin duda la primera aportación científica a la Poliorcética y la Fortificación debida a un intelectual puro.

A la luz de los anteriores comentarios parece lógico afirmar que Escrivá no es solo un Maestro experimentado en fortificación, sino todo un Ingeniero militar.



Castillo de San Telmo.



Diseños utilizados por Cassi Ramelli al tratar el castillo de Aquila.

5.- LOS TRATADOS QUE PUDO CONSULTAR ESCRIVÁ Y LOS COETÁNEOS CON LA «APOLOGÍA»

En Arquitectura, hay que mencionar los textos clásicos de Vegezio, Frontino y Vitruvio, impresos en Italia en 1473, 1480 y 1486 respectivamente a los que hay que añadir dos nuevos tratados. El primero del padre León Battista Alberti, «*De re Aedificatoria*», publicado en 1485, se limita a destacar el papel del tiro flanqueante y recomienda que las partes expuestas al tiro enemigo presenten frentes semicirculares o en ángulo saliente, mostrándose partidario de murallas con dientes de sierra. El otro, el «*Trattato di Architettura*» de Antonio Averulino Filarete, tampoco reacciona ante el creciente poder de la artillería y se limita a hablar de murallas reforzadas y con cañoneras. Lo mismo que Alberti sugiere que la planta de la ciudadela sea una estrella.

De los prestigiosos arquitectos militares Francesco di Giorgio Martini, los hermanos Giuliano y Antonio Sangallo (*el viejo*), Antonio Sangallo (*el joven*) y Michele Sanmicheli que tanto contribuyeron al desarrollo inicial de la fortificación abaluartada, se ha conservado «*Il taccuino senese*», una colección de dibujos de Giuliano hechos hacia 1496, difundidos por numerosas copias y solo publicado en 1902. También los importantes manuscritos de Giorgio Martini, sus célebres «*Trattati di architettura civile e militare*», escritos hacia 1490, difundidos y publicados en 1841. Giorgio Martini introduce en

sus diseños «*torrioni*» o bastiones circulares, aunque alguna vez dibuja entre dos de ellos otro de planta pentagonal, sin gola, llamándole «*torrione angolato*» (fol. 79 v). En otro lugar (fol. 64) dice «*E da ogni testa da riparo un bastione a forma di angolo o a guisa di torrione fatto con legni., fascine e terra*». El dibujo confirma que se trata de una defensa improvisada, en la que el torreón cuadrado de tierra y fajina tiene un ángulo hacia el exterior y puede ser antecedente de un bastión pentagonal cuya gola está unida al muro.

Leonardo da Vinci, más ingeniero que arquitecto, buen amigo de Giorgio Martini, nos ha dejado una serie de códices, datados entre 1487 (Foster) y 1505 (Madrid II). Leonardo dibujó máquinas de guerra y fortificaciones ideales, pero en el código Madrid II (folios 96 á 98) hace una versión abreviada de los «*Trattati*» de Giorgio, con versiones propias de los dibujos del sienés. Los manuscritos de Vinci, con escritura invertida, no tuvieron resonancia alguna.

En 1521 Giovanni Battista Della Valle publica en Nápoles, el «*Libro continente appartenenti ai Capitán, come retener e fortificare una città con bastioni*», en el que «*bastioni*» sigue significando una obra de «*legno, fascine e terra*». Añade nuevos artificios de fuego. Es un libro de instrucción militar que fue reimpresso muchas veces por su carácter práctico y popular. Describe «*le trinciere ovvero gabbioni, il bastioni, le scarpate*» es decir obras externas. No parece haber tenido gran importancia en el desarrollo del baluarte.

El pintor alemán Albrecht Dürer publica en 1521, en alemán, y en 1535 en latín, su «*Etliche Unterricht zu Befestigung der Steet, Schlosz und Flecken*» que es el último tratado de la fortificación de transición. Los dibujos son excelentes, por su ingenio y calidad, por lo que obtuvo una gran divulgación.

Por encargo de la corona portuguesa el pintor de esta corte Francisco d'Ollanda dibujó, con gran rigor, entre 1538 y 1540 numerosos castillos italianos (junto con variadas «*antigua-llas*») Dibuja «*torrione*» o «*rondelle*» ya preparados para la artillería, baluartes angular abiertos por la gola, obras

exteriores frente a las puertas, etc. indicando medidas y materiales empleados. Fue uno de los primeros espionajes tecnológicos, que estuvo a punto de llevarle a prisión en Pessaro, salvándole su condición de enviado de un rey amigo. Tampoco tuvo gran trascendencia.

Coetánea con estas obras es la «*Apolo-gía*» que lleva fecha de 1538. Pero ahora no se trata de sugerencias sino de defender, explicándolas, las fortificaciones que Escrivá ha diseñado y levantado, auténticas novedades en la fortificación abaluartada. Una apropiada para terreno llano, de planta cuadrangular y baluartes con doble orejón y otra en estrella con defensas atenazadas, propia de terreno montañoso. Escrivá se anticipa a Tartaglia en algunos conceptos mecánicos. Es el primer tratado de fortificación moderna, escrito por un ingeniero militar, que conocía por experiencia los problemas y sus soluciones científicas. Pero su influjo, como el de los otros tratados escritos bajo el dominio español en Nápoles, no parece haber tenido resonancia en la Italia del Centro-Norte donde se desarrollarían los conflictos armados y la nueva fortificación.

El matemático Nicolò Tartaglia había impreso en 1537 «*La Nova Scientia*», la gran obra científica sobre artillería, en que estudia la trayectoria curva, encontrando que el máximo alcance es a 45 grados. Su estudio de la balística sirvió, a pesar de sus errores, de base a otros tratados durante más de un siglo. Pero lo importante en castellología son sus «*Quesiti et Inventioni diversee*», impresas en 1546, cuyo libro VI está dedicado a la Fortificación y expuesto en forma de diálogo con Tadino. El continuo progreso de la Fortificación le aconseja añadir en su reedición en 1554 una muy interesante «*Gionta*» al libro VI. Ya no puede dialogar con Tadino, que ha muerto, y lo hace con Marco Antonio Morosini. Tartaglia demuestra conocer bien los problemas técnicos y prácticos. Recomienda hacer «*parianette*» o traversas en las cortinas para defensa contra el tiro de rebote y dejar un espacio libre entre la ciudad y la muralla, rodeando esta con el «*spalto*». Tartaglia describe y dibuja verdaderos «*baluardi ovvero bastioni*», en algún

BIBLIOGRAFÍA

EL CERRO DEL CASTILLO DE ALANGE (BADAJOZ). INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS. Ignacio Pavón Soldevilla. Memorias de arqueología extremeña. Mérida 1998.

Sabido es que muchos de nuestros castillos medievales ocupan sitios habitados en épocas muy anteriores. Esto es lógico, por las propias características defensivas y estratégicas de dichos lugares.

La bibliografía tradicional, siempre tendente a primar el dato escrito sobre el material, solía despachar estas ocupaciones en apenas unas líneas. Esta inclinación viene siendo superada de unos años a esta parte por el gran auge que están teniendo las intervenciones arqueológicas en castillos; pues ambos datos (los históricos y los materiales) tienen una importancia pareja en la investigación de estos lugares.

El libro del que tratamos es una de esas obras de arqueología, dedicada principalmente al registro mueble, a hacer historia interpretando los restos materiales dejados por los habitantes del Cerro del Castillo de Alange durante la prehistoria.

El autor da a conocer los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de 1993 en el cerro del castillo (ladera de umbria). Dichos trabajos fueron la continuación de la excavación de urgencia en la ladera de solana realizada en 1987 por D. J.A. Calero Carretero.

Se trata de una obra de consulta obligada para quienes deseen conocer el II milenio A.C. en Extremadura y concretamente en la cuenca media del Guadiana. Si bien en los últimos años las investigaciones en este campo han crecido notablemente, todavía son pocos los sitios excavados, y como siempre que se inicia el conocimiento de una zona y etapa poco conocida arqueológicamente, lo primero que se echa de menos son estratigrafías lo más completas posibles.

La importancia de esta publicación radica ahí precisamente, en el método de trabajo que se utiliza ya que se basa en la secuencia estratigráfica fosilizada en las laderas del cerro del castillo de Alange, una de las pocas excavadas hasta el momento en la Cuenca Media del Guadiana. En esta intervención prima el estudio de la estratigrafía sobre el análisis de las estructuras encontradas, ya sea funerarias, domésticas o defensivas (por no haberse podido hacer una intervención extensiva debido a la habitual falta de recursos económicos)

Es de resaltar es la periodización que propone del yacimiento en 3 horizontes en función de los materiales y estructuras encontrados: Epicalcolítico, Bronce Pleno y Bronce Final. Propone aquí el autor el término Epicalcolítico para designar la transición desde el Calcolítico al Bronce Antiguo, tesis que ha sido generalmente discutida por los demás prehistoriadores.

En el apartado de la cerámica, es interesante

el estudio tecnológico que hace mediante gráficos para analizar los porcentajes de cocciones y acabados, los abundantes dibujos de las piezas así como el estudio morfológico y decorativo.

Como novedad y ejemplo a tomar es que incluye en su memoria los estudios interdisciplinarios (polen, fauna,...) para conocer mejor el medio ambiente antiguo y la economía del yacimiento.

Esta publicación, por otra parte, es muy importante debido a los aún escasos estudios prehistóricos que hay en Extremadura y de alguna manera suple la falta de documentación sobre el tema. Es un hito a citar en adelante junto a los conocidos de Medellín, Alcazaba de Badajoz o Cogolludo, poblados estratégicos que, como Alange, dominaban vados del Guadiana y van dibujando poco a poco la importancia del control del territorio en la Prehistoria, como la otra obra que comentamos en esta sección coordinada por A. Rodríguez Díaz.

La importancia del cerro del Castillo de Alange radica en los datos aportados por su estratigrafía ya que muestran la vinculación entre el sur de Portugal, epicentro de la Cultura del Bronce del Sudoeste y una zona más o menos periférica de la misma en función de la cerámica y de los objetos metálicos. Estos datos van a permitir hacer una revisión cronológica del Bronce del sudoeste en la zona de Extremadura que, junto con otros sitios ya conocidos van dibujando el patrón de asentamientos durante la Edad del Bronce en esta área. *Julia Marín Bailly-Baillière.* (Sección de Investigación Castellológica de la A.E.A.C.)

EXTREMADURA PROTOHISTÓRICA: PALEOAMBIENTE, ECONOMÍA Y POBLAMIENTO. A. Rodríguez Díaz (coordinador). Cáceres, 1998.

La arquitectura militar no es exclusiva, ni mucho menos, de la Edad Media. La necesidad de defender los asentamientos humanos es tan antigua como la posesión de la tierra, y para ello, los poblados han contado con defensas desde la prehistoria. Algunos de estos cuentan con obras defensivas de gran complejidad o se relacionan con otros formando sistemas de control territorial muy elaborados; temas que toca el libro del que tratamos.

Esta obra es el resultado de las investigaciones multidisciplinarias de diferentes especialistas en la población prehistórica de Extremadura. El estudio sigue tres líneas de investigación: Paleambiente, Economía y Poblamiento. A través de los diferentes estudios, nos ayuda a comprender mejor la Protohistoria en la región así como las relaciones del

hombre con el medio; la explotación de los recursos naturales a su alcance o el dominio y control de los mismos, muchas veces desde asentamientos fortificados

El libro se estructura en cuatro capítulos: marco geográfico, registro medioambiental, registro arqueológico: poblamiento y síntesis final.

Es importante resaltar como las excavaciones arqueológicas y los estudios realizados durante los últimos años van ofreciendo una visión macroespacial que permite ir conociendo los asentamientos extremeños durante la primera mitad del I milenio a.C. Es interesante ver el comportamiento diferencial de éstos, ya estén situados entorno al Tajo o en el valle medio del Guadiana sin que haya grandes barreras geográficas que motiven esta distinción.

Extremadura siempre ha sido considerada como zona muy despoblada, pero, en contra de lo pensado, en torno al Tajo se concentran muchos asentamientos durante esta época. Estos se caracterizan por estar situados en altura para controlar los vados, para vigilar y explotar los recursos mineros (estaño). Debido a su importancia estratégica estaban defendidos naturalmente (debido a las características del emplazamiento) y por murallas, algunas con sistemas defensivos muy elaborados. Ejemplos de esto los encontramos en Castillón de Abajo (Alcántara), Castillones de Araya (Navas de Madroño), La Navilla (Montánchez), en la Sierra de San Cristobal (Logrosán).

En el Valle Medio del Guadiana se encuentra el famoso caso de la Alcazaba de Badajoz, ejemplo típico de asentamiento de muy larga ocupación, prácticamente ininterrumpida desde la prehistoria hasta hoy. Se publica aquí la estratigrafía del "sector puerta de carros 2", las excavaciones, muestran la ausencia de niveles del Bronce Final y anteriores e ilustran una ocupación ininterrumpida desde mediados del siglo V a.C hasta la romanización. La fase orientalizante se caracteriza por la explotación de tierras aluviales, el control del vado y los materiales corresponden con el «Tartésico Final» de Andalucía Occidental. La actividad minerometalúrgica se relega a un segundo plano. Durante este periodo se va a ir consolidando una aristocracia rural como se aprecia por la aparición de una arquitectura de prestigio, palaciega (Cancho Roano, La Mata de Campanario).

La publicación de estratigrafías completas es muy importante para conocer las pautas de poblamiento de la zona y para comparar con otros yacimientos de los que no se han podido realizar o falta alguna fase. Este es otro dato de consulta obligatoria para el Guadiana Medio en la prehistoria, junto con la que citamos en el libro sobre el castillo de Alange.

Es muy interesante el anexo a modo de fichas de los tómulos post-orientalizantes muchos de ellos inéditos, situados en lugares estratégicos, pudiendo ser castros algunos de ellos.

En época prerromana, el poblamiento de esta región se articula en asentamientos castreños. Normalmente no estaban ocupados anteriormente salvo los que ocupaban un lugar estratégico. La economía se centra en la ganadería y en la metalurgia del hierro en detrimento de la agricultura. Con la llegada de los romanos se produce un cambio en el modelo indígena y se reorganiza el territorio. Las excavaciones arqueológicas demuestran el declive de los castros que se solapa con el desarrollo de los oppida (Mirobriga, Hornachuelos, Nertobriga). En la comarca de la Serena, aparecen diferentes tipos de asentamientos fortificados ligados a los conflictos civiles de la República.

Este artículo sobre los castros puede considerarse continuación de la conocida obra *Castros y Oppida en Extremadura*, de consulta obligada, que coordinaron M. Almagro y A. Martín en 1995; obras que sirven de síntesis y puesta al día de los conocimientos procedentes de las investigaciones de los autores. *Julia Marín Bailly-Bailliére*. (Sección de Investigación Castellológica de la A.E.A.C.)

LUIS ESCRIVÁ, SU APOLOGÍA Y LA FORTIFICACIÓN IMPERIAL. Biblioteca Valenciana. Generalitat de Valencia. Año 2000. Edición al cuidado de Antonio Sánchez-Gijón. Apología comentada por Fernando Cobos y Javier de Castro. 210 págs. Numerosas fotografías y grabados.

Este libro es un *facsimil* de la obra de Luis Escrivá, *Apología*, más una serie de artículos importantísimos que nos aclaran y amplían los conocimientos sobre este tratadista e ingeniero militar valenciano del siglo XVI e innovador en muchos conceptos de fortificación.

El primer artículo firmado por Antonio Sánchez-Gijón, del Consejo de Redacción de nuestra revista, y especializado en fortificación moderna abaluartada. Se titula este artículo «Luis Escrivá o la revolución en el arte de fortificar». Nos comenta de la bibliografía de Escrivá, del que sabemos que edificó las fortalezas de San Telmo en Nápoles y L'Aquila en los montes Abruzzos, dos obras de vanguardia en aquel momento.

Luis Escrivá fue comendador de la Orden de San Juan de Jerusalem trabajó en el reino de Nápoles, teniendo también a su cargo las reparaciones de las murallas de «Nolas y Capua». En 1561 visitaría La Goleta, plaza española en Túnez y «desaparece» en el reino de Granada en 1571. Poco más conocemos de su vida.

Su *Apología* es un diálogo inventado entre el Comendador, que defiende la obra y el vulgo que la critica. La formación de Escrivá nos es desconocida, pero por ser caballero de la Orden de San Juan, estaría en contacto con Gabriele Tadino, bailío de la Orden y Capitán

General de la artillería de Castilla y Aragón. También conocería a Benedetto di Ravenna, artillero al servicio del rey Fernando el Católico.

En el castillo de L'Aquila construido por Escrivá, se dan cita todos los avances de fortificación, especialmente los baluartes formados por dos casamatas superpuestas.

El otro castillo construido por él, es el de San Telmo, elevado en un promontorio rocoso sobre Nápoles, cuya obra comenzó en 1533 y tardó cinco años en concluirlo. Esta fortaleza tiene forma de estrella hexagonal. En el interior hay cuatro cisternas, siendo las medidas de las más grande 30 x 40 metros. Las cortinas de punta a punta, miden 198 metros sobresaliendo los baluartes 25 metros.

Antonio Sánchez Gijón, nos apunta que «el rasgo físico más notable del castillo de San Telmo, aparte de su sombrío aspecto, es la magnitud de sus murallas a talud, sin inflexión de paramento vertical, más que en un estrecho tramo superior».

El capítulo siguiente está dedicado al «Inicio y desarrollo de la fortificación moderna en el reino de Valencia 1544-1579», escrito magistralmente por Javier de Castro Fernández y Fernando Cobos Guerra, historiador y arquitecto respectivamente, que desarrollan un proyecto común de 1985 sobre la fortificación medieval y renacentista, siendo el primero tesorero de nuestra Asociación.

Los autores escriben en dos columnas una, para sus explicaciones, otra para los comentarios a las notas, con lo que la lectura se hace continuada y fácil, no teniendo que recurrir al final de cada capítulo para ver las notas.

Antonio Sánchez-Gijón se tomó el gran trabajo de transcribir el texto de la *Apología*, texto por otra parte bastante farragoso y darlo a conocer al público y a los eruditos ya que quedó desconocido durante siglos y sólo en 1878 fue publicado por la Imprenta del Memorial de Ingenieros.

La *apología* es una justificación de la obra de Escrivá, aunque sólo hace alusión al castillo de San Telmo, salvo alguna pequeña nota a Capua. Habla el Comendador y le responde el vulgo. Trata de que es necesario conocer perfectamente donde va a estar emplazado el castillo, para dibujar y ejecutar sus trazas. Escrivá no está adscrito a ninguna escuela de fortificación, e incluso critica a Ferramolino o a las construcciones de los duques de Ferrara y Urbino.

Para ayuda e inteligencia del texto, los autores Fernando Cobos y José Javier de Castro han situado al margen unos comentarios breves, incluso con ilustraciones o croquis, aparte de sus propios comentarios que se intercalan en los textos y que son pequeños trabajos en si mismos. Son seis artículos:

- 1). La fortaleza de San Telmo.
- 2). Espontón, tijera y tenaza.
- 3). Las troneras.
- 4). Críticas al baluarte clásico.
- 5). Críticas a La Goleta de Ferramolino.
- 6). Cortina llana y articulada.

Vienen a continuación 139 páginas, con sus notas y márgenes comentados. Al principio de estas páginas, Escrivá no se define como

ingeniero y trata de defender su obra frente al virrey don Pedro de Toledo a quien va dedicado. A continuación comienza a modo de diálogo, a hablar el Comendador y el vulgo.

Empiezan con la adecuación del lugar de la defensa de la cumbre y falda del monte de San Telmo, de la situación de sus defensas, razones de la debilidad de un ángulo, cortina llana, articulada en ángulo hacia fuera y tijera; la gola, ventajas de los baluartes en los ángulos, troneras, con redientes y derrame, defectos de los botafuegos y matabancos, chimeneas en las troneras, comparación entre San Telmo y el fuerte de La Goleta de Ferramolino en Túnez, lados de un baluarte y puntas de éstos, defectos del castillo de Pesaró, del duque de Ferrara y Urbino, de por qué ahondar el foso, defensas contra las minas, contraminas, troneras que tiran en horizontal y hacia abajo, glacis, camino cubierto, etc.

Finalmente nos da una tabla o índice de todos los párrafos y temas de su *Apología*.

Escrivá se convierte en esta obra en un sofista que trata de «destruir la seguridad que se tenía en los fundamentos de la ciencia de la fortificación supuestamente ya instruidos» nos dirán los autores. Finaliza la obra, con un artículo sobre «La influencia de Escrivá en la fortificación del siglo XVI» escrito por Cobos y De Castro en la cual nos explican como las conclusiones de la *Apología* serían cuatro:

1ª. el principio básico de una fortaleza es el de garantizar su capacidad defensiva antes que la ofensiva y su argumento sobre la preferencia de la tijera sobre el espantón enfrentado a una batería frontal es, desde el punto de vista de la lógica de la defensa, irrefutable y base de todo el diseño de Escrivá.

2ª.- No deben sacrificarse la seguridad de las troneras que garantizan la defensa del fuerte en aras de dar más capacidad para ofender al enemigo.

3ª.- No existe un modelo ideal o predeterminado de fortificación y no se acepta que el baluarte clásico sirva para cualquier lugar y situación.

4ª.- En consonancia con la necesidad de establecer un diseño específico para cada lugar debe procurarse la mejor defensa y con pocas defensas y poca gente.

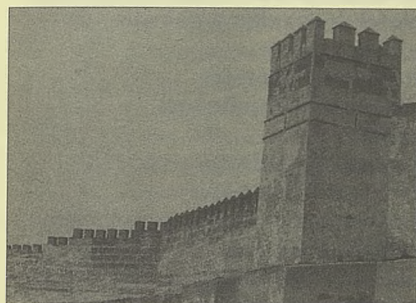
La influencia se manifiesta en las obras de Pizaño, artillero de la época de Carlos V (Fuertes de la Trinidad en Rosas y San Telmo en Colliure) donde se emplean tijeras al igual que en el castillo de Milán, así como en Bujía (Argelia), Fuerte Gonzaga en Messina, Malta y Bizerta y Mahdia estas dos últimas en Túnez.

El libro es una joya para los eruditos del tema, que gracias a las notas y comentarios se entiende perfectamente, pues el lenguaje de Escrivá es difícil. Mi enhorabuena para la triple colaboración de estos autores que han sacado a la luz esta *Apología* importantísima para el estudio a las fortificaciones abaluartadas en las que España tuvo su gran protagonismo. *Jorge Jiménez Esteban*. (Sección de Investigación Castellológica de la A.E.A.C.)

NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA

Sección de Investigación Castellológica

Emiliano Martínez de Dios
(Fotografías de Amador Ruibal)



Alcazaba de Badajoz

Badajoz

BADAJOZ, 24 de febrero de 2000

HOY – Antonio Manzano Marchirant. Desde la Asociación Amigos de Badajoz volvemos a reivindicar un plan de protección y rehabilitación para la Alcazaba árabe de Badajoz. Hace algunos años reunimos varios miles de firmas pidiendo la rehabilitación integral de tan destacado monumento, que fueron enviadas a las distintas administraciones competentes. En este sentido, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura prometió un "Plan Director de la Alcazaba" que aún no se ha llevado a efecto, a lo que hay que unir la total indolencia del Ayuntamiento de Badajoz en este tema.

Los nuevos actos vandálicos contra el monumento ponen una vez más de manifiesto el vergonzoso e inexplicable abandono del principal hito arquitectónico de Badajoz, siendo más grave e incomprensible cuando vemos el estado de conservación y de explotación de otras alcazabas españolas, que han sido recuperadas y se cuidan al detalle, sirviendo de reclamo a ciudadanos y visitantes y de fuente de ingresos para la ciudad. Baste citar las de Málaga, Almería o Jerez de la Frontera, dándose la curiosidad de que ésta última pone como ejemplo en uno de sus elementos a la Alcazaba pacense, lo que da una idea de la joya que poseemos y no valoramos.

Hay que recordar que la Alcazaba musulmana de Badajoz está declarada Monumento Histórico-Artístico desde

1931, junto con la Catedral, lo que hace aún más increíble su deplorable estado de abandono.

Pensamos que el Plan de Recuperación Integral de la Alcazaba, que puede ir incluido en el Consorcio del Barrio Histórico, es responsabilidad de quien tiene competencias en materia de patrimonio de la ciudad; en primer lugar, del Ayuntamiento de Badajoz, que debe ser el primer interesado en su recuperación y, en segundo lugar, de la Junta de Extremadura, teniendo la obligación de colaborar ambas instituciones en este tema, como en los demás, en beneficio ciudadano.

Deben plantearse urgentemente las siguientes medidas:

a).- Vigilancia de la misma, que evite expolios y agresiones, dotando de cerramiento a las puertas de la Coraxa y del Alpéndiz y quedando cerrada por la noche.

b).- Acometer, al menos en una primera fase, una limpieza a fondo de la misma con el personal municipal disponible, tanto de la basura como de raíces de árboles parásitos que destroran los muros.

c).- Acondicionamiento bajo del interior, con la colocación de algunas fuentes sencillas, bancos y algún mobiliario urbano básico en zonas que no afecte al estudio arqueológico.

d).- Acondicionamiento de algunos accesos, fundamentalmente por la Puerta de la Coraxa que está casi inaccesible por la tierra y la maleza de su alrededor.

e).- Instalación de un puesto portátil de información en la Puerta del Capitel donde se den folletos explicativos sobre el monumento.

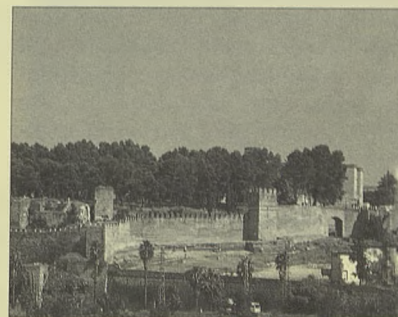
Todo esto, que se puede realizar en muy poco tiempo y con muy bajo coste económico, haría que cambiase radicalmente en espera de un plan general de recuperación.

Antonio Manzano Marchirant, presidente de la Asociación Amigos de Badajoz.

BADAJOZ, 1 de abril de 2000

El Periódico On Line – EFE.

El consejero de Cultura, Francisco Muñoz, anunció que pronto estará elaborado el Plan Director de la Alcazaba. Dicho consejero se refirió además a la posibilidad de crear un eje que podría establecerse entre la Alcazaba, la Catedral, el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC) y el futuro Palacio de Congresos, para impulsar el casco antiguo. Muñoz explicó que en el proyecto del Palacio de Congresos contempla la recuperación de la Galería de los Fusileros que es parte del Baluarte de San Roque. Añadió que los restos del mihrab de la mezquita y primera catedral de Badajoz, hallados en la Alcazaba, podrán visitarse este año pues las obras presupuestadas en veinte millones de pesetas están a punto de concluir.



BADAJOZ, 25 de abril de 2000

El Periódico On Line – Redacción Badajoz.

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura ha anunciado ya la licitación de la obra de restauración del recinto de la alcazaba árabe de Badajoz, según publica el Diario Oficial de Extremadura con fecha 18 de abril. El presupuesto base de licitación del proyecto es de 26.768.503 pesetas, con un plazo de ejecución de la obra de cuatro meses. El plazo para la presentación de ofertas o solicitudes es de 26 días hábiles a

partir de la fecha de publicación del concurso. En dicho DOE se recogen las condiciones y los requisitos del contratista y de presentación de proyectos, así como las condiciones que regirán para los gastos.

Fortificaciones de Badajoz

Badajoz

BADAJOZ, 11 de mayo de 2000

El Periódico On Line – F. León.

Badajoz ha tenido cinco murallas en su historia, de las que quedan dos, la alcazaba y el recinto abaluartado; de las otras tres hay constancia documental, aunque no arqueológica, según Javier Teijeiro y Álvaro Meléndez, autores del libro: La fortificación abaluartada de Badajoz en los siglos XVII y XVIII. Apuntes históricos y urbanos. El libro ha sido editado en colaboración con los colegios oficiales de Arquitectos y de Aparejadores, siendo el resultado de tres años de investigación

Fuerte de San Cristóbal

Badajoz

BADAJOZ, 30 de mayo de 2000

El Periódico On Line – Cristina Cabrera.

Desde la oposición municipal se ha presentado una solicitud para convertir el Fuerte de San Cristóbal en Parador de Turismo y recuperar así este espacio emblemático. Se defiende la idea sobre la base de un coste insignificante pues se podría construir aprovechando el edificio y que así ayudaría a conservar este monumento que de no tomarse medidas se acabará convirtiendo en ruinas.

Recinto fortificado de Badajoz

Badajoz

BADAJOZ, 4 de febrero de 2000

HOY – Mercedes Barrado.

Badajoz Amurallada es el título con el que la Doctora en Historia del Arte doña María Cruz Villalón bucea en la historia y significación de la muralla pacense en la que se pueden contemplar una colección completa de planos de la muralla en sus distintas fases constructivas. El libro ha sido editado por Universitas Editorial con la colaboración del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura.

BADAJOZ, 26 de mayo de 2000

El Periódico On Line – Redacción.

Desde el gobierno municipal se anunció que próximamente iniciará la restauración del tramo de muralla comprendido entre las puertas de Capitel y de Carros. La recuperación de este tramo, por treinta millones de pesetas, consistirá en la restauración de lienzos, cubos, torres albarrañas y la barbacana del recinto. Tras eliminar las edificaciones adosadas al tramo, se recuperará el frente del recinto murado que presentan la plaza de San José y la calle Suárez de Figueroa. El lienzo tiene una longitud de 190 metros cuadrados. La obra, en fase de adjudicación, tiene un plazo de ejecución de cuatro meses.

Recinto fortificado de Badajoz (Baluarte de Santiago)

Badajoz

BADAJOZ, 7 de marzo de 2000

HOY – Mercedes Barrado.

Han aparecido restos de un antiguo muro de aproximadamente un metro de ancho en la excavación que se lleva a cabo en la Memoria de Menacho para construir un aparcamiento subterráneo. El arqueólogo Guillermo Kurtz ha sido el encargado de supervisar los hallazgos en representación de la Junta de Extremadura trabajando en colaboración con el arquitecto Luis Monfort y que refuerza al equipo de arqueólogos de la empresa concesionaria de la obra. Aún no se tienen datos suficientes para determinar la naturaleza del muro por lo que habrá que esperar al estudio que se realizará en los próximos días.

BADAJOZ, 16 de mayo de 2000

El Periódico On Line – F. León.

El médico forense, Mariano Casado, afirma que la necrópolis islámica hallada en el Baluarte de Santiago "es de gran importancia y puede ser de las mayores de España", y la califica de "una mina para la investigación de forenses y arqueólogos". El director del Museo Arqueológico de Badajoz, Guillermo Kurtz, confirmó que, en efecto, puede haber cientos de cadáveres haciendo una extrapolación entre los hallados hasta ahora, unos 50 cuerpos, y el resto de la

necrópolis. Confirmó a su vez que esta necrópolis es islámica, manifestó además que hasta ahora se ha excavado una pequeña parte del recinto y los restos están en manos de forenses y antropólogos para su estudio, aunque tanto Mariano Casado como otro profesor de la Facultad de Medicina no han recibido la petición oficial de estudiar lo hallado.

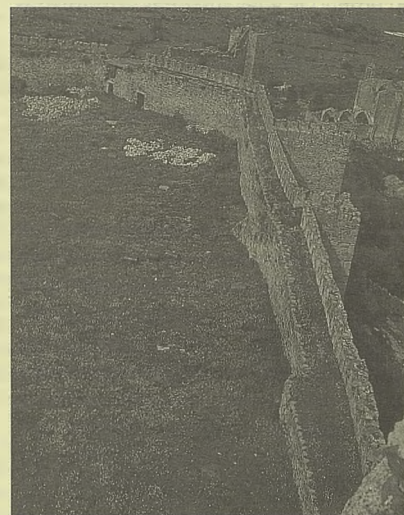
Recinto de Badajoz (Baluarte de San Roque)

Badajoz

BADAJOZ, 22 de marzo de 2000

HOY – A. Cid de Rivera.

La licencia de obras para la construcción del Palacio de Congresos que se ubicará en el Baluarte de San Roque se haya paralizada pues la Consejería de Cultura y Patrimonio ha solicitado la modificación puntual del Plan General de la ciudad pues la construcción de dicho Palacio de Congresos conlleva la destrucción de la antigua Plaza de Toros construida dentro del baluarte al que no afectará la nueva obra. Esta modificación afectará sólo a la protección estructural que ahora tiene la Plaza de Toros, por ser necesario levantarla en altura.



Recinto murado de Cáceres

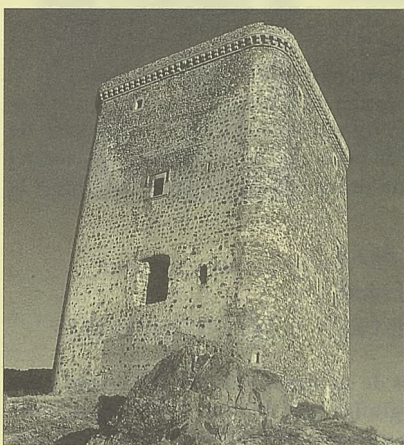
Cáceres

CÁCERES, 1 de mayo de 2000

El Periódico On Line – EFE.

El Ayuntamiento cacereño considera prioritario el proyecto de acondicionamiento de la muralla del entorno medieval cacereño y sus accesos, según afirmó en una entrevista con

Efe el alcalde de la ciudad, José María Saponi. El proyecto, que según algunos estudios puede alcanzar un coste de entre 3.000 y 4.000 millones, se pretende poner en marcha en la actual legislatura, aunque su realización completa necesitará entre 7 y 8 años, ya que incluye desde el acondicionamiento interior y exterior de la muralla a la eliminación y el enterramiento del cableado eléctrico, de telefonía y demás servicios. El alcalde cacereño aseguró que de todos los proyectos del Ayuntamiento éste es para él el que considera más relevante, por lo que necesitará el apoyo de otras administraciones. El proyecto pretende eliminar algunas de las viviendas adosadas a la muralla, especialmente aquellas que no forman parte de ella ni históricamente ni desde el punto de vista de la costumbre, ya que otras que con el paso del tiempo se han integrado en el paisaje no se eliminarán. Precisamente la posibilidad de que haya que plantear expropiaciones forzosas también retrasará el desarrollo del proyecto, debido a los plazos.



Castillo de Feria

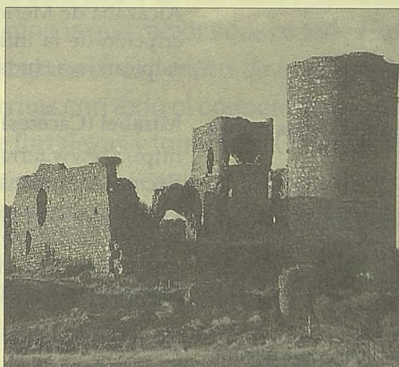
Feria

BADAJOS, 25 de enero de 2000

HOY – Pablo Sánchez.

La espigada torre del homenaje del castillo de Feria luce ahora tan esbelta e imponente como siempre, pero sus muros son más sólidos y su interior está completamente remozado, hasta el punto de que pronto podrá acoger entre sus espaciosas salas los archivos de Medinaceli, la historia microfilmada de los condes que fueron dueños y señores de esas tierras durante varios

siglos. La restauración se ha centrado en la torre del Homenaje, que había sido rescatado de la ruina por Menéndez Pidal en 1968, dentro del Proyecto Alba Plata. El arquitecto Manuel Fortea se ha encargado de acondicionar las salas de la torre. Los fondos han sido financiados por el Banco Europeo de Inversiones y la Junta de Extremadura.



Encomienda de Medina de las Torres

Medina de las Torres

BADAJOS, 25 de enero de 2000

HOY – Pablo Sánchez.

La restauración en Medina de las Torres ha consistido en la consolidación y adecuación de la fortaleza, así como en la limpieza y adecuación de su entorno. Esta restauración está dentro del proyecto de recuperación de la Vía de la Plata, denominado Alba Plata, y que está financiado por el Banco Europeo de Inversiones y la Junta de Extremadura.

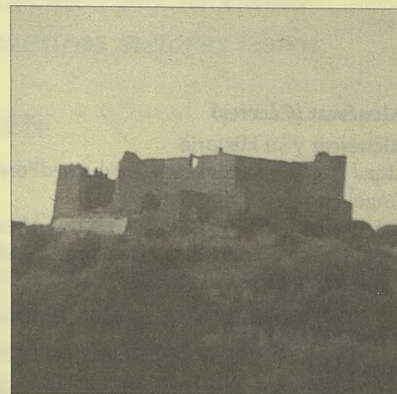
Castillo de Portezuelo o de Marmionda

Portezuelo

CÁCERES, 1 de febrero de 2000

HOY – P. C.

Las restauraciones, que en el marco del proyecto de recuperación y puesta en valor de la Vía de la plata denominado Alba Plata, llevadas a cabo en el castillo de Marmionda han consistido sobre todo en frenar su deterioro y evitar el derrumbe de su estructura. La directora del proyecto, Beatriz Montalbán, que ha costado diez millones de pesetas comenta que se ha procedido fundamentalmente a consolidar los muros y restaurar algunos tramos de las murallas. Se ha intervenido en la coronación de los mismos y en el paseo de ronda. El objetivo principal ha sido lograr la



evacuación de las aguas hacia el exterior, impermeabilizando la estructura. Se han realizado, además, varias catas para determinar cuál era la entrada principal de la fortaleza, así como lograr conocer su origen exacto. La directora reconoce que merecería la pena llevar a cabo una nueva fase de trabajos, esta vez con cargo a la iniciativa Leader, a la que se han concedido cinco millones de pesetas que servirán para excavar el patio de armas, desbrozado de maleza y alumbrado de la estructura.



Alcazaba de Reina

Reina

BADAJOS, 11 de mayo de 2000

El Periódico On Line – EFE.

La alcaldesa de Reina, Ceferina González, pretende que la alcazaba árabe de la localidad forme parte de una ruta turística entre Llerena y Azuaga para dinamizar el pequeño municipio de sólo 237 habitantes. González se reunió ayer con el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, para tratar diversos temas y a la salida comentó que deseaba que la alcazaba, una vez restaurada, cuente con financiación para su consolidación y mantenimiento.

MISCELÁNEA

CASTILLOS EN INTERNET (Extremadura)

Sección de Investigación Castellológica

Emiliano Martínez de Dios

José Ignacio Ciria Espuelas

Alcuéscar (Cáceres)

Alcuéscar y su Historia

<http://www.geocities.com/EnchantedForest/4346/alcuescar.htm>

Angel Hidalgo Valle

Extensa en contenidos, esta web nos ofrece un repaso por la historia de esta población y todos aquellos elementos de interés cultural y/o turístico.

Azuaga (Badajoz)

Azuaga

<http://www.accesosis.es/~gduran/Azuaga.htm>

Gustavo Adolfo Durán Sánchez

Sencilla web donde se nos muestran tres fotografías de las ruinas del Castillo de Miramontes.

Badajoz (Badajoz)

Badajoz, punto de encuentro

<http://www.arrakis.es/~cmacias/index.htm>

Julio Encinas Martín

Casildo Macías Pereira

Web espléndida en contenidos, historia, personajes, con reseñas históricas y descriptivas de cada uno de los monumentos fortificados (alcazaba, murallas, etc.) haciendo hincapié en sus torres y puertas. Muchas, muchas fotografías a todo color de todo aquello de lo que se informa. Recomendable la visita.

Ceclavín (Cáceres)

Ceclavín

<http://www.arrakis.es/~ninos/>

Fotos, planos e historia de la Casa de la Encomienda de esta localidad. Además se muestra un plano realizado en 1829, del Fuerte de San Juan que se encontraba ubicado extramuros de la villa, edificado sobre la ermita de San Juan.

Coria (Cáceres)

Coria

<http://www.coria.org/ayto/>

Esta web, titulada como oficial, de Coria nos muestra en varias páginas un breve resumen histórico con respecto a sus murallas y a su castillo. Además, ofrece información sobre cada una de las puertas que se abren en el trazado actual de la muralla urbana de Coria. Los diversos monumentos que integran este bello conjunto también son tratados en las páginas de esta web..

Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Fregenal de la Sierra

<http://alcazaba.unex.es/~cnogper/>

Cristina Nogales Perogil

Breve reseña histórica sobre el castillo de Fregenal en cuyo interior se encuentra actualmente la plaza de toros de la localidad.

Hervás (Cáceres)

Hervás

<http://web.usal.es/~josemh/hervas1.html>

José Miguel Hernández Flores

Tratada de muy extensa forma, en esta web se nos muestra la historia de esta localidad a cargo de don Marciano de Hervás.

Mérida (Badajoz)

Página Oficial del Ayuntamiento de Mérida

<http://www.medeas.com/merida>

Excmo. Ayuntamiento de Mérida

Web en la que podremos encontrar varias fotografías sobre la Alcazaba de Mérida, así como una reseña histórica y una descripción de la infinidad de monumentos arquitectónicos que salpican esta ciudad extremeña.

Mirabel (Cáceres)

<http://www.terra.es/personal/lvergels/mirabel.htm>

Excmo. Ayuntamiento de Mirabel

Poco nos ofrece esta web, salvo una breve frase sobre las ruinas del castillo de Mirabel, en el cerro del Acero a lo que hay que añadir una vista panorámica de su castillo y otra de la localidad desde él.

Piornal (Cáceres)

Piornal

<http://personal2.iddeo.es/vdiazc/piornal.htm>

Víctor A. Díaz Calle

Extensa, es el atributo que deberíamos dar a esta web pues así es la historia transcrita de esta localidad cacereña.

Plasencia (Cáceres)

Plasencia Ciudad Medieval

<http://www.plasenciaweb.com/turismo/plasencia.htm>

En sus páginas nos muestran su historia, brevemente reseñada, intercalando alguna fotografía; así como comentarios de las cuatro puertas, de las ocho que antiguamente poseía, del recinto murado con una única fotografía que pertenece a la Puerta del Sol.

Trujillo (Cáceres)

Bienvenidos a Trujillo

<http://www.trujilloweb.com/>

Luis Mateos

Su historia, los orígenes de su toponimia, sus personajes y sus monumentos con fotografías que ilustran las informaciones dadas sobre su historia y su morfología. Sencilla pero completa pues trata las edificaciones fortificadas de Trujillo: castillo, murallas, alcazarejo de los Altamirano, la casa fuerte de los Escobar, etc. Recomendable.

Valencia de Alcántara (Cáceres)

El Puente Romano de Alcántara

<http://www.geocities.com/Heartland/Estates/4058/>

J. J. Escudero

Esta web nos presenta en un diseño simple una breve historia de tan importante puente. Ofrece además una fotografía de la Torre del Oro y otra de un arco del recinto murado de la población.



ediciones Osuna

Ediciones Osuna tiene el gusto de ofertarles 3 libros sobre Castillos de importante contenido histórico, arquitectónico, documental y narrativo. Cada uno de ellos se puede adquirir por separado o bien conjuntamente. Si se deciden por la última opción recibirán el obsequio de uno de nuestros mejores libros.

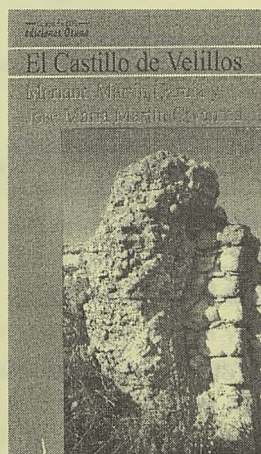


LEYENDAS DE LOS CASTILLOS DE JAÉN

Juan Eslava Galán

95 págs. - 1.495 ptas.

El autor de *En busca del unicornio* nos sorprende con un magistral libro sobre historias de castillos. Por que Juan Eslava es posiblemente uno de los escritores contemporáneos que mejor conoce todos los dilemas relacionados con la época medieval española. *Leyendas de los Castillos de Jaén* es un conjunto de narraciones escritas con todo el conocimiento que encierra varios años de investigación sobre fortalezas y torreones. Conocimiento no sólo recogido en los libros y archivos sino en las gentes de la calle que en muchas ocasiones le describieron de viva voz las gestas que conformarían con el tiempo este interesante libro.

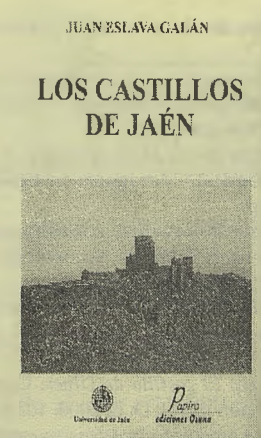


EL CASTILLO DE VELILLOS

Mariano Martín García y José María Martín Civantos

63 págs. - 750 ptas.

Con la presente publicación se pretende dar a conocer lo que podría ser parte de los vestigios de importante castillo de Velillos, citado principalmente en las Memorias de Abd Allah y que se configura como una pieza clave para comprender la historia de la Península Ibérica en el agitado siglo XI y particularmente, la historia del Reino Zirí de Granada. No se ha intentado hacer un exhaustivo estudio de esta fortaleza, sino simplemente presentar el resultado de un análisis preliminar que comprende una memoria histórica y otra técnica.



LOS CASTILLOS DE JAÉN

Juan Eslava Galán

542 págs. - 4.995 ptas.

El antiguo reino de Jaén, situado en una estratégica posición en el centro de las vías naturales que comunican Andalucía, la Meseta y Levante, ofrece la mayor concentración de fortificaciones de Europa. Muchos de esos castillos y murallas se construyeron durante los siglos XII y XIII, cuando los almorávides y sus sucesores, los almohades, imitaron las antiguas fronteras fortificadas del imperio romano en un desesperado e inútil intento por frenar el avance de los reinos cristianos del Norte. Sobre ese sistema de fortificaciones levantaron después los cristianos el suyo propio durante los dos siglos y medio de pervivencia de la frontera castellano-nazarí que dividía las tierras de Jaén.

Interesados. - Llamar al teléfono: 958 55 28 44

Escribir a: Ediciones Osuna, C.- Ganivet, 1, entrepl. A - 18100 Armilla (Granada)

Correro Electrónico: jm.osuna@teleline.es

Valencia del Ventoso (Badajoz)

Valencia del Ventoso

<http://www.interbook.net/personal/ferchacal/index.htm>

Fernando Chávez Calderón

Aunque desde el punto de vista estético y de confección deje mucho que desear, esta web nos ofrece información histórica, con una fotografía de la fortaleza local que fue sede de la Encomienda de la Orden de Santiago construida en el año 1447.

Valverde del Fresno (Cáceres)

Valverde del Fresno

<http://www.terra.es/personal/coplaza7/home.htm>

Antonio Corredera

A veces la lectura se hace un tanto engorrosa debido al diseño web; pero nos ofrece una buena introducción histórica de esta localidad cacereña.

RELACIÓN DE PUBLICACIONES INCORPORADAS A LA BIBLIOTECA

(enero - marzo de 2000)

- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Tratado de arqueología hispanomusulmana: I Aguas*. Madrid, 1999.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Tratado de arqueología musulmana: II Ciudades y Fortalezas*. Madrid, 1999.
- BRAVO NIETO, Antonio: *Cartografía histórica de Melilla*. Melilla, 1996. (Donación).
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel: *El castillo de Muñatones*. Bilbao, 1999. (Donación).
- BALLENILLA, Miguel: *Caballeros laureados de San Fernando*. Melilla, 1999. (Donación).
- Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural*. Madrid, 1998.
- Hispania Nostra*, nº 75, noviembre. Madrid, 1999.
- Europa Nostra*, nº 2/2000.
- Goya*, nº 273, noviembre-diciembre, 1999. Madrid.
- Goya*, nº 274, enero-febrero, 2000. Madrid.
- Boletín de la Institución Fernán González*, nº 219, 1999/2. Burgos.
- Restauración & Rehabilitación*, nº 37, febrero, 2000. Madrid.
- Restauración & Rehabilitación*, nº 38, marzo, 2000. Madrid.
- Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 29, diciembre, 1999. Sevilla.
- Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, nº 73, 1998. Valencia
- Cuadernos de Estrudios Caspolinos*, XXII, 1996. Caspe.
- Minius*, nº VII, 1999. Vigo.
- Vieilles Maisons Françaises*, nº 181, febrero, 2000. París.
- Burgen und Schlösser*, nº 99/III, 1999. Braubach.
- Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 170, año XLIV, 1998. Jaén.
- Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 171, 1999. Jaén.
- Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172, 1999. 2 Vols. Jaén.
- Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 173, 1999. Jaén.
- Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo LXXIV, octubre-diciembre, 1998.
- Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIV, 1998. Valladolid.

(abril - junio de 2000)

- MONREAL Y TEJADA, Luis: *Castillos medievales en España*. Barcelona, 1999 (Donación del autor).
- VARELA, Paz: *Castillos y fortalezas de Galicia*. Pontevedra, 1999.
- SORALUCE BLOND, José Ramón: *Las fortificaciones españolas de Sicilia en el Renacimiento*. La Coruña, 1998.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1999.
- ALONSO IBÁÑEZ, M.^a del Rosario: *El patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Universidad de Oviedo, 1992.
- GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo: *El arte militar en la España del siglo XVI*. Madrid, 2000.
- SÁNCHEZ DE LA ROCHA TÁBOAS, José: *Blasones y linajes tudenses*. Pontevedra, 1999.
- CAMPOS, Javier (Coord.): *Lux Hispaniarum: Estudios sobre las órdenes militares*. Madrid, 1999.

- PARKER, Geoffrey: *El ejército de Flandes y el camino español*. Madrid, 2000.
- ESLAVA GALÁN, Juan: *Los castillos de Jaén*. Armilla (Granada), 1999.
- SÁNCHEZ LILLO, Jorge: *La torre fuerte de Galiana: Ciudad Real*. Ciudad Real, 2000. (Donación).
- RUIBAL, Amador: *Castillos y fortalezas*. Madrid, 2000.
- Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 153, enero-junio, 1999.
- Revista de Estudios Extremeños*, tomo LV, nº III, 1999.
- Antiquitas*, nº 10, 1999. Museo Histórico Municipal. Priego de Córdoba.
- Revista de Arquitectura*, noviembre 1999. Universidad de Navarra.
- Revista de Edificación*, nº 30, noviembre 1999 Universidad de Navarra.
- Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº 82, 1999.
- Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLI-XLII, 1999. Borja (Zaragoza).
- Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 30. Marzo 2000. Sevilla.
- Vieilles Maisons Françaises*, nº 182, abril 2000. París.
- Ausa*, nº 143, 1999. Vic (Barcelona).
- Restauración & Rehabilitación*, nº 40, mayo, 2000.
- Restauración & Rehabilitación*, nº 41, junio, 2000.
- España Real*, nº 3, enero-febrero, 2000.
- España Real*, nº 5, mayo-junio, 2000.
- Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LXXV, enero-junio, 1999.

(junio - julio de 2000)

- ESCRIVÁ, Luis: *Apología y la fortificación*/Luis Escrivá - Valencia: Generalitat, 2000 (Donación).
- GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños*/Manuel Garrido Santiago - Cáceres: Universidad de Extremadura, DL 1998, 226 p.
- DURÁN GUDIOL, Antonio: *El castillo abadía de Montearagón en los siglos XII y XIII*/Antonio Durán Gudiol - Zaragoza: Institución Fernando el Católico, DL 1987, 214 p.
- El castillo de Alcañiz*/ José Antonio Benavente, coordinador - Teruel: Instituto de Estudios Turolenses; Taller de Arqueología de Alcañiz, 1995, 444 p.
- OSSET MORENO, Enrique: *El castillo de San Pedro de Jaca*/Enrique Osset Moreno - 2ª ed.- Zaragoza: IberCaja, 1992, 311 p.: il. col. plan; 27 cm. Apéndice documental.
- TALADRID RODRÍGUEZ, Santiago: *El castillo de Ulver*: Cornatel/Santiago Taladrí Rodríguez - León :[s.n.], D. L. 2000, 103 p.
- PORRAS GIL, María Concepción: *La organización defensiva española en los siglos XVI y XVII desde el río Eo hasta el Valle de Arán*. - Valladolid: Universidad de Valladolid, D. L. 1995, 412 p.
- MORET, Pierre: *Les fortifications ibériques: de la fin de l'âge du Bronze à la conquête romaine*. - Madrid: Casa de Velázquez, 1996., 462 p.



EUROP ACUÑACIONES, S.L.

Bilbao, 74 • 08005 BARCELONA
Tel. 933 037 770 - 932 664 752 • Fax 932 660 761

Colección Castillos de España



TAMAÑO REAL



Esta magnífica colección compuesta por 12 sellos de plata, puede ser suya, con unas condiciones excepcionales, por ser **AMIGO DE LOS CASTILLOS**.

Suscríbase ahora y obtendrá **gratuitamente el último sello**, ya que con el envío nº11 incluiremos el 12 y además le obsequiaremos con un precioso estuche especial para la colección.

Los sellos se acuñan en sistema proof, en plata fina 999/000.

Bajo pedido también en Oro fino 999/999 24 kilates. Consulte precios y condiciones de pago.

CUPÓN DE PEDIDO

Deseo recibir la colección **CASTILLOS DE ESPAÑA** acuñada en Plata fina 999/000.

Nombre

Tel.

Dirección

C.P.

Localidad

Provincia

1 Sello al mes a 12.000 pts.

Contra reembolso

Rec. bancario

Obsequio: último sello y estuche

FIRMA

Colección completa a 125.000 pts. Precio especial contado

Obsequio: último sello, estuche y lingote troquelado en plata fina

DATOS BANCARIOS:

ENTIDAD

OFICINA

D.C.

Nº CUENTA CORRIENTE

FECHA:

DONACIONES RECIBIDAS (hasta el 30 de julio de 2000) PARA LA REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE VILLAFUERTE DE ESGUEVA

APELLIDOS	Nombre	Localidad	Donativo	Fecha
Mora Figueroa	Luis	Cádiz	6.000	1999
Pérez Rivera	Mercedes	Madrid	10.000	1999
Gamarro Gómez	Francisco	Boadilla del Monte	50.000	18-02-2000
Sánchez Blanco	Asterio	Madrid	5.000	09-03-2000
García-Arús Tauler	Francisco		5.000	14-03-2000
Ruiz del Castillo y de Navascues	José	Zaragoza	10.000	18-03-2000
Guerra Suárez	Pedro		5.000	31-02-2000
Lorente Herrero	Vicente	Valladolid	20.000	03-04-2000
Boutique del Libro y el Ocio, S. L.		León	10.000	28-04-2000
Schwerdt	Ruth	Madrid	5.000	09-05-2000
Martínez de Dios	Emiliano	Madrid	5.000	11-05-2000
Rodríguez Martínez	M.ª Dolores	Valladolid	5.000	22-05-2000
Arévalo Ramírez	José Manuel	Ciudad Real	5.000	07-06-2000
Orduña	Josefina	Madrid	5.000	09-06-2000
Torredemer Turu	Ramón	Terrasa (Barcelona)	5.000	09-06-2000
Abella	José Luis	Madrid	10.000	12-06-2000
Molleda Rodríguez	Elena		10.000	12-06-2000
Galarreta Moral	M.ª Consuelo	Bilbao	5.000	14-06-2000
Ruibal Rodríguez	Amador	Madrid	10.000	22-06-2000
Familia Bernard-Remón		Valladolid	500.000	05-05-2000
Marqués Cerrato	Luisa	Valladolid	5.000	15-03-2000
Pamblanco García	Ramón	Liria (Valencia)	5.000	05-07-2000
Rodríguez Sánchez	Luis	Valladolid	5.000	26-06-2000
Construcciones y Obras Llorente, S. A.		Valladolid	500.000	21-06-2000
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid		Valladolid	250.000	02-06-2000



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS
Sección Provincial de Valencia

Martes 13 de junio a las 19,00 horas en el
CENTRO CULTURAL DE LOS EJÉRCITOS (Gobierno Militar)

CLAUSURA DE CURSO

Conferencia a cargo de don Francisco de Paula Monblanch García, abogado, cronista oficial de Beniloba y vicepresidente de la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia, que versó sobre el tema:

«Cocentaina: su castillo y fortalezas».

Con proyección de diapositivas en color.

Asistieron Castellólogos, socios, Cronistas Oficiales, Conferencia Club, invitados y demás simpatizantes.

LOS CASTILLOS EN LA PRENSA DE BADAJOZ



JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente
Secretario

D. Enrique Mira-Perceval
D. José Luis Menéndez Fueyo

BADAJOS

Presidente
Secretario

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
D. Juan Zuleta Murga

BALEARES

Presidente
Visepresidenta
Secretario

D. Antonio Obrador Vidal
D.^a Mercedes Truyóls Zaforteza
D. Daniel Danés Soler

BARCELONA

Presidente
Vicepresidenta
Vicepresidenta
y Secretario

D. Baltasar de Casanova
Duque de Maqueda
D. Sergio Gómez Alba
D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CÁCERES

Presidente

D. Raimundo Holgado Cantalejo

CÁDIZ

Presidente
Vicepresidenta
Secretario
Tesorera

D. Javier A. Richard Rodríguez
D. José Mira Gutiérrez
D. José Pérez Galán
D.^a Maribel Palazón

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente

D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente

D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. José Luis de Lope y López de Rego
D. Antonio Arjona Castro
D. Juan José Vázquez Lesmes

GUADALAJARA

Presidente
Secretario

D. Íñigo Míguez del Olmo
D. Antonio Ruiz Alonso

GUIPUZCOA

Presidenta
Vicepresidenta
Secretario
Tesorera

D.^a Myriam Ayerbe Irizar
D. José Luis Lebrero Carrasco
D. César Fernández Antuña
D.^a Aranzazu Ugarte García de Andoin

JAÉN

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Bernardo Jurado Gómez
D. Pedro Fernández-Bolaños
D. Miguel Torres Godoy

LAS PALMAS

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Virgilio Grande Perdomo
D. Vicente Sánchez Araña
D. Victorio José Rodríguez

LÉRIDA

Presidente
Vicepresidenta

D. Manuel Camps Clemente
D. Rodrigo Pita Mercé

LUGO

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Carlos Ferreiro González
D.^a Mercedes Freire Carralbal
D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidenta
Vicepresidenta

D.^a M.^a del Carmen Marco y Marco
D. José Guirao López

NAVARRA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Juan José Martinena Ruiz
D. Félix Repollés Vicente
D. Juan Echevarría López

RIOJA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria

D. José L. Martínez de Salinas
Marqués de Fuerte Hija
D.^a Angeles Sáenz-Vadillos de Arzubialde
D.^a Cristina Sáenz de Pipaon

VALENCIA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Vicente Gascón Pelegrí
D. Luis Lassala González
D. Juan Moleres Ibor

VALLADOLID

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Javier Bernad Remón
D. Jesús Cueto Sesmero
D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente
Secretario

D. Cristóbal Guitart Aparicio
D. Enrique Ibáñez Lobejón

